

Montevideo,
Jueves 23 de Febrero
de 1984
Año IV - N° 156
N\$ 25,00

opinar

REVISTA - SEMANARIO

La reforma de la Ley de Partidos

Las minorías quieren volver, aunque sin votos

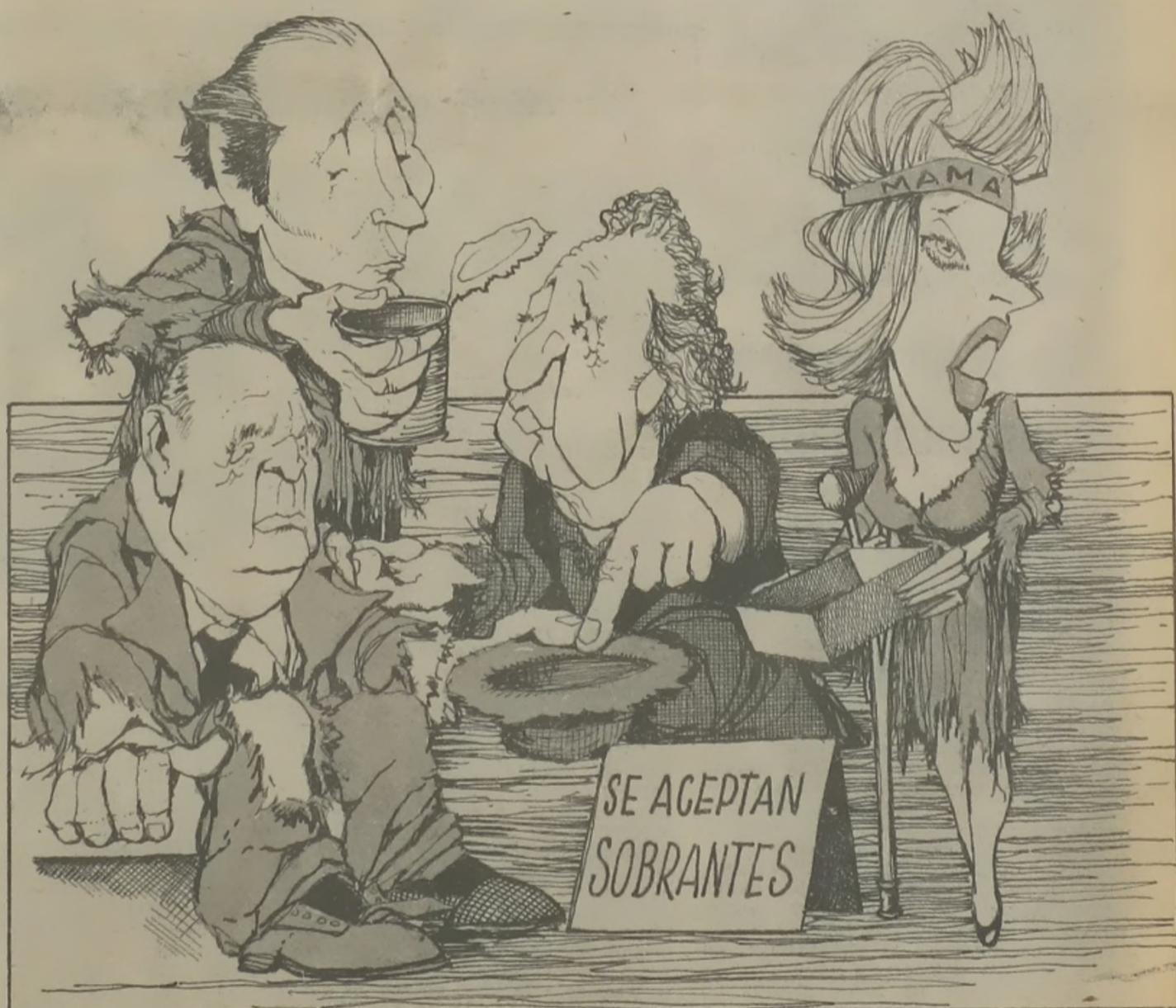
Editorial

***Los estragos
de la caza de
brujas en la
Enseñanza***

Página 8

**Censura:
no echar las
campanas
al vuelo**

Página 4



Tras aceptar las reglas del juego, algunos quieren ahora cambiarlas para ver si pueden entrar. Pero reformar la Ley de Partidos para que las minorías tengan sus candidatos presidenciales es muy poco serio y desvirtuaría el pronunciamiento democrático de 1982.

agenda

Sobre un General "aperturista"

El Poder Ejecutivo resolvió que el general Germán A. de la Fuente sea el próximo director de la Escuela Militar, dejando sin efecto su anterior designación como Agregado Militar y de Defensa en la embajada uruguaya en Estados Unidos.

Transcribimos al respecto la información que el sábado pasado dio el diario "El País", por creer que la misma debe ser ajustada a realidad, dado que ese periódico suele tener versiones muy fidedignas de lo que ocurre oficialmente.

"De ese modo —dice 'El País'— culminaron varios días de versiones según las cuales el Gral. de la Fuente habría pedido su pase a situación de retiro (según otros a "disponibilidad") disconforme con el cargo en el exterior que se le habría confiado. Tales versiones señalaban que de la Fuente no aceptaba el cargo en la misión diplomática puesto que ello implicaría —al radicarse en Washington— su virtual alejamiento de las decisiones diarias de la transición del proceso militar a uno civil".

Fuentes políticas dijeron que se considera a la Fuente como uno de los llamados generales aperturistas."

Por otra resolución, el Gobierno nombró al general Héctor Alvarez en el cargo al que inicialmente había propuesto a la Fuente. Sólo los generales Carlos Berois y José Ma. Rivero están aún sin destino profesional.

Un error grosero o imperdonable

"En este país hay democracia."

La tajante afirmación no estaba referida ni a Suecia, ni a Francia, ni a España, ni a Estados Unidos, ni a Israel, ni a Argentina, ni a Colombia ni a ninguno de los países que uno presume que pueden calificarse como democráticos.

Se trata de Paraguay, según la curiosa versión del embajador del gobierno de Reagan en el feudo de Stroessner, Arthur H. Davis, quien, por la riqueza de su imaginación, bien podría ser un exitoso autor de tiras cómicas o de novelas de ciencia ficción, hizo esas declaraciones la semana anterior, tras mantener en Asunción una entrevista con el Canciller paraguayo, Carlos A. Saldivar. "No tengo conocimiento de ningún caso de desaparecidos en Paraguay", dijo Davis secamente, para agregar: "lo que la prensa internacional ha dicho sobre la falta de democracia en Paraguay es otra mentira: en este país hay democracia".

Un diplomático no puede cometer un error tan grosero. Y si lo comete, debe ser sancionado por sus jerarcas, porque si no es así uno tendrá derecho a pensar que todo el Departamento de Estado pliega igual, lo que ya no sería un error grosero, sino imperdonable.

La irregularidad transitoria

"Todas las naciones han atravesado jornadas en que aspiró a mandar sobre ellas quien no podía mandar; pero un fuerte instinto les hizo concentrar al punto sus energías y expeler aquella irregular pretensión de mando. Rechazaron la irregularidad transitoria y reconstituyeron así su moral pública."

JOSE ORTEGA Y GASSET, La rebelión de las masas, Rev. de Occidente, Madrid, 34^a edición, 1960.

El sufrimiento de "Sufrido"

El diario "El Día", en especial, ha difundido los resultados de un estudio de la CEPAL según los cuales la deuda externa per cápita de cada uno de los uruguayos asciende a la suma de 689 dólares. "Sufrido", el personaje que "El Día" ha incorporado desde hace un tiempo a su primera página, se pregunta, asombrado y amargado, "¿Cómo es que debo eso, si yo no pedí ni recibí nada que se pague en moneda 'gringa'?".

Y bien, para desconsuelo de "Sufrido" y de todos los sufridos uruguayos, cabe señalar que los resultados de los estudios de la CEPAL o son muy viejos o están equivocados, y que la deuda en dólares de cada uruguayo es bastante mayor a los referidos 689 dólares.

El monto de la deuda externa uruguaya no es muy preciso. Hasta hace poco se habla manejado, más o menos pacíficamente, la cifra de U\$S 4.500 millones. Dato que resultó clamorosamente alterado cuando el Dr. Jorge Batlle sostuvo que la deuda externa al-

canza a los U\$S 6.000 millones.

Sin desconocer la autoridad del Dr. Batlle en estos temas, pongámonos en la tesis más conservadora: Uruguay adeuda al exterior solamente U\$S 4.500 millones. Si esto es así, y siendo público y notorio que los uruguayos que vivimos en el Uruguay no sobrepasamos los tres millones de personas —más bien menos, que más— una simple operación aritmética nos demostrará que lo que adeudamos cada uno de los sufridos uruguayos asciende a U\$S 1.500 (mil quinientos dólares estadounidenses). Que multiplicados por 50 —para no perder tiempo en diferencias menores— nos da la bonita suma de N\$ 75 mil o sean, 75 millones de pesos, como preferimos decir los que todavía no nos hemos olvidado de los viejos tiempos de los pesos viejos.

Escuche, querido y sufrido amigo: Ud., será un pato crónico, para decirlo gráficamente, pero créame que un pasivo de 75 palos sólo lo tienen los bacanes.

A veces es mucho mejor callarse

Un comentarista deportivo puede equivocarse. Al fin y al cabo, errar es humano y entonces no es descalificante que antes de un partido diga que el favorito es el equipo tal, que durante el desarrollo de la competencia vaya vacilando, a medida que su pronóstico no se verifica y que al final, cuando el resultado fue el que había previsto inicialmente, saque pecho y comience su análisis sosteniendo: "como lo habíamos vaticinado..."

Esas cosas pasan bastante a menudo y, en realidad, nadie se enoja mucho porque eso ocurra, aunque los aficionados y los televidentes o escuchas radiales podrían ser un poco más exigentes y reclamar mayor seriedad de parte de quienes transmiten o comentan. En el caso concreto, hubiera sido más preciso y objetivo no adelantar un resultado, ya que se estaba previendo el final de un partido de básquetbol, juego variante y dinámico si los hay, en el que, como quedó demostrado la noche del lunes cuando se enfrentaron Nacional y Bohemios, en apenas dos minutos y poco pudieron descontarse ventajas que parecían indescubrables. Así, el comentarista de marcas sostuvo rotundamente, faltando poco para la conclusión, que "Bohemios ganará, porque es imposible que Nacional le alcance". Apenas sostenida esa frase rotunda y segura, Nacional comenzó a alcanzar a Bohemios y a demostrar que sería el ganador, lo que llevó a nuestro hábil periodista a afirmar lo contrario de lo que recién había dicho: "Ahora es Nacional el que ganará y será imposible que Bohemios de vuelta las cosas". Los hinchas de Nacional que estaban viendo por televisión el partido empezaron a rezar, porque creyeron que ese nuevo vaticinio sería falso. Pero esos vaivenes no son los que importan.

Ese mismo comentarista deportivo, que otrora tuviera afanes políticos en el sector minoritario de un Partido, reaccionó desacomodadamente contra algunos estribillos no del todo deportivos que las hincha-



das —que para eso se unen— entonaron con entusiasmo.

Cuando de las cuatro tribunas del Cílindro empezaron a surgir esos cánticos tan de moda —"borombombón, borombombón" y "se va a acabar, se va a acabar"— nuestro hombre se puso nervioso: "ahora la hinchada de Nacional está muy exaltada"... "aquí están pasando cosas desagradables"... "hay gritos fuera de tono..." "cantan estribillos que nada tienen que ver con el deporte".

Hubiera sido mucho mejor y más periodístico que el comentarista callara, no sólo porque callando no se dicen tonterías sino además porque con su silencio la audiencia habría escuchado más plenamente los ecos de esas tan habituales expresiones, o que hubiera informado objetivamente lo que pasaba. Si temía reproducir algún vocablo medio prohibido, podría haber dicho algo tan simple e inteligente como: "sectores de las hinchadas entonan ahora estribillos políticos". Y por lo menos no habría agregado a sus desaciertos deportivos estos otros sin duda más notorios.

Propuestas

Los premios

Los españoles. Los que, convocados por distintas instituciones de España, versan sobre: 1) Premio de Poesía "Juan Ramón Jiménez"; 2) Premio periodístico, denominado "Premio Internacional Jerez", con una retribución de U\$S 1.500 para el mejor trabajo periodístico sobre el vino de Jerez publicado en la prensa extranjera, en cualquier idioma; 3) Premio de Investigación "Díaz del Moral", sobre historia social de Andalucía en los siglos XIX o XX; 4) Premio "Fundación Jacinto Guerrero", con una retribución de cuatro millones de pesetas para la mejor zarzuela inédita; 5) La misma Fundación convoca para el mejor libro sobre el maestro Guerrero, con un premio de dos millones de pesetas.

Por más información: Sección Cultural de la Embajada de España, Avda. Brasil 2786, Montevideo.

La cita

"Ya puede cambiar cuarenta y ocho veces la Constitución: si la gente no quiere que funcione, no funcionará". "Lo que es evidente, es que las instituciones son lo que los hombres quieren que sean".

Francoise Giroud, "Si miento...", Trad. Esp., Emecé, Buenos Aires, 1973.

Ni siquiera elegir gerontes

Como ha acontecido en cada oportunidad en que ha fallecido el hombre fuerte de la Unión Soviética —Primer Secretario del PCUS, Presidente del Soviet Supremo y del Consejo de Defensa del Presidium de la URSS, etcétera— las radiofotos nos transmiten uno o dos días después —después de hecho público ese fallecimiento, generalmente postergado un día o dos, también— el desfile de los ciudadanos rusos delante del ataúd.

Frente a esas fotografías, repetidas ante la muerte de Stalin, de Brezhnev, de Andropov —Nikita Kruschev, murió después de destronado— uno no puede, a la distancia, menos que preguntarse qué sensación o qué sentimientos experimentarán los ciudadanos soviéticos, que jamás han tenido ni arte ni parte en el nombramiento de quienes han sido sus gobernantes, frente a la muerte de éstos. Qué dosis habrá, en cada caso, de verdadero pesar, de cumplimiento de un mero ritual, de indiferencia, de temor por el rumbo que a su país impone el sucesor, de la resignada filosofía que se traduce en aquello de "otro vendrá que bueno te hará" o, incluso, de alegría, al comprobar que por lo menos la muerte abate también a los soberbios y a los poderosos.

Triste destino, de cualquier modo, el de los rusos obligados a aplaudir al tirano en los pomposos desfiles militares del 1º de mayo o del aniversario de la revolución bolchevique de 1917 y a desfilar ante su cadáver, pero privados de toda posibilidad de elegir al gerente que, en cada oportunidad, habrá de suceder al gerente fallecido.

opinar

REVISTA SEMANARIO

Affiliado a la S.I.P.
(Sociedad Interamericana
de Prensa)

Director
Dr. Enrique E. Tarigo

Sub-Director
Luis Antonio Hierro
Redactor Responsable
José Luis Guntin
Patria 532, Apto. 301

Política - Nacional
e Internacional
Dr. Carlos Manini Ríos
Dr. Américo P. Ricaldoni
Roberto Asiaín
Prof. Alfredo Traversoni
Dr. Ope Pasquet Iribarne

Economía
Cr. Luis A. Faroppa
Cr. Ricardo Juan Lombardo

Agropecuaria
Dr. Eduardo J. Corso

Libros
Milton Fornaro
Elvio Gandolfo

Plástica
Mercedes Sayagués Areco
Luis Bausero

Ciencia
Rafael Courtoisie

Cine
Luis Elbert
Aurelio Lucchini Freire

Teatro
Dra. Gloria Levy

Música
Luis Battistoni

Corresponsales
En Buenos Aires
Tulia Alvarez

En París
Javier Fernández
Daniel Martínez Colistro

Caricaturas:
Jorge Satut

Coordinación Gráfica
Alejandro di Cánida

Secretaría de Administración
Mara Crosta

Redacción y Administración
Paraguay 1255, Ap. 202
Impreso en los Talleres
de "El País S.A."
Cuareim 1287
Depósito Legal N° 157.935/82

Distribución
Heber Berriel y Nery Martínez
Ciudadela 1424
Teléfono: 91 56 14
Es una publicación
de Perímetro S.A.

Reclamo infundado y contradictorio

ALGUNOS Consejeros de Estado primero, la "Unión Colorada y Batllista" después, la agrupación "Libertad y Servicio", del Partido Nacional, ahora, reclaman la modificación de la Ley Fundamental N° 2, Ley Orgánica de los Partidos Políticos, para posibilitar que minorías partidarias que no alcanzan al veinticinco por ciento de integrantes de la Convención de cada uno de ellos, puedan presentar sus candidaturas a la Presidencia de la República.

De la primera de las iniciativas referidas nos ocupamos en su oportunidad. Cabe hacerlo hoy, respecto de las dos últimas. La propuesta del "Movimiento Libertad y Servicio" —o de lo que va quedando de él luego que expulsaron o forzaran la renuncia del Doctor Alberto Gallinal Heber— se concretó en los muy costosos comunicados que ocuparon dos páginas enteras en los diarios "El País" y "La Mañana" del último domingo. Señalemos antes que otra cosa, aunque ello resulte adjetivo, dos puntos que llaman la atención ante tales comunicados: primero, que un pequeño grupo partidario gaste una cuantiosa suma de dinero —no menos de medio millón de nuevos pesos, según nuestros cálculos— para formular una proposición que los órganos periodísticos habrían recibido gratuitamente en sus páginas de información política, segundo, que por muchas que sean las firmas que puedan caber en esas dos páginas repetidas —digamos, a ojo de buen cubero, mil o mil quinientas— ellas no pueden hacer olvidar el fracaso electoral de esa agrupación en la elección interna de su Partido. En todo caso, mil o mil quinientas voluntades apenas alcanzan para elegir uno o dos convencionales en un órgano compuesto de quinientos integrantes.

En este comunicado, en el que el único nombre políticamente conocido es el de la Dra. Cristina Maeso, se sostiene, en apoyo de su apelación para que el Superior Gobierno modifique la Ley de los Partidos, cosas que nada tienen que ver con el reclamado abatimiento de los porcentajes para la nominación de candidaturas nacionales. Se afirma, en efecto, "que el sistema que instauró la Ley Fundamental N° 2 cristaliza para siempre la circunstancial victoria de los grupos mayoritarios en las elecciones internas de 1982", ya que "de las Convenciones electas en 1982, no sólo surgirán las listas para las elecciones nacionales de 1984, sino las listas para las Convenciones Nacionales y Departamentales que dirigirán los Partidos en el período 1985-1989, que a su vez designarán las candidaturas para las elecciones nacionales de 1989 y así, sucesivamente".

Y bien, el argumento es, a la vez, cierto y exagerado. Es cierto, pero la causa del fenómeno no es atribuible a los porcentajes que para la proclamación de candidaturas establece la ley. El fenómeno es atribuible a la solución legal de hacer simultáneas y en un mismo acto las elecciones nacionales y las de convencionales. Y por eso fue que la delegación del Partido Colorado, durante la discusión del proyecto con los integrantes de la COMASPO, bregó para que las elecciones internas se realizaran separadamente, en el año inmediato anterior al de las elecciones nacionales, cada cinco años. Y este criterio no predominó porque los delegados del Partido Nacional —siguiendo en esta materia la tradición de su Partido— abogaron por el actual sistema legal, sistema al que se inclinaron también, por razón de economía según se expresa, los Oficiales Generales integrantes de la COMASPO. No puede, entonces, dejar de llamar la atención que esta agrupación nacionalista se agravie de las resultancias prácticas de un sistema que es el que rigió libremente en su propio Par-

tido antes de la vigencia de la Ley de los Partidos Políticos y cuya incorporación a la ley, apoyó. Pero, además, hay en el argumento una evidente exageración, en cuanto se pretende la prolongación de sus efectos poco menos que al infinito. Es claro que "Libertad y Servicio" no puede lograr que la Convención de su Partido proclame a uno de sus integrantes como candidato a la Presidencia de la República, porque en 1982 no obtuvo la elección de convencionales en número suficiente para ello. Pero "Libertad y Servicio" podrá presentar —por lo menos, así lo suponemos— listas de candidatos a Diputados en todos o en varios Departamentos. Y si "Libertad y Servicio" lograra en las próximas elecciones nacionales varias decenas o alguna centena de miles de votos en esas sus listas, paralelamente tendrá un número significativo de convencionales nacionales, con el cual logrará la gravitación de la que hoy carece. ¿O es que lo que se pretende es tener esa gravedad aún sin tener votos?

LA proposición de la "Unión Colorada y Batllista", o de lo que va quedando de ella, llama también la atención. No solamente por el hecho —aplicable también a la antes mencionada agrupación nacionalista— de haber concurrido a la elección interna bajo las reglas de la Ley Fundamental N° 2, para acordarse de impugnarla después de haber sido derrotada en ella, sino por algo más sugestivo aún. En efecto, en la etapa de elaboración del proyecto que luego se convertiría en la ley antedicha, el "Comité Ejecutivo Provisional de la Unión Colorada y Batllista" y otras tres entidades afines, presentaron a la COMASPO un documento que contiene apenas seis numerales, uno de los cuales, el cinco, expresa textualmente: "Se mantendrá el régimen electoral del doble voto simultáneo, con las limitaciones que a continuación se expresan, que tienden a evitar la dispersión partidaria y las denominadas "cooperativas de votos". La proclamación de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República deberá contar con el voto de, por lo menos, más de un tercio del órgano deliberativo nacional y las listas de Senadores con el voto de por lo menos, más de un quinto de los miembros de dicho órgano".

El referido documento —sin fecha, pero seguramente de mediados de 1981— luce las firmas de los Sres. Santos, Amorín, Vázquez y Rebufel.

NOS imaginamos la sorpresa del lector, al comprobar estas gruesas contradicciones. ¿En 1981 se reclamaba más del tercio, por lo menos, y ahora se encuentra agravio en que el porcentaje sea de más del cuarto? ¿Hace dos años se quería un mínimo de 167 convencionales para poder proclamar un candidato a la Presidencia de la República y hoy se sostiene que resulta excesivo el mínimo legal de 126 convencionales?

Es verdad que un personaje tristemente célebre —que no quiero nombrar para no ofender a nadie— dijo que "sólo los locos y los muertos no cambian de idea", pero estas gruesas contradicciones de "Libertad y Servicio" al alzarse contra lo que ha sido la tradición de su Partido, la elección de convencionales conjunta y simultáneamente con cada elección nacional y de la "Unión Colorada y Batllista" al impugnar, por excesivo, un porcentaje menor al que ella misma reclamara dos años atrás, constituyen la prueba más acabada, nos parece, de la sinrazón de la petición que, ahora, a cartas vistas, formulan llorosamente.

Un sabio dicho campero aconseja no cambiar de caballo en la mitad del río. Esperemos que la sensatez atienda la sabiduría de este parecer y haga oídos sordos a estas quejas infundadas.

Tanto dijimos que ve iba a acabar, que...

Se acabó la censura previa

A dos meses de su instauración de hecho, también de hecho se dejó sin efecto el sistema de censura previa que le fue impuesto a los semanarios, quincenarios y revistas y que, en definitiva, le fuera impuesto a los lectores de tales publicaciones. A quienes se les condenó, cada vez que una de esas publicaciones fue requisada, a no poder enterarse de lo que éstas expresaban o, cuando tales publicaciones aparecían a no enterarse de las últimas novedades, dado que la censura previa suponía en cada caso una demora calculable entre 24 y 36 horas.

RESOLUCION POR DECLARACION

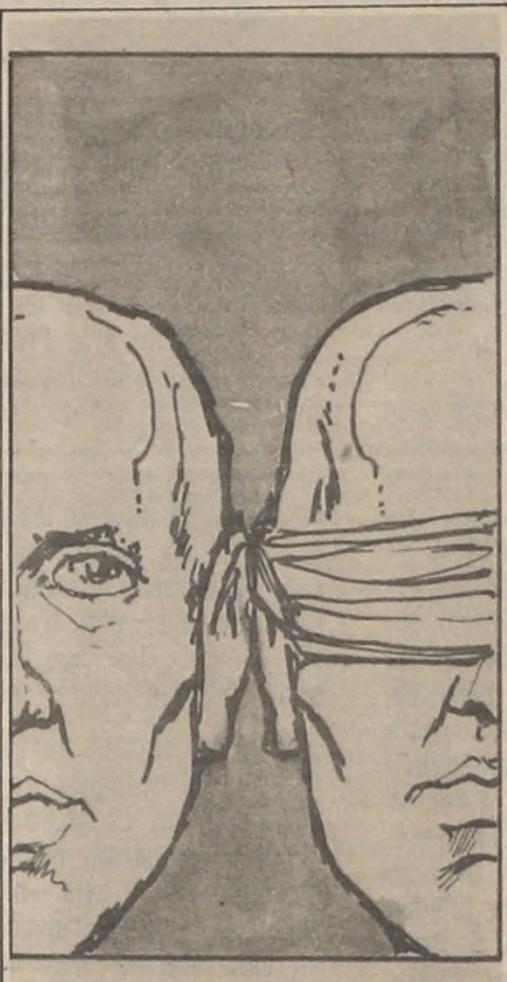
Entre las cosas curiosas de este régimen de gobierno, debe reconocerse la ampliación de las fuentes de Derecho. En mis épocas de estudiante se sostiene que las fuentes de Derecho eran la Constitución, la ley, el decreto o reglamento. Actualmente un discurso presidencial o unas declaraciones periodísticas formuladas por un Ministro también pueden constituirse en fuente de Derecho por cuanto lo que allí se diga, resultará, según los casos, tan prohibitivo o tan obligatorio como lo que disponga una ley sancionada con todas las formalidades del caso. (Esto es, con la aprobación sucesiva de una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores, entre otros requisitos).

Por declaración periodística del nuevo Ministro del Interior, Gral. Julio César Rapela, en efecto, se conoció el jueves pasado en horas del mediodía que había sido dejada sin efecto la censura previa. El Ministro invocó una resolución del Poder Ejecutivo "Por resolución del Poder Ejecutivo se ha decidido dejar sin efecto al procedimiento que se estaba siguiendo para el control de la prensa" pero la verdad es que tal resolución no se ha conocido y lo único que sí ha trascendido ha sido la declaración ministerial.

ESE PROCEDIMIENTO ERA LA CENSURA PREVIA

Agregó el Ministro Rapela: "Lo que se ha dado en llamar censura previa, lo cual quiero aclarar no es tan así, ya que se publica primero y después se hace el control. No se va a seguir con ese mecanismo..."

Y bien, como las cosas deben ser claras —aún cuando se trate de un oscurantismo tan retrógrado como el de la censura previa— aclaremos que, contra la opinión del Ministro Rapela, lo que existió en este país desde el 17 de diciembre de 1983 hasta el 16 de enero de 1984 fue, sin duda posible, censura previa. ¿Por qué? Muy claro. Porque la Constitución de la República —bendita sea— dispone en su artículo 29 que "Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura..." Si la libertad es la libertad —no de pensar o de escribir— sino la de comunicar o la de divulgar lo pensado lo escrito, y si esta libertad debe ejercerse sin necesidad de previa cen-



sura, resulta elemental que la calidad de "previa" de la censura está referida a la publicación o a la divulgación. La censura previa es siempre, lógicamente, posterior al acto de escribir. Todavía no se ha inventado —pero no nos confiemos demasiado, quizás llegue a inventarse— la censura de los escritos antes de ser escritos.

Que la tarea del censor se realice en la imprenta, sobre la prueba de cada artículo o de cada página del diario, como se hacía en la dictadura de Terra, o que se haga en la sede del ES.MA.CO. sobre el último ejemplar de la edición completa de cada semanario, no cambia la naturaleza de la censura: ésta sigue siendo previa a la comunicación o a la divulgación de los pensamientos contenidos en la publicación. Y si algo ha cambiado esta variación que en 1983 se le introdujo al método de 1933, ello ha sido para sumarle al atentado contra la libertad de prensa, el atentado contra el derecho de propiedad, ya que en caso de que lo escrito no superara la valilla del censor, se requisaba o se incautaba la edición íntegra de la publicación, de costo varias veces milenario.

Quede en claro, pues, pese a los "no es tan así" del General Rapela, lo que impuso el Poder Ejecutivo en diciembre pasado y lo que ahora ha sido dejado sin efecto ha sido la "censura previa", esa que prohíbe radicalmente la Constitución de la República.

LOS RESULTADOS DE LA AUTOPSIA

Hecha esa precisión —que nos resultaba inevitable en resguardo de la verdad histórica— digamos que cabe aplaudir sin reservas la medida ahora adoptada. Mediada que, seguramente, debe atribuirse a la iniciativa del nuevo Ministro del Interior, ya que es muy sintomático que, a pocos días de asumir el cargo, se haya procedido a eliminar este burdo régimen. La aplicación de este régimen durante los últimos dos meses será recogida, sin duda por la historia uruguaya, y al Gral. Rapela le corresponderá la mención honrosa de haberlo dejado sin efecto.

"Muerto el perro, se acabó la rabia", dice un viejo refrán. Pero aún muerto el perro no está demás que se le practique la autopsia. Con ese espíritu, practiquémosle la autopsia a este muerto régimen de la censura previa, para tratar de comprender para qué ha servido o qué nos ha dejado. Es muy claro que no ha servido para ninguno de los fines que se propuso el gobierno al instaurarlo. En nuestro caso concreto, en el caso de OPINAR —dado que no corresponde que asumamos la representación de los demás órganos sometidos a este sistema— hemos expresado en cada una de las ediciones posteriores al 17 de diciembre de 1983 lo que queríamos expresar. En dos oportunidades nos fue confiscada la edición pero en ambas oportunidades, en especial en la segunda, la población del país —también la del extranjero— supo claramente lo que habíamos expresado, con mayor difusión todavía que si la edición requisada hubiera circulado libremente.

Y la implantación de este retrógrado régimen de la censura previa hizo de la censura misma una noticia y un tema de todos los días. Porque todos los días, diarios, radios y canales de televisión debieron informarse e informar si el semanario tal o el semanario cual había pasado o no la censura, si tal o cual publicación había sido o no requisada y, en caso afirmativo, por qué lo había sido, etc. Todo eso produjo —y éste fue un aspecto positivo de este régimen negativo— una toma de conciencia de todos los sectores de la población, aún de los más distraídos —que todavía algunos quedan— del valor de la libertad de expresión, del derecho a informar y del derecho a ser informados.

Este régimen de censura previa demostró, además, el temple de cada una de las publicaciones a él sometidas. Algunas, en actitud que valoramos pero no compartimos, negándose a ser editadas bajo ese régimen. Otras, continuando su lucha pero reduciendo sus páginas para atenuar los efectos del desastre económico que supuso cada confiscación. Otras más, mezclando las dos actitudes anteriores, no editándose a veces, achicando su volumen cuando se editaban. Por fin, quienes como "Búsqueda", como "Correo de los Viernes", como OPINAR —como alguna otra quizás— entendimos que nuestro deber era continuar editando nuestras ediciones semana a semana y con el mismo número de páginas de siempre. Todas ellas fueron, sin duda, actitudes dignas, que no se so-

metieron al régimen impuesto. Digamos si, sin ánimo alguno de molestar a nadie, que los hechos han venido a demostrar que tuvimos razón cuando señalamos que dejar de aparecer, así fuera en signo de protesta levantada, era una mala estrategia por cuanto ello significaría, en los hechos, hacer lo que el gobierno quería: silenciar a la oposición que se expresa a través de los semanarios. Resulta muy claro a esta altura que, de haber aplicado todos los semanarios el temperamento que siguió "La Democracia" y alguna otra publicación, la censura previa jamás se hubiera levantado; que fue, por el contrario, la perseverancia de los medios que continuaron su tarea, con las dificultades imaginables, cayendo y levantándose, perdiendo dinero, saliendo a la calle a protestar, lo que en definitiva le hizo imposible al gobierno continuar con su absurda invención.

EL DESPRESTIGIO INTERNACIONAL

Entre los elementos patógenos que revela la autopsia del cadáver de la censura previa, no puede dejar de señalarse el desprecio internacional que el mismo ha significado para el Uruguay. Los lectores conocen perfectamente la resonancia que este régimen de censura ha tenido en la Sociedad Interamericana de Prensa, en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en un sin fin de organismos y de entidades. En conversación que mantuvimos no hace mucho tiempo con un alto jerarca militar le señalamos, precisamente, que si como opositores no nos dolía el desprecio de un gobierno que acude a estos mecanismos incivilizados, como uruguayos nos dolía en el alma que un hombre de la autoridad del Doctor Raúl Krause hubiera podido sostener que, regímenes peores que el uruguayo en materia de libertad de prensa sólo existían, en América, los de Cuba y Haití.

EL FUTURO INMEDIATO

No echemos las campanas al vuelo, sin embargo. Se ha eliminado si la censura previa, pero en el país no ha de regir la plena libertad de prensa. Esa que consagra la Constitución de la República y que sólo reconoce el límite de la comisión de delito por medio de la prensa.

Que continuarán las limitaciones surge de las propias declaraciones del Ministro Rapela cuando reclamara que "el tono de la crítica" "no sea insultante, agresiva, agravante" y que "tampoco el contenido sea falso". Se dirá: pero está bien que no se insulte, ni se egravié, ni se digan falsedades por medio de la prensa. Y tendrá razón, absoluta razón, quien esto afirme. Lo que nosotros reclamamos no es libertad para insultar, para agraviar ni para decir falsedades. Lo que reclamamos es que quien determine si se ha insultado y se ha agraviado sea un Juez independiente, que oiga al presunto agraviado y al presunto agresor y que luego decida de acuerdo a Derecho. Lo que no admitimos y jamás admitiremos es que el Poder Ejecutivo sea, a la vez, Juez y parte. Que se considere agraviado por cualquier cosa y que, por cualquier cosa, clausure a un órgano de prensa por una edición, por cuatro, por ocho, o por veinticuatro. Porque la Constitución de la República —bendita sea— no facilita al Poder Ejecutivo a hacer nada de eso, sino que, simplemente, sencillamente, en una solución que tiene por lo menos dos siglos de aplicación en las democracias, dispone que el autor, y en su defecto el impresor o emisor sean responsabilizados penalmente por los delitos en que pudieran haber incurrido.

Confiamos en que esta desgraciada experiencia vivida, esta experiencia de la que ha debido arrepentirse hasta el mismo gobierno, sirva de fuente de reflexión para no incurrir en el futuro inmediato, en este año que nos separa de la vigencia de un régimen de Derecho, en ese empleo de la violencia y de la autoridad mal entendida fuera del cauce que marcan la Constitución y la ley. Ojalá así sea. Por nuestra parte debemos decir que nunca hemos insultado ni agraviado ni mentido deliberadamente. Y que la única vez que uno de nosotros fue sometido a un Juez penal —y fue procesado y preso preventivamente— luego fue absuelto, declarándose en la sentencia que no se había incurrido en delito alguno.

ENRIQUE E. TARIJO

CERVEZA

NORTENA

Elaborada con
la técnica del más
importante grupo
cervecero alemán.

Una cerveza como debe ser

Cuando los Partidos reconocidos iniciaron la prédica para realizar las elecciones internas, todo el país —el país político, el país de los trabajadores y de los productores—, adquirió una conciencia que no ha declinado: Toda la problemática nacional pasa por el meridiano de la política; no puede haber recuperación si primero no se regulariza la institucionalidad. Para que pueda haber un combate fecundo contra la recesión y contra la crisis, para que pueda reconstruirse un nivel aceptable del salario real y de la retribución de los jubilados, para que se pueda refinanciar la deuda externa, es imprescindible que el país se constitucionalice, que funcionen los Partidos y se restablezca la democracia.

Pudo haber dominado en la masa de los trabajadores, de los productores, de los jubilados, una reacción distinta. Y no la hubo, por que cada uno de los sectores de la vida social habrá llegado a una comprobación de rigurosa exactitud: Es el modelo económico —cuya aplicación sólo puede hacerse con el modelo político que ha primado —lo que está agotado, lo que no puede abrir ni el más pequeño haz para la esperanza.

No es que la gente crea que la instalación de un régimen democrático va a traer, en sí mismo, la cornucopia de la prosperidad nacional. Lo que sabe, sí, la gente, que la recuperación del país sólo se puede hacer por el reencuentro de todos, que sólo en el clima de la libertad se puede generar y que sólo la vigencia de las normas constitucionales puede asegurar.

El país ha depositado en sus Partidos políticos una carga pareja de esperanzas y responsabilidades. Es a ellos, a los

partidos, a quienes corresponde poner en marcha las fuerzas nacionales para lograr las metas políticas. Son ellos quienes habrán de sustituir —por el único método legítimo que todos aceptamos del voto libre— a las actuales estructuras gubernamentales —para implantar un régimen democrático. Esta convicción es de todos y no ha podido ser alterada, pese al largo camino recorrido, ni aún por el notorio agravamiento de los factores sociales y económicos que van llevando hasta el fondo de la crisis. Esta convicción tiene mucho que ver con nuestra larga tradición cívica y democrática. En nuestro pueblo se ha formado una conciencia de los superiores valores democráticos que hasta ahora nada ha podido destruir.

Y es eso, precisamente, lo que nos debe obligar en la hora presente, lo que debemos recordar como un mandato a toda hora y todos los días. Cuando se habla de postergación electoral (postergación pactada, por un acuerdo, o postergación imposta por una abstención) se olvida que hay una especie de compromiso irrenunciable con todo un pueblo que ha soportado con un estolcismo ejemplar todas las desventuras nacionales, por que ha confiado que ellas comenzarán a superarse con un acto irrenunciable e imostergable: La elección nacional en noviembre de este año 1984.

Parecería que la primera tensión, la de la postergación por un acuerdo, no ha prosperado

nada más que en las especulaciones de algunos estrategas de la política que no viven ni las cercanas de la realidad nacional. La que puede haber llegado a atraer algunas conciencias es la segunda: la de la abstención, o para ser más preciso, la del voto en blanco. Se parte de la base que se podría llegar a noviembre en condi-

Si se anticipa la prédica de la abstención se crean las condiciones para la postergación electoral

Luis Hierro Gambardella

Las conquistas previas

un inesperado salto atrás. Hace muchos años, ya más de cincuenta, los partidos políticos democráticos, el Batllismo y el Nacionalismo Independiente, sostuvieron la tesis abstencionista y la practicaron en los comicios de 1933, 1934 y 1938. Pero en aquel momento este acto de protesta se realizó cuando se iniciaba un régimen y cuando éste comenzó a resquebrajarse y era necesario, en este segundo caso, que él mismo aboliera la constitución que había impuesto. De modo que el ejemplo, que ha sido traído a contrapelo en alguna exposición, no puede servir como ejemplo, para nada, en la hora de hoy. Estamos ahora ante la etapa final de un régimen y sólo un proceso electoral, amplio y libre, puede crear las condiciones de su sustitución en orden y regularidad.

Si hay una cosa de la que estamos seguros es que, si se anticipa la prédica de la abstención, se crean las incitaciones para la postergación; por eso la creemos casi como una condición indispensable de ésta. Y la misma seguridad tenemos para afirmar que la propia acción preelectoral, el propio compromiso político de los partidos de intervenir en los comicios de noviembre, va a ser el factor precipitante para crear el clima natural para que todos los ciudadanos voten libremente, presupuesto obviamente irrenunciable para que las elecciones sean un acto de verdad republicana. Diremos hasta el

cansancio que la libertad no se otorga, sino que se conquista. Y si se trata de asegurar la eliminación de trabas a partidos y personas, la desaparición de las proscripciones individuales y colectivas, la seguridad de la presencia de todos los canales democráticos para que el pueblo se exprese, no nos cabe duda alguna que todo ello sólo será posible si todos los partidos se lanzan a la lucha preparatoria de las elecciones. El propio clima va a ir dando sus frutos; la libertad genera libertad.

El pueblo uruguayo ha aguardado por más de diez años, muy sombríos y desesperanzados la llegada de este proceso histórico. Ha sacrificado un presente doloroso por la esperanza de un porvenir con mejores posibilidades. De lo ocurrido podemos dar fe, orgullosa fe, todos quienes hemos vivido en este país esta etapa tan dramática. Pero ¿quién puede prever lo que puede ocurrir mañana si ese pueblo advierte que se postergan o malbaratan sus esperanzas? ¿Tendrán derecho y autoridad los partidos políticos para pedir nuevos años de espera y de sacrificio? ¿Y si su voz deja de ser creída, qué garantías existirían para la paz social y política aparezcan en el país? Hasta hoy, el pueblo ha creído en los partidos y ha depositado en ellos su esperanza, pidiéndole la obtención de las condiciones de democracia y respeto institucional imprescindibles para emprender la gran obra de reconstrucción nacional que nos aguarda a todos. Pero si esas conquistas previas, que con tanta sabiduría el propio pueblo ha admitido como imprescindibles, se postergan en un tiempo ya muy largo ¿se podrá seguir contando con esa confianza conmovedora?

etc.— hacia el cual ellas se dirigen.

Así establecido el carácter indispensable de las premisas políticas que orienten la labor renovadora, volvemos a nuestro propósito originario de subrayar la necesidad de ejecutarla con eficacia. El país no necesita soñar con un nuevo proyecto nacional, sino llevarlo a la práctica. Una vez que el pueblo soberano haya elegido gobierno y que pacto social mediante se hayan definido las orientaciones generales a seguir, habrá que actuar con un criterio pragmático y realizador que por buscar lo mejor no postergue ni comprometa la concreción de lo bueno. Si, parafraseando a Felipe González, deseamos ante todo que Uruguay funcione, tenemos que saber abandonar a tiempo el espíritu y la retórica de las revoluciones de café para asumir también la sensatez implacable del español.

Más de una década de autoritarismo no es buena preparación para una tarea tan exigente. El sentido de responsabilidad se ejerce con la participación política de la que hemos estado tanto tiempo privados. Pero tenemos a favor una larga tradición de civismo, y las duras lecciones de estos años de arbitrariedad no pueden ser desaprovechadas.

Pese a todas las dificultades, parece vislumbrarse ya el horizonte democrático. Preparamos para asumir las responsabilidades que los nuevos tiempos traerán consigo. El país no soporta más fracasos y está cansado de la demagogia, la retórica vacía y los extremismos estériles. Reclama sobriedad y eficacia en la gestión de gobierno. No le interesan las utopías para dentro de un siglo, que no cambian nada, ni tampoco las revoluciones para el lunes, que lo desquician todo. El país quiere soluciones para sus problemas de hoy, que lo agobian y le ocultan la visión del porvenir. Lo que hay que lograr, pues, urgentemente, es que el Uruguay funcione.

Un país que funcione

Ope Pasquet Iribarne

Cuando en el transcurso de la última campaña electoral española le pidieron a Felipe González que resumiera en una frase la propuesta programática del PSOE, el entonces candidato y hoy Presidente del Gobierno contestó: "Que España funcione".

Tan lacónica respuesta debía interpretarse, obviamente, en un contexto de amplias y detalladas definiciones ideológicas del PSOE que le daban sentido preciso a las palabras de su primer dirigente. Pero aún así, fue muy significativo que al tiempo de sintetizar el extenso programa socialista, González evitara la descripción más o menos lírica de una utopía y resaltara la necesidad de que el país funcione, esto es, de que logre movilizar plenamente sus recursos humanos y materiales. El acento no se ponía en la democracia, la libertad, la justicia social o cualquier otro valor o principio, sino en la necesaria eficacia de la acción orientada hacia ellos.

Sabido es que una vez en el gobierno el PSOE se ajustó a lo anunciado; ha estado conduciendo al país con seriedad y eficiencia que le permitieron evitar los trastornos iniciales sufridos en Francia por Mitterrand, al pretender hablar el lenguaje del gobierno con la retórica de la oposición. Con rigor y responsabilidad, el gobierno socialista está logrando que España funcione.

Uruguay también necesita "funcionar", en el elemental sentido de proponerse metas y alcanzarlas. Sobre el país pesa hoy una viva sensación de desaliento y de fra-

caso. Ella resulta primordialmente, sin duda, de estos diez años largos de autoritarismo que trajeron consigo tanto la falta de libertad como la ruina económica. Pero reconocemos que ya antes de 1973 el país sentía que no "funcionaba", que no lograba superar el estancamiento para avanzar resueltamente por el camino del desarrollo en el más amplio sentido del término —que como se sabe no es exclusivamente económico sino también y fundamentalmente político, social y cultural—.

Desde que a mediados de la década del cincuenta los uruguayos empezaron a sentir la crisis, hasta la ruptura institucional del 73, menudearon las críticas y surgieron también las propuestas alternativas. Ni unas ni otras dieron al fin resultados positivos y el país terminó cayendo por el despeñadero del golpe de estado.

Por cierto, la experiencia uruguaya no fue la única de ese tipo en América Latina. Muchas naciones conocieron también el doloroso proceso que lleva del estancamiento a las tensiones sociales y políticas crecientes, y de éstas al derrumbe de las instituciones. Pero el hecho es que nosotros transitamos por ese camino sombrío y hoy sentimos la fatiga del penoso viaje. Hace mucho tiempo que la sociedad uruguaya no se siente exitosa. Los motivos de orgullo colectivo nos llegan mayoritariamente del pasado lejano en forma de nostalgia. Todos —y especialmente las nuevas generaciones que no conocieron los años felices y hasta ahora han vivido siempre en

la crisis— estamos necesitando logros y realizaciones que rompan la larga racha de frustraciones colectivas.

Y los necesitamos no para dentro de cincuenta o cien años, cuando sólo nuestros descendientes podrán disfrutarlos, sino para el futuro próximo que se inscribe dentro del horizonte vital de los que hoy vivimos sobre el suelo uruguayo. Si nosotros no encontramos motivos para seguir creyendo en el país y en su destino es probable que nuestros hijos y nietos ni siquiera los busquen, porque estarán en otras tierras en las que el Uruguay será sólo un recuerdo.

Lograr que el Uruguay funcione es lograr que cambie. Si retornar al pasado no fuera posible, sería inútil, porque desde él volveríamos inexorablemente al presente. Y estaríamos en las mismas. Debemos imprimirle al país un gran impulso modernizador, que lo dinamice en todas sus dimensiones, lo saque del letargo y lo oriente hacia el futuro.

Claro que para acometer esa tarea debemos previamente definir con precisión qué cambio buscaremos, qué entendemos por modernización y qué orientación pensamos darle al país. Esas definiciones, que tienen que nutrirse con las aspiraciones y los intereses de los distintos elementos componente de la sociedad, deben ser elaboradas por los partidos políticos. En los programas de éstos han de hallarse las propuestas de cambio y el horizonte ideal —proyecto nacional, modelo alternativo,

Posadas: apostar a la gente

Las expresiones que vertí en la reunión del 28 de enero frente a las delegaciones nacionalistas de los 19 Departamentos, los reportajes que con ese motivo se me hicieron, lo que de dicha reunión recogió la prensa, parecen haber dado lugar a un comentario generalizado y polémico en el ámbito político. Creo sinceramente que se trata de una polémica positiva. Viene bien el cambio de ideas para aclarar un poco más las cosas en un tema que, sin dudas, no es sencillo como es lo referente a las próximas elecciones.

Tengo particular interés en exponer mis puntos de vista, que son los de la mayoría del P. Nacional, frente a lectores colorados. Es por ese motivo que he enviado algunas líneas a "La Semana" publicadas el sábado pasado y ahora lo hago en las páginas de "Opinar".

Respecto a este tema existe un pliego de principios generales donde todos estamos de acuerdo y así surge tanto de documentos conjuntos como de documentos de cada Partido por su lado: deben levantarse todas las proscripciones de personas y Partidos; la gente debe ser respetada en su opción libre sobre quiénes quiere como gobernantes. Creo que a este nivel no hay discrepancias.

Existe, casi diría en el otro extremo, otro plano, el de la preferencia por determinados candidatos, en el cual no hay ni tiene por qué haber coincidencia. El P. Colorado tiene unas preferencias y el P. Nacional tiene naturalmente otras. Creo que en este nivel tampoco hay discusión, o por lo menos no otra que la que surgirá del esfuerzo proselitista de cada Partido una vez que se plantee la campaña electoral.

Pero antes de pasar al tercer plano, donde creo que existe la discrepancia eje de toda esta polémica, permítaseme una breve desglosión para contestar concretamente al artículo del doctor Tarigo "El país exige idealismo y realidad" de la semana pasada. Dice allí: "Nadie quiere imponer al Dr. Sanguinetti o al Dr. Batlle como Presidente —que ese parece ser el temor del Pbro. Posadas— así como nadie quiere imponer como Presidente al Sr. Carlos Julio Pereyra, al Prof. Pivel Devoto o al Esc. D. Ortiz".... Yo no es-

Hemos recibido, del Pbro. Juan Martín Posadas, la carta y el artículo periodístico que con mucho gusto transcribimos. Dicen así:

"Treinta y Tres, 19 de febrero de 1984, Dr. Enrique E. Tarigo: Estimado Dr. Tarigo:

Leí en el último OPINAR un artículo suyo en que se menciona mi nombre y se hace alusión a algunas expresiones recientes mías, referentes a las elecciones.

Se trata de un problema notoriamente difícil que todos los uruguayos tenemos por delante y estimo que el cambio de ideas público sobre el asunto nos puede ilustrar a todos.

En este sentido he escrito algunas ideas que le adjunto con la aspiración de que les haga un lugarcito en las páginas de su semanario.

Con mi mayor estima, Juan M. de Posadas.

toy tan seguro de que en la constelación de figuras que han tomado sobre si la función de "tutelar" a los uruguayos durante estos años oscuros dicen lo que es bueno y qué es malo para el Uruguay no haya algunos que sostengan que es "más conveniente" que el futuro Presidente sea el Dr. Sanguinetti y no otros y que, consecuentemente, estén tratando de disponer las cosas de manera que tenga que ser así. ¿Se entiende que sobre esta base mi temor no sea tan infundado como pareció a primera vista y que no se pueda decir tan rápidamente que nadie quiere imponer nada? Pero, en fin, esto es menor. Pasemos a lo importante.

No habiendo mayor área de discusión en los dos puntos señalados más arriba, la polémica se plantea en el nivel donde siempre terminan jugándose las decisiones políticas, que es el nivel de la apreciación de lo posible y del juicio sobre lo que es concretamente viable. Ese es —siempre será— el punto clave.

Todo este asunto gira en torno a cómo serán las elecciones de noviembre. Pero creo —y aquí ya entro en mi punto de vista, diferente del del Dr. Tarigo— que hay que replantear el problema y enunciarlo así: ¿cómo podemos hacer que sean las elecciones de noviembre? Y ya la cosa cambia. Dice el Dr. Tarigo: "...la consecución de ese ideal no la podremos alcanzar, en estas primeras etapas de nuestro camino, solamente nosotros, los Partidos y los ciudadanos, sino que necesitaremos para ello la conformidad y la aceptación de las Fuerzas Armadas".... Naturalmente que sería ingenuo pensar que las Fuerzas Armadas no conservan un poder de decisión

sobre este asunto. Pero estimo que no conservan todo el poder. Hubo, durante años, una situación en nuestro país en que los Partidos políticos sólo podían protestar para salvaguardar su propia dignidad, pero conscientes de que no podían influir en nada para cambiar las decisiones oficiales. Estimo que esto no es más así. Por lo tanto no se debe escrutar el horizonte de nuestro futuro interpretando las expresiones de los Ministros o decir que las cosas serán así o del otro modo ateniéndose exclusivamente a lo que dice el gobierno. Entonces el problema se reformula otra vez de este modo: ¿qué cosas le será posible imponer al gobierno respecto a las elecciones y qué cosas ya no podrán imponer? Y esto ya es muy diferente a decir: "explicite de una vez el gobierno cuáles serán las reglas de juego para saber a qué atenernos".

Si atendemos a las expresiones oficiales, la decisión se mantiene imperturbable: no se levantarán ciertas proscripciones. Pero tenemos que mirar también (y en primer lugar) hacia la gente. ¿Qué es lo que va a permitir la gente? Y eso es lo fundamental. Todo mi planteo y el de mis compañeros es una apuesta a la gente. No es un esfuerzo por hacer cambiar de opinión al gobierno sino una apuesta a la gente, a la opinión y al sentir de la gente.

Hay decisiones que el gobierno toma por sí solo y que puede llevar adelante sin intervención de nadie. Frente a este tipo de decisiones es poco lo que se puede hacer. Pero hay otro tipo de decisiones que el gobierno no puede implementar por sí solo. Cuando el gobierno en 1980 decidió plebiscitar una Constitución para darle un encuadre legal legitimado por la

gente al modelo autoritario que se venía imponiendo de hecho, necesitó de la gente para llevar a cabo esa decisión. Ya sabemos cómo respondió la gente. Por la naturaleza misma de la decisión, aquella no podía ser llevada adelante por el gobierno solo, sin la gente. Lo mismo pasa con la decisión de transferir el poder a un gobierno civil elegido por el pueblo. Esta decisión, a ejecutarse en noviembre, está en manos de la gente y será lo que la gente quiera que sea y no será lo que la gente no quiera.

Y hay que confiar en la gente. ¿Acaso no han dado más suficientes pruebas de que saben cómo rumbar entre los espejismos de sofismas que se les han planteado en los últimos años? ¿Qué más pruebas se les quiere pedir antes de extenderles la confianza?

Si los líderes políticos le dicen hoy a la gente: aceptemos una elección rebajada y una democracia aguada porque no hay más remedio, puede ser que se dé un pasito adelante, pero no será de la grandeza del que estuvo al alcance de la mano dar. Será una salida que la gente recibirá, sin dudas, con desencanto y tristeza. Lo que de allí nazca no recibirá ni el calor, ni el entusiasmo, ni la pasión alegra de una salida de verdad. Terminará siendo indiferente a la gente, no contará con el amor necesario para que sea defendido... y durará?

Si por el contrario nos abocamos todos a la tarea de consolidar un estado de ánimo colectivo en torno a que la única hipótesis viable es una elección libre, limpia y para todos y que no se debe aceptar otra cosa, entonces se estarán creando las condiciones objetivas para que, llegado el momento, no pueda ser planteada otra cosa. Si se hace evidente que la gente no aceptará una elección adulterada ésta no podrá llegar a plantearse.

Y hay que tener confianza en la gente y en su disposición firme de no dejarse escamotear la libertad y la democracia plenas; la que la gente quiere, no la que el gobierno está dispuesto a darles. La gente y no la habilidad dialéctica es el capital principal de todo líder y de todo Partido político. Quien apueste a la gente no solo ganará las elecciones sino algo mucho más grande: ganará el alma y el corazón de la gente.

Pbro. JUAN MARTÍN POSADAS.

Sanguinetti y Tarigo en Treinta y Tres

El sábado pasado los Dres. Julio Ma. Sanguinetti y Enrique E. Tarigo se trasladaron, a invitación del Comité Ejecutivo Departamental correspondiente, a la ciudad de Treinta y Tres.

A su pasaje por la ciudad de Minas fueron largamente entrevistados por una radioemisora del Departamento de Lavalleja y departieron con dirigentes batillistas de ese Departamento. En la ciudad de Treinta y Tres y en los salones del "Hotel 33", recibieron primero a una numerosa delegación de profesores precarios que plantearon sus dificultades y sus problemas; concedieron, luego, una conferencia de prensa en la que respondieron a diversas preguntas de periodistas radiales y escritos, incluso correspondientes de diarios montevideanos; y participaron de un muy entusiasta acto partidario presidido por el Comité Ejecutivo Departamental y al que asistieron convencionales departamentales de todos los



sectores colorados y un muy numeroso público que desbordó los locales cerrados del hotel y se extendió en terrazas, veredas y calle.

Abrió el acto la Presidenta de turno del C.E.D., y luego hicieron uso de la palabra los Sres. Numa Faiiveni, Juan Luis Pintos, Enrique E. Tarigo y Julio

Ma. Sanguinetti enfocando diversos aspectos de la situación política, social y económica del país. Con una cena de confraternidad con los dirigentes treintaytresinos finalizó la visita de los dos dirigentes nacionales, quienes en la madrugada del domingo retornaron a Montevideo.

Censura radial

Como informamos aparte, el sábado pasado los Dres. Tarigo y Sanguinetti concedieron una entrevista de prensa en los salones del Hotel Treinta y Tres, de la ciudad del mismo nombre.

Pudieron enterarse, allí, que la versión de sus palabras, recogidas en grabadores por los numerosos periodistas presentes, no serían difundidas sino después de que las mismas fueran oídas en la Jefatura de Policía y resultaran aprobadas.

El hecho es grave, sin duda. O Treinta y Tres es una "República" aparte de la República O. del Uruguay o resulta imprescindible que el Ministro del Interior, Gral. Julio C. Rapela, que tan bien ha iniciado su gestión dejando sin efecto el absurdo de la censura previa a la prensa hebdomadaria de Montevideo, dirija una circular al Jefe de Policía de Treinta y Tres comunicándole que no existe censura previa —radial o escrita— y que debe abstenerse, de inmediato, de práctica tan agravante como la que viene aplicando.

A propósito de la Comisión Intersectorial

Luis Antonio Hierro

En esta lucha política, los Partidos están a la vanguardia

El planteamiento del Partido Colorado respecto a la necesidad de definir una nueva estructura de la "comisión intersectorial"—el nucleamiento de grupos políticos y sociales—ha dado lugar a comentarios e informaciones diversas. De ellos queremos referirnos a los realizados por los semanarios "Convicción" y "Asamblea", porque merecen algunas ineludibles precisiones.

No entraremos al análisis de lo que ha sido la actividad de esa comisión desde que se puso en marcha en agosto de 1983 hasta ahora, porque eso significaría un enfoque demasiado menudo que no viene al caso. Digamos solamente que la crónica que nosotros haríamos —tuvimos oportunidad de participar directamente en las sesiones de la intersectorial— de las relaciones entre los dirigentes partidarios y los sindicales, de lo que pasó o no pasó en la comisión, sería bastante distinta de la que se desprende de los artículos de esos semanarios. Particularmente en lo que refiere al paro del 18 de enero es muy diferente la versión que tenemos de esos hechos de la que surge de los mencionados comentarios.

Pero nuestro interés no es mirar para atrás —aunque, si se insiste en revisar una y otra actitud, no tendremos más remedio que hacerlo— sino hacia adelante.

En ese sentido, nos parece de interés destacar algunas cuestiones de principio, sobre las cuales será imprescindible ahondar en el próximo tiempo, para que los malentendidos que pudieron haberse producido no se repitan.

Existe, de parte de algunos de los dirigentes de esos sectores sociales, una manifiesta intención de separar los intereses de unos y otros. De acuerdo a su interpretación, los partidos políticos no representan a los intereses sociales ni populares. Por ejemplo "Asamblea" viene de sostener que, ante la propuesta del Partido Colorado es "el propio movimiento popular el que debe resolver cual de las propuestas es más apta y plantearse cuáles son sus verdaderos intereses".

El párrafo es por demás elocuente: el Partido Colorado no sería un movimiento popular y en cambio sí lo serían los sectores sociales, es decir, el disuelto PIT, la todavía por suerte no disuelta ASCEEP, FUCVAM y la también disuelta Paz y Justicia. Un columnista de "Convicción", el dirigente Andrés Toriani, fue por su parte más allá, replanteando el ya más que centenario esquema de la lucha de clases que, aunque hoy no se diga frontalmente, desembocará mañana inevitablemente en la falsa antinomia de que los partidos políticos mayoritarios representan a la burguesía y estarán en su momento contra el proletariado.

¿QUE ES POPULAR?

Es incorrecto e injusto insinuar que los partidos políticos habilitados no representan los intereses de los sectores sociales. Si algo define la historia política uruguaya es la condición policiasista de sus partidos mayoritarios. En lo que al nuestro refiere, estamos absolutamente seguros de que somos representar con dignidad y grandeza —y con una eficacia que nadie puede mostrar, más allá de las declamaciones— los intereses de los trabajadores, de los humildes y de los desposeídos, para mencionar a algunos de esos sectores sociales. Estamos también absolutamente convencidos de que el Partido tiene hoy un programa de principios, que va a desarrollar cuando llegue al gobierno, que pone especial énfasis en cambiar profundamente las estructuras económicas que provocan las actuales injusticias sociales, representando fieramente, por lo tanto, los intereses de los trabajadores y de los pasivos, que

son la inmensa mayoría del país.

Pero además, ¿qué es popular y quiénes son populares?

Hay en esa afirmación de algunos de los dirigentes de los sectores sociales una sugerencia que nos es incómodo responder, pero que nos sentimos obligados a hacerlo: los dirigentes políticos cuentan hoy con un respaldo popular, expreso y resuelto, que nadie más tiene en el país. No queremos decir con esto que los dirigentes sindicales no representan a sus bases, pero hasta ellos deberán coincidir con nosotros en que el amordazamiento al que han estado sometidos los sindicatos impide que se haya producido el proceso democratizador que se ha verificado en los partidos habilitados. Así las cosas, sugerir que los sectores sociales son populares y que los partidos no lo son significa, por lo menos, inviabilidad. No vayamos más allá y no adjudiquemos otras intenciones —que debe haberlas— pero precisemos exactamente el asunto. Esa recurrente invocación del pueblo por quienes no lo representan totalmente, esa contusión sobre "el pueblo" y "lo popular" ya ha dado lugar a muchos equívocos en las últimas décadas.

LA LUCHA ES POLÍTICA

Nadie duda, ni los propios dirigentes sindicales, que esta etapa de la restauración democrática es eminentemente política. Son los partidos los que deben llevar la vanguardia, son ellos los que serán responsables de llegar a buen puerto porque son los que tienen mayores instrumentos para sustituir al régimen militar por uno democrático.

La actividad y el despliegue de los partidos involucra sin duda a toda la sociedad. ¿Es que los obreros no están representados en los partidos? ¿Es que no hay en ellos estudiantes? ¿Es que la vocación humanitaria de Paz y Justicia no es la misma que han manifestado los partidos en sus documentos, en su conducta política y en su lucha? Eso no quiere decir que los sectores sociales no tengan responsabilidad y participación. Quiere decir que cada cosa tiene que estar en su lugar.

Plantear el tema en forma distinta sería aceptar un criterio corporativista. Por esa línea de razonamiento, se llegaría al absurdo de proponer que mañana el PIT, ASCEEP, FUCVAM, la Federación Rural, la Asociación Rural, Paz y Justicia y cuanta entidad exista deberían tener sus propios diputados y senadores. Y eso no es democracia sino, como se sabe, fascismo.

Otra cosa es que, lamentablemente para todos, hay partidos proscriptos y en esa medida no están reflejadas todas las opiniones. Coincidimos con lo dicho en "Asamblea" y en "Convicción" en cuanto a la necesidad de que todos los partidos estén legalizados y en cuanto a que, si no lo están, todos ellos, habilitados o proscriptos, coordinen su acción. Pero que haya partidos proscriptos no implica que los sectores sociales tomen su lugar. Esa no puede ser la intención —lo sé— de los dirigentes sindicales.

Esa ficticia división entre sectores sociales y políticos conlleva también la interpretación de, que la lucha política y electoral es distinta de la movilización popular. El argumento que se esgrime es que sólo la movilización popular permitirá derrocar al régimen. Se insinúa, por lo tanto, que la actividad de los partidos no se basa en la movilización popular, que la movilización popular no se canaliza por los partidos o, lo que sería peor, que los partidos no podrán cambiar la actual situación. ¿De dónde surge esta aprecia-



Es muy fácil invocar al pueblo, pero sólo los partidos políticos pueden representarlo totalmente.

ción? No hay cosa más popular que la actividad de los partidos y que sus luchas electorales. Ninguna otra organización puede convocar, como ellos, a tanta gente de diversos orígenes. Y ninguna otra organización puede, como los partidos, coordinar los esfuerzos populares y darles la unidad y la fecundidad requeridas.

LAS METAS COMUNES

No han sido los sindicatos, sino los partidos, los que han propuesto la concertación social. Así lo ha hecho el Partido Colorado en su programa de principios y así lo hizo Libertad y Cambio aún antes de las elecciones internas. El propósito de concertación social ha sido expresado con más claridad por el Partido Colorado que, por ejemplo, en la proclama que el PIT hizo pública en el acto del 1º de mayo de 1983, la que, si bien escuchamos con mucho respeto, nos pareció que tenía el defecto de ser excesivamente sectorial y de retomar equivocadamente la vieja concepción de la lucha de clases.

Hacia la concertación social es precisamente a dónde queremos ir, porque tanto o más que la forma en que la oposición instrumentará su lucha conjunta antes de las elecciones, nos preocupa la manera en que todos los sectores democráticos coordinarán sus fuerzas para darle estabilidad al gobierno constitucional de 1985, sea del partido que sea.

La concertación social significará, directamente, la libre y activa participación de los sindicatos en la tarea común de hacer que Uruguay sea un país viable.

Como bien lo dijo el dirigente sindical Juan Pedro Ciganda en la última edición de OPINAR "es imprescindible una suerte de acuerdo social que haga viable al país en los próximos años. Si no, será evidentemente muy difícil tanto reconstruir al país como a la democracia".

La concertación social significará, sin duda, que los sindicatos deberán defender sus intereses sectoriales, pero que por encima de ellos deberán defender al país.

Significará también, inexorablemente, que podrán tener concepciones políticas —bueno fuera que no las tuvieran, en un tiempo que será rotundamente político— pero aceptando que las suyas no son únicas ni excluyentes y que por encima de ellas habrá concepciones políticas consensuales, representadas y llevadas a cabo por un gobierno legítimo y constitucional.

Significará que tendrán derecho a hacer

las movilizaciones tendientes a reparar las flagrantes injusticias impuestas a los trabajadores desde hace años, en el marco de una gran legislación laboral que el gobierno constitucional preparará en acuerdo con los sindicatos. Una legislación laboral que consagrará los derechos de los trabajadores y que democratizará a los sindicatos, porque también ellos deberán abrir sus puertas a los vientos democratizadores que inundarán al país. Por lo que sus movilizaciones deberán surgir de resoluciones representativas y sus actitudes no podrán desarrollarse en nombre de intereses extremadamente sectoriales o partidarios.

La concertación social implicará también terminar con la idea de que sólo, única y exclusivamente, los sindicatos representan a los trabajadores. No dudamos que en una democracia lo hagan, pero tampoco estamos dispuestos a admitir que se dude de que un partido puede hacerlo. Cuando el Batllismo sea gobierno podrá demostrar, con hechos concretos, que los intereses de los trabajadores estarán debidamente defendidos por su acción y por su presencia.

Todos estos temas están en el fondo de la cuestión de las vinculaciones entre los partidos y los sindicatos o, más particularmente, de las relaciones entre el Partido Colorado y los sindicatos. Sobre estos puntos deseamos intercambiar ideas y concertar esfuerzos con los dirigentes sindicales y, más aún, con los trabajadores en su conjunto, porque una cosa no siempre es la otra. Acudiremos a ese diálogo sin actitudes festivas y demagógicas, de esas que algunos han practicado, creyendo que si dicen a todo que sí van a conquistar los votos de los trabajadores y los estudiantes. Acudiremos con el espíritu unitario que esta hora exige, pero con la franqueza imprescindible que todo entendimiento requiere. Ni uno ni otro valor —espíritu unitario y franqueza imprescindible— han sido fáciles de consagrar en la anterior etapa de la intersectorial, pero no es oportuno llevar la cuenta de la responsabilidad de unos y otros. Esperamos, con la mejor disposición de ánimo, que esos valores sean factibles en el futuro, partiendo de estos principios que nos parecen elementales y que hay quien quiere desconocer.

CIEP

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA EDUCACIÓN

CURSO PARA EL CONCURSO
DE MAGISTERIO

A cargo de un equipo de especialistas, comienza 27 de febrero de 1984. Clases de lunes a viernes de 18.30 a 20.30.

Cursos que comienzan en marzo:

EDUCACION PREESCOLAR

Cursos Teóricos Prácticos

- BÁSICO (ayudante de Guarderías y Jardines)
- REGULAR I (Capacitación Docente)
- REGULAR II (Capacitación Docente)
- GUARDERIA I y II (Capacitación Docente para atención de niños de 0 a 3)
- MATERIAL DIDACTICO: Su fundamento y elaboración
- PRACTICAS Y VISITAS GUIADAS

CATEDRA DE LITERATURA INFANTIL
Orígenes - Evolución - Géneros

TALLER

Prof. ELSA LIRA GAIERO

INICIACION AL CALCULO

TEORICO PRACTICO

Prof. NORA ALMADA

DOCENTES:

Florita Méndez María Mercedes Antelo
Berta Alvarez María Elida Núñez
Susana Bosch Susana Balay

— INFORMES —

JAIME CIBILS 2810

Teléfono 80 19 66 de 13 a 20 horas

El lugar de las cosas

He hecho con firmeza y convicción, afirmaciones terminantes; la principal de ellas, que llevará varias décadas recomponer el sistema educativo y llevarlo a los niveles de calidad que tenía antes de operarse sobre él la obra del "proceso".

Esta afirmación ha causado mucho revuelo, especialmente entre aquellos que tienen su cuota de responsabilidad en el insucioso. Y algunos han salido al cruce, unos escandalosamente, otros sobriamente, según su modalidad o la del órgano de prensa en el que se expresan.

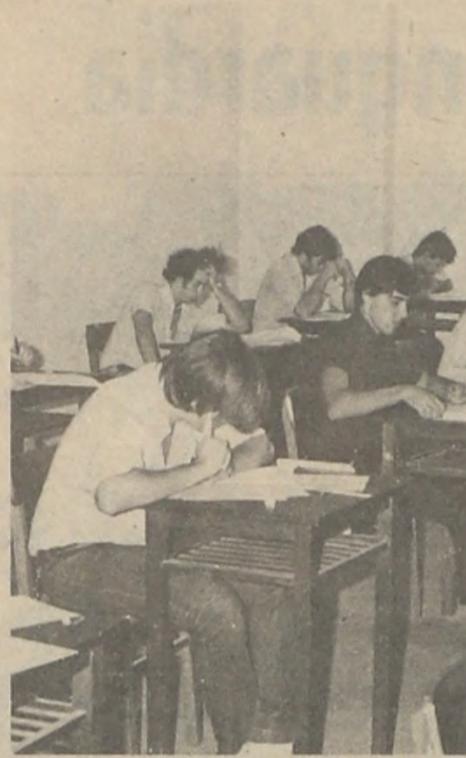
Y vayamos ahora al centro de la cuestión.

Una travesura de los defensores consiste en intentar descalificar a los críticos del estado actual del sistema educativo, afirmando que lo que éstos procuran en realidad es exaltar por contraste el período de desórdenes inmediatamente anterior a 1973. Mala costumbre de polemistas, pues de lo que se trata es de comparar niveles de docencia.

Mala costumbre similar a las tácticas utilizadas cuando se discutía el proyecto constitucional negativamente en 1980. Los críticos del proyecto hacían estudio constitucional comparado y demostraban las evidentes desventajas del proyecto respecto a la Constitución de 1967; y los apologistas del proyecto, huérfanos de argumentos, no hacían sino invocar como razón suprema los desórdenes ocurridos antes de 1973.

A nadie se le ocurre que un genuino educador tenga ningún tipo de complacencias con las situaciones extremadamente anómalas que se dieron en el período 1968-1973. Sólo que reservamos nuestro exhaustivo análisis de ellas para el momento en que podamos hablar con la libertad que hoy nos falta, y podamos discriminar bien las actuaciones de distinto signo que se dieron en tan complejo fenómeno, así como descubrir las raíces muchas veces ocultas debajo de la hojarasca.

Tampoco consideramos válido argumentar en favor del actual nivel con los datos referidos a un pequeño aumento en el índice de aprobados en Matemática. En primer lugar porque en la situación actual del sistema, la extrema



dependencia de la mayoría de los docentes respecto a las autoridades, los hace particularmente propensos a aprobar resultados que inclinen las estadísticas, en el sentido deseado por éstas. En segundo lugar, porque cuando existe un alto porcentaje de profesores de bajo nivel, tanto las aprobaciones como las reprobaciones tienen un valor muy relativo, por estar en tela de juicio el propio criterio de evaluación del improvisado profesor. El problema de la enseñanza de la Matemática es extremadamente complejo y no lo hemos utilizado contra la actual administración; no se le encontró solución antes de 1973, ni después de 1973; sólo que antes de 1973 nadie tenía la soberbia de presentarse como salvador, y los que se presentaron como tales en 1973 han dejado transcurrir 11 años sin que se vea la solución que prometieron.

Pero vayamos al centro de la cuestión y reafirmemos que el descenso del

nivel de la docencia, no sólo en Secundaria, sino igualmente en Primaria, UTU y Universidad, es alarmante. Y la causa principalísima de tal descenso tiene necesariamente que estar relacionada con la destitución masiva de catedráticos universitarios, maestros, profesores, directores e inspectores. Algun día se podrá dar razón definitiva de estos dichos publicando, si para entonces se conservan los archivos, las listas completas de los destituidos, el currículum de cada uno, el motivo invocado para la destitución y el cumplimiento o no de las formalidades legales al procesar el cese. Y completar esa publicación con la lista de los sustitutos, con los antecedentes tenidos en cuenta para su designación, más las formalidades cumplidas en ella y la existencia o no de aspirantes de mejor derecho postergados. Y agregar aún más: la nómina de maestros, profesores e inspectores retirados antes de tiempo por su disconformidad con el régimen; y la de aquéllos a quienes no se les permitió continuar al vencer los 25 años de docencia.

Se podrá comprobar entonces como ha prevalecido incuestionablemente el criterio represivo sobre el criterio educativo. De lo cual fue una clara muestra el pasaje, en 1975, del jefe de la oficina de sumarios al cargo de Director Interventor de Secundaria. Funcionarlo al que no vamos a caracterizar nosotros, dejándole la palabra al Ing. Edelmiro Mañé, ex-Rector del CONAE, quien, en una parte de su discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad (publicado por "El País" el 19 de diciembre de 1975); dijo lo siguiente: "Mucho le costó a la Humanidad romper la dura corteza de la larga noche medieval y transitar después por el filtro de la Inquisición. Y a pesar de tantas luchas por la dignificación del género humano, otra vez pretenden sumirnos, hasta en nuestro propio medio, en fanatismos dogmáticos. Basta recordar, a manera de ejemplo, que el máximo jerarca de Educación Secundaria convocó, hace pocos meses, a varios docentes a una reunión en la que se planteó con cinica crudeza, el ataque contra los liberales y los judíos de la enseñanza media. De los labios de este

jerarca no salió ningún reparo a tal proposición, y no podía hacerlo, porque este espécimen es el mismo que hace algunos años, entonces director del periódico "El Federal", era saludado como "Führer" de la juventud nazi del Uruguay . . .".

En cuanto al período de recuperación, con respecto a la sangría sufrida, no es lógico calcularlo en más de una década. Porque ¿cuánto tiempo le requiere a un docente, aun egresado de institutos de formación, adquirir su plena madurez? ¿cuánto tiempo se requiere para hacer de este docente maduro un buen director y un buen inspector? ¿cuánto tiempo se requiere para formar a un buen catedrático universitario, pasando antes por todos los grados intermedios junto a grandes profesores? Y si después de haberse operado esta compleja formación, se disloca de un plumazo todo el sistema, desalojando a los mejores clasificados y haciendo irrumpir en su lugar a un plantel de improvisados, del primer al último escalón, ¿qué pasará con el sistema educativo? ¿es aventurado hablar de varias décadas de recuperación?

Sabemos bien el último argumento que se utilizará: el "proceso" limpió la enseñanza de "marxistas". Y aunque lo digan creyendo que es el principal argumento, nosotros contestamos que es el peor argumento, y el que define un espíritu "maccarthysta" incompatible con el buen funcionamiento de la democracia.

Porque en una democracia no se puede perseguir por ideas. Un marxista puede tener un lugar en la docencia si está preparado para ejercerla y si no utiliza el cargo para hacer proselitismo; y esa es una obligación imponible al marxista y al no marxista.

Por otra parte, está históricamente demostrado que la caza del marxista culmina con la caza del demócrata. Porque primero se destituye al marxista y después se destituye al sospechoso de ser marxista; y después, al entrar a definir al sospechoso, se destituye a cualquiera, porque se llega a imponer el criterio extremo según el cual el menos sospechoso es el más sospechoso, porque está especialmente adiestrado para la simulación.

De modo que, está bien poner las cosas en su lugar. Pero previamente, sepámos cuál es el lugar de las cosas.

Alfredo Traversoni

¡Pobre la Universidad...!

La semana anterior se conoció que, por resolución del poder Ejecutivo del 12 de enero de este año, se solicitó al BID —Banco Interamericano de Desarrollo— la cancelación del préstamo de 32 millones y medio de dólares oportunamente concedido a la Universidad de la República. El comunicado oficial —que OPINAR transcribió en su sección "Siete Días" del número pasado— señala que "Diversos inconvenientes técnicos así como demoras en la tramitación administrativa del proyecto han impedido cumplir con los requisitos respectivos".

El contrato de préstamos para la Universidad se firmó con el BID el 10 de diciembre de 1980, sobre la base de la amortización del mismo en el plazo de 28 años, con cuatro años y medio de gracia y con un interés anual sobre el monto en moneda extranjera del 8,25 por ciento y un 4 por ciento sobre la moneda nacional, en tanto que la "comisión de compromiso", pagadera sobre los saldos no desembolsados en dólares era del 1,25 por ciento anual. Precisamente en función de la erogación que ha significado el pago de esta comisión durante tres años sobre prácticamente la totalidad del préstamo concedido —se afirma que sólo se utilizaron cien mil de los 32,5 mi-

llones de dólares— es que el Poder Ejecutivo se decidió a solicitar la cancelación.

Los objetivos del préstamo internacional, según ha trascendido, estaban referidos a: mejoramiento institucional de la Universidad (fortalecimiento de la Dirección de Planeamiento Universitario, actualización de carreras y especialidades, plan de orientación vocacional, etcétera), ampliación y mejoramiento del personal docente y de investigación, mediante contratación de profesores e investigadores y cursos de perfeccionamiento; mejoramiento de la planta física, con la construcción de 34 mil metros cuadrados de edificios en varias Facultades; equipamiento y mobiliario general de las dependencias universitarias.

Al cabo de tres años y dos meses, y tal como se ha señalado con razón, el resultado de la operación de este préstamo resultó totalmente decepcionante, porque las obras previstas no se ejecutaron, porque se pagó, inútilmente, o se adeudan comisiones de compromiso por más de un millón de dólares, porque, como hemos dicho, apenas se utilizaron cien mil dólares del total del préstamo, y éstos para atender gastos financieros.

Más allá de las causas concretas de

este fracaso —permanente sustitución de autoridades universitarias, lentitud en su trabajo de la Unidad Ejecutora correspondiente, demoras en la toma de decisiones a nivel jerárquico— lo que cabe destacar es el fracaso mismo. Frecuentemente se expresa en el país que la falta de dinero es la causa principal de su estancamiento en diversos órdenes. Cabe apuntar —y el fracaso de este proyecto es sólo una muestra— que aún cuando se disponga de dinero, también no se sabe o no se atina a salir del estancamiento.

Se trata, sin duda, de una grave conclusión. Y se trata de una gravísima perspectiva para la Universidad de la República. Este fracaso debe ser, seguramente, la razón determinante de la supresión del examen de ingreso a la Universidad. El entonces Ministro de Educación, Dr. Daniel Darracq, manifestó más de una vez que el examen de ingreso era una medida transitoria, justificada por las carencias universitarias de locales y de equipos, y que apenas subsanadas las mismas —y a ello sin duda estaba destinado este proyecto— el mismo sería dejado sin efecto. Las carencias habrán de proseguir, acentuadas por el paso del tiempo. El examen de ingreso ha sido derogado puesto que el motivo aducido

para su implantación ya no podrá ser satisfecho —por lo menos a breve plazo— pero en la Universidad, día a día más alejada de un mínimo nivel de competencia y de funcionamiento, los estudiantes —víctimas directas de todos estos fracasos— seguirán amontonándose para escuchar sus clases y para disputarse entre muchos la utilización de un microscopio o el acceso a un solo libro en las bibliotecas.

Este fracaso estruendoso, aunque en este país silencioso haya transcurrido sin mucho ruido, vale por una definición. La definición de la ineptitud, de la inidoneidad; la definición, también, del resultado de un sistema de gobierno en el cual no existe el control de la opinión pública y, fundamentalmente, el control parlamentario. En un sistema democrático, los llamados a Sala o las interacciones al Ministro de Educación, la permanencia y la continuidad en sus cargos de Rector y Decanos regularmente electos, etc., habrían sin duda evitado que este desastre se produjera y fuera liquidado así, con apenas un comunicado de prensa de diez renglones, hecho público después de un mes de adoptada una resolución que el Poder Ejecutivo adoptó por sí y ante sí. ¡Pobre la Universidad de la República, intervenida desde hace más de diez años, para arribar, en medio de tantas otras desventuras, a este verdadero desastre!

E.E.T.

Paro del 18 de enero: hubo despidos y diversas sanciones

Dos funcionarias de la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional, que desarrolla su actividad en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fueron despedidas por no haber trabajado el pasado 18 de enero.

La señora Graciela Esponda de López, coordinadora jefe de la oficina y la señorita Sarahy Colman, fueron notificadas el pasado 2 de febrero de que sus contratos habían sido rescindidos el 31 de enero. Previamente habían sido comunicadas a que informaran las razones por las cuales no habían trabajado el 18 de enero y ambas funcionarias indicaron que habían adherido

al paro de actividades de ese día.

Graciela Esponda de López trabajaba en Acción Comunitaria y Regional desde hacía 16 años y su contrato había sido reavallado normalmente todos los años. Es una funcionaria con amplia experiencia y sólidos conocimientos, que ha tenido una prestación técnica de suma importancia en esa dependencia.

Al liquidársele los haberes, no se incluyeron las sumas correspondientes al rubro 073, compensación por tareas especiales, ni a las licencias generadas durante el último año.

Las rescisiones de estos contratos son

¿Cuántas vacantes hay en la Intendencia de Montevideo?

Es sabido que el Intendente Interventor de Montevideo, Doctor Juan Carlos Payssé, sostuvo cuando fue nombrado por el Poder Ejecutivo que en el Municipio habría de hacer "política de la grande". Y que es de la grande, en estos días ha venido a confirmarse plenamente. Si no grande por otras razones, grande sí por lo que ha de costarnos a los montevideanos. Los impuestos territoriales serán aumentados en un 32%, los ingresos comerciales y la tasa general municipal en un 27 por ciento, las patentes de los rodados en un 22% y las tasas de estudio, habilitación e inspección en un 20%.

Como será la cosa que hasta la "Página Económica" del diario "El País" —pese a las simpatías con las que cuenta el Johnny en la referida casa periodística— sostiene que: "Por más premios que puedan ser los reclamos burocráticos para hacer "política", no se justifica un incremento en las erogaciones municipales para 1984 que excede ampliamente la suba del índice de precios registrada durante el año próximo pasado".

Según destaca la misma fuente, el presupuesto municipal pasará de alrededor 1.800 millones de nuevos pesos a poco más de 3.000 millones. Lo que, para la Intendencia supone un aumento del 41.75%, pero para los economistas de "El País" —y para quienquiera que sepa dividir— da alrededor del 70% (71.65% si se toman las cifras enteras), en tanto que el alza de los precios en 1983 fue del 50%.

A parte de ello, que ya es grave, queremos hacer una consideración sobre la que nos proponemos volver repetidamente. Al dejar su cargo el ex Intendente Rachetti declaró que quedaban sin cubrir 10.000 vacantes. ¿Podría informar a la población el nuevo Intendente Interventor cuántas son las vacantes municipales al día de hoy? Le formularemos la pregunta unas cuantas veces si resulta necesario. De no obtener respuesta, investigaremos y daremos nosotros la respuesta. Sin duda, nos anticipamos a creer que va a resultar interesante. Por lo menos, algunas muestras aisladas ya conocemos.

"Moonies" al ataque

Se reúne el congreso de CAUSA

Luego de tres años de operar en Uruguay a través de fuertes inversiones financieras y de actividades religiosas que cuenta apenas con unos 20 fieles y de propagar su "mensaje" en forma pública a través del vespertino "Últimas Noticias", la Iglesia de la Unificación que encabeza el reverendo coreano Sun Myung Moon, viene desarollando en Montevideo desde el pasado lunes su Primer Congreso Panamericano anticomunista.

La secta Moon se instaló en Uruguay en 1981 tras reiterados fracasos en varios países latinoamericanos, donde con anterioridad pretendió sentar su base de operaciones continentales.

En particular, en Brasil hubo una masiva ola de protesta por las actividades de la secta, que fue acusada de captar jóvenes para integrar la autoritaria organización financiero-político-religiosa, que tiene como figuras principales a Moon y al coronel coreano Bo Hi Pak.

Justamente Pak preside la reunión de "Causa Internacional" —la rama política de la organización— que se viene desarollando desde el lunes en Montevideo y que se extenderá hasta el próximo sábado. Pak ya estuvo en anteriores oportunidades en nuestro país, habiéndose reunido con jerarcas de gobierno.

En una de sus visitas expuso ante dichas autoridades los lineamientos básicos de la acción anticomunista que la organización desarrolla a nivel mundial. Cuando asumió la presidencia el Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez, Pak sostuvo que "el pueblo y el territorio de Uruguay están en buenas manos".

LA "CAUSA" URUGUAYA

La titularidad de la filial uruguaya de "Causa Internacional" la ejerce Juán Safí, ex integrante de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, quien estableció contacto con la secta cuando trabajó —en su calidad de funcionario de DINARP— por algunos meses en un diario propiedad de los "moonies", que se edita en Estados Unidos. Safí es quien maneja todos los negocios de la secta en Uruguay y que, como es notorio, comprenden desde el diario "Últimas Noticias" (Impresora Polo incluida) hasta el Victoria Plaza Hotel, pasando por la mayoría del paquete accionario del Banco de Crédito y otras inversiones en distintos sectores.

El vicepresidente de la filial uruguaya de "Causa" es el suegro de Alvarez, Segundo Flores.

las primeras que se verifican o por lo menos las primeras de que se tienen noticias, en la administración central tras el paro de actividades del miércoles 18 de enero y se registran en una dependencia subordinada al ministro de Trabajo, Dr. Néstor J. Bolentini.

En sectores descentralizados ha habido medidas similares.

SUSPENSIONES

En diversas oficinas estatales se aplicaron sanciones de distinta índole a funcionarios que no asistieron el 18 de enero. En ANCAP se trasladaron de sección a funcionarios que habían faltado y se le descontaron dos días a unos 400 operarios de La Teja y a otros 200 de oficinas centrales. El Banco de Seguros aplicó descuentos de hasta cuatro días a 140 empleados. En la Dirección de Lotería y Quinielas 16 fun-

cionarios fueron suspendidos dos días sin goce de sueldo. Según informó el semanario "Convicción" la semana anterior, la Intendencia Municipal de Montevideo habría dispuesto no renovar el contrato a un millar de funcionarios del servicio de Barrio y Recolección de Residuos, aunque no se determinó en la publicación si la medida estaba referida a la movilización gremial o tenía otras motivaciones.

Algunos entes estatales hicieron circulares, con posterioridad al 18 de enero, exhortando a los funcionarios a que se abstengan de adoptar medidas como las de ese día. AFE resolvió otorgar tres días más de licencia a quienes demuestren "adhesión al organismo, con probados sacrificios". UTE, por su parte, hizo saber que "las exteriorizaciones políticas, así se llamen pacíficas, llevadas a cabo dentro del horario de trabajo, además de contrariar claras disposiciones del Estatuto del Funcionario, implican incumplimiento de tareas y se transforman en graves transgresiones cuando se materializan mediante el desorden y la agresividad verbal o de hecho". Agrega el documento interno que "se han producido en los últimos días claras muestras de desorden y/o desatención de tareas que en lo sucesivo no deben repetirse; la falta de dedicación al trabajo, la detención de tareas, las expresiones como aplausos o estribillos implican el incumplimiento de las obligaciones y desorden que serán severamente sancionados".

Apuntes políticos

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado designó una comisión formada por sus integrantes Luis Bernardo Pozzolo y Jorge Sanguineti, y el convencional Roberto Vivo, que se encargará de ofrecer información política y electoral a los uruguayos residentes en Buenos Aires.

Para quienes viajen habitualmente a esa ciudad o tengan amigos allá y para los propios lectores de OPI-NA en la otra orilla, la noticia tiene un sentido concreto: hay que articular, entre todos, la forma de apresurar los contactos.

Puede haber en Buenos Aires y en todo el litoral argentino, muchos uruguayos que no han obtenido aún su credencial y para ello tienen plazo sólo hasta el 15 de mayo.

El Directorio del Partido Nacional se pronunció contra el proyecto de ley que regula el derecho de huelga. Emitió una declaración al respecto.

El Ejecutivo colorado resolvió enviar nota al Ministerio del Interior dando cuenta que en Treinta y Tres la Jefatura de Policía aplica censura radial previa.

En otra parte de esa edición se dan detalles al respecto.

El Intendente Interventor de Montevideo, doctor Juan Carlos —Johnny— Payssé dijo que por ahora no había pensado en ser candidato presidencial de una fracción del Partido Nacional. ¿De dónde habrá surgido entonces la versión?

Crece el ritmo de la inscripción cívica. Desde fines de año actualizaron su documentación electoral 20.000 personas. Quedan aún otras 40.000 por hacerlo.

Tarigo, Hierro y Pasquet visitarán el próximo fin de semana el Departamental de Colonia. En la capital, Juan

Lacaze y Playa Fomento mantendrán reuniones con los dirigentes batillistas encabezados por Jorge Sangünettii.

— El secretario de asuntos internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Roberto Aslán, guarda cama por una dolencia hepática. Varias organizaciones partidarias expresa-

ron su deseo de una pronta mejoría que le permita volver rápidamente a su militancia.

— El dirigente socialista uruguayo, doctor José Pedro Cardoso, fue invitado por la Junta de Gobierno nicaragüense para los actos de celebración del cincuentenario del asesinato de Augusto César Sandino.

ASPIRE A ESTA OFERTA PHILIPS.

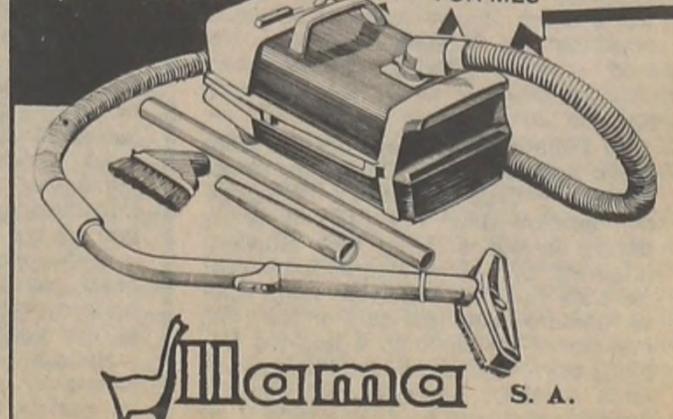
ASPIRADORA MULTIDIRECCIONAL PHILIPS HL 3622

- * Facilidad de maniobra.
- * Potente motor (850 w.).
- * Bolsa intercambiable.

Contado: N\$ 5.190
o en 10 cuotas de
N\$ 766

Total finanziado:
N\$ 7.660
(IVA incluido)

N\$ 766
POR MES



Galería Yaguarón - Yaguarón 1377 Local. 53/55
Galería Iguazú - 18 de Julio 1265, Local. 025

Historia, situación y perspectivas

El Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay

El Sindicato Médico del Uruguay fue intervenido por el Poder Ejecutivo hace ya más de 8 años. Hoy en día es uno de los ejemplos más grandes y claros de las contradicciones en que incurre cualquier régimen de excepción que se prolonga más de lo necesario, aún dando por bueno que la medida pueda haber sido necesaria en algún momento. Pero lo cierto es que después de 8 años, y no son poos, no se sabe de ninguna razón cabal que no ya justifique, sino al menos dé excusa a medida tan colosal como esa intervención.

El decreto correspondiente fue impugnado mediante un recurso de revocación, en tiempo y forma, recurso que como estará sospechando el lector, nunca fue respondido.

Se habla en el decreto de "hechos de suma gravedad" y de que "tales irregularidades configuran la prueba evidente de una administración inadecuada que pone en peligro la continuidad y regularidad de la prestación de servicios asistenciales a 260.000 afiliados". Dispone además la separación provisoria de las autoridades legítimas "sir. perjuicio de las responsabilidades que les pudiera(n) corresponder".

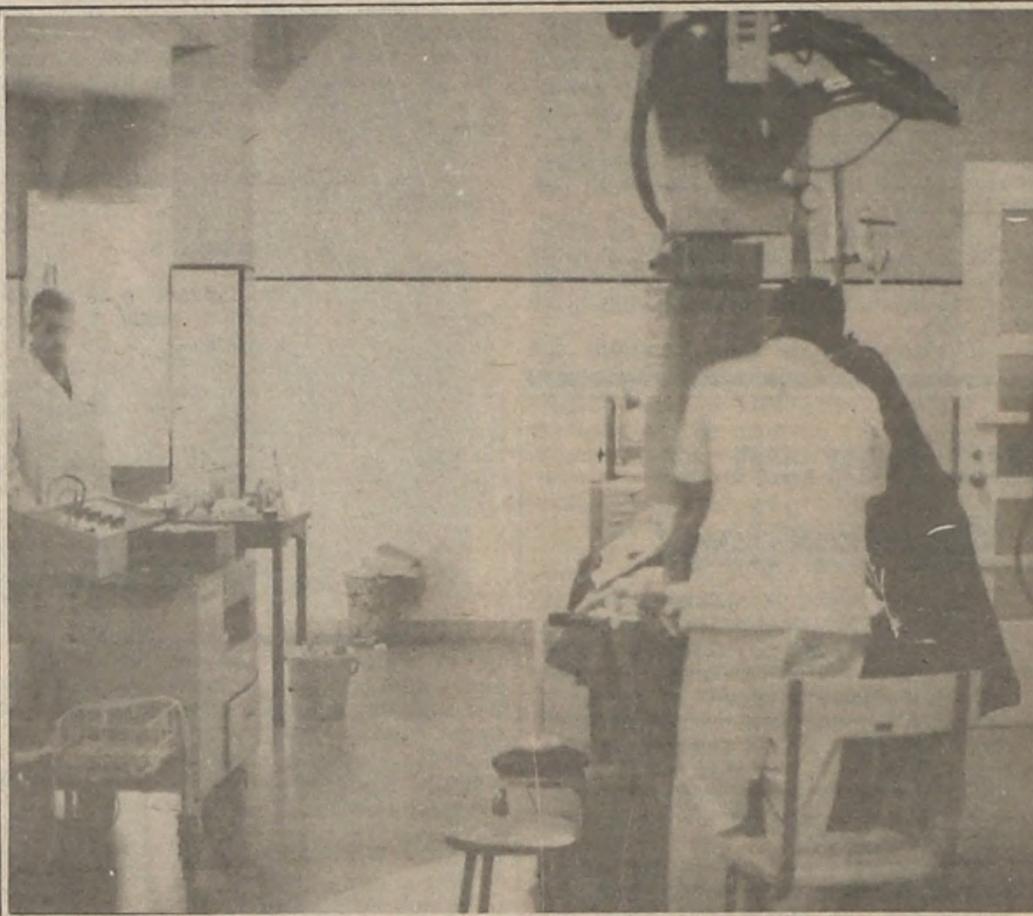
Si después de 8 años de separación "provisoria" no se han dado a conocer responsabilidades que les pudieran corresponder, es porque no las hay. De otro modo estaríamos ante una grave omisión o complicidad oficial. No caben pues, razonablemente, dudas sobre la honestidad absoluta de las autoridades electas estatutariamente.

Los hechos de "suma gravedad" resultaron ser:

1. Una administración contable limpia al día, salvo un atraso en la registración en el Libro Mayor General del CASMU, situación ésta que la Inspección General de Hacienda comúnmente resuelve otorgando un plazo prudencial para su regularización.

2. Una situación económico-financiera deficitaria de CASMU común a toda la Medicina Colectivizada, que era de público conocimiento y había sido planteada en sus causas y posibles soluciones ante el Parlamento, el MSP, y COPRIN.

A pesar de ello, el CASMU logró mantener un óptimo nivel asistencial, y nadie mejor que sus 260.000 afiliados, sabe que la "continuidad y regularidad en la prestación de servicios asistenciales" no estaba en peligro.



3. Una prestación de ayuda a familiares de algunos médicos y practicantes detenidos, con cargo a un Fondo de Desocupación, situación contemplada en el Convenio Colectivo del 24-11-61. Aún en ausencia de esa previsión normativa, el SMU podía haber dispuesto por sí una prestación de ayuda a familiares de sus socios, ya que nadie está impedido de hacer lo que la ley no prohíbe.

4. Personería Jurídica. El CASMU, como ninguno de los organismos adscriptos al SMU tiene personería jurídica. El SMU pues, es el titular de todo su patrimonio y formalmente debe actuar como tal en toda operación de compraventa o afectación de bienes. Sin embargo, el SMU nunca ha dispuesto por sí, de los bienes afectados a cualquiera de sus organismos adscriptos, que realizan su propia contabilidad y balances con autonomía. Cuando se dictó el decreto 406/969 exigiendo personería jurídica propia para cada Sociedad de Producción Sanitaria Independiente de la de la Asociación Gremial Médica, se inició un proceso de estudio para cumplir lo dispuesto en dicho decreto. Las dificultades que entonces enlentecían el trámite de esa cuestión asaz compleja por su misma naturaleza, se vieron acrecentadas por obstáculos al funcionamiento de los órganos sociales de capacidad resolutiva, especialmente asambleas, o actos que implicaran la participación colectiva, como los actos electorales dispuestos estatutariamente y que han sido prohibidos por la autoridad pública.

La medida de la intervención no regularizó esa situación a pesar del tiempo transcurrido, sino que tornó imposible lo que ya era difícil.

Nada obstante para que intervenido, y hasta especialmente por ello, el SMU hubiera mantenido un funcionamiento lo más normal posible de sus órganos.

Nada hubiera costado tampoco, para que la intervención se limitara y concretara en su gestión a los efectos que se hubieran considerado irregulares o dignos de ser mejorados o encauzados.

Sin embargo, no se hizo así, y después de 8 años, pareciera que no se han satis-

fecho las expectativas de nadie, salvo las de los detractores de la Institución.

HISTORIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Es imposible condensar una luminosa historia que cuenta ya más de 50 años, rica en jalones de lucha por el mejor destino del gremio médico y del país. Vale la pena consignar los nombres de quienes han sido sus presidentes a lo largo de más de medio siglo, para asegurarse que ellos han representado lo más conspicuo de nuestra medicina tanto en lo científico como en lo asistencial. Lo han sido por su orden: José Alberto Praderi, Pablo F. Carlevaro, Ellas Regules, César Crispo, Julio García Otero, Ricardo Bastos Peltzer, Abel Chifflet, Julio C. Estrella, Eduardo Schaffner, Francisco Araújo, Fernando Rossi, Enrique Llovet, José Gallinal, Ernesto Stirling, Héctor Franchi Padé, Eugenio Fulquet, Frank Huges, Manuel Ambrosoni, José P. Migliaro, Camilo Fabini, Juan José Crottogini, Omar Tapella, José Suárez Meléndez, Alberto Castre, Rodolfo Tiscornia, César Aguirre, Ignacio Carrera, Walter García Fontes, Constancio Castells, Walter Fernández Oria, Omar Barreneche, Rubens Mosera, José P. Ibarra, Attilio Morquio, Eduardo Navarrete, José P. Saralegui, Jorge E. Dubra, Julio C. Ripa, Orlando Ferreira, José Pedro Cirillo.

Si grande ha sido y es el sentido de esa lucha, más grande aún son sus realizaciones. Consecuente con sus principios, ligado al destino democrático de nuestro país, el Sindicato Médico llegó hasta hoy como un ejemplo vivo y gigantesco de lo mucho que se puede cuando se quiere el bien.

Y no se diga que los afanes y las obras gremiales, sociales, profesionales o científicas fueron unas mejores que otras, ni que pueden dividirse.

El gremio tiene el derecho de todo cuanto le corresponde, y nadie puede enajenar ni reclamar tutorías sobre una obra que por ser magnífica y por ser del gremio, lo es de la sociedad toda.

Fue el SMU quien protegió al médico

joven y sin trabajo y lo seguirá protegiendo. Fue el SMU quien luchó por dar a la sociedad uruguaya una asistencia igualitaria y correcta, y su Centro de Asistencia seguirá siendo la Institución más grande por sefiera.

Fue el SMU quien luchó y seguirá luchando por la retribución justa del trabajo médico, y por el imperio del concurso contra las caprichosas designaciones directas.

Fue y seguirá siendo el SMU quien puede dar garantías al médico en los aspectos jurídicos y deontológicos de su labor profesional. El SMU ha sido solidario y combatiente por las justas reivindicaciones laborales, y lo seguirá siendo unido a todos los gremios. Pero además, el SMU ha sido y seguirá siendo abierto y participativo en el quehacer científico y el progreso técnico, casa hermana de la Facultad de Medicina, y para el estudiante y el médico, continuación natural de su militancia en la gloriosa Asociación de Estudiantes de Medicina. Y en tanto el Sindicato Médico está integrado por hombres libres que son universitarios, que son profesionales, que son médicos, que son trabajadores, ha luchado y seguirá luchando en defensa de los derechos y las libertades de pensamiento, de reunión, de asociación, de expresión, de trabajo, de dignidad, en defensa en fin, de la salud y la vida democrática, sin que para ello sea menester embarcarse en ninguna tendencia política, ni apoyar ninguna ideología.

RELACION SMU - CASMU

Más allá de disquisiciones jurídicas, que también importan y mucho, postulemos que cualquier solución a este problema que pretenda ser sólida y duradera, deberá hacerse por la vía del Derecho y por ende con el expreso consentimiento del gremio, que entre otras cosas ha sido el gestor de esa realidad de positiva trascendencia social y es el titular del patrimonio en cuestión.

Se diga lo que se diga, el CASMU es la columna vertebral de la organización sanitaria nacional, tanto en cuanto a cantidad como a calidad de asistencia, y a la par de su crecimiento ha oficiado algo así como una función rectora y testigo en el área sanitaria, sin por ello depender financieramente, ni entrar en conflicto con las funciones del Estado, siendo así, más que compatible, expresión misma de una organización democrática. Si alguna ofuscación crea su existencia, es precisamente por poner en evidencia las falencias de determinadas concepciones de filosofía política que no son precisamente democráticas: es un ejemplo exultante de que no todas las formas de solidarismo, autogestión y socialización son malas, y aún en condiciones adversas pueden exhibir mejores logros que los que se obtienen con criterios empresistas y neoliberales, por lo menos en lo que a salud pública respecta.

Con el CASMU en esta situación de excepción se pueden hacer muchas cosas: expropiarlo forzadamente aduciendo razones de seguridad o de interés general. Pero se contradice con una historia de más de 50 años y a la vez con la manía privatizadora que siempre encuentra motivos de contento en poder enajenar algo. Además, integrarlo a la Administración estatal tendría un insopportable tufllo socialista. Otra posibilidad sería venderlo con todo lo que tiene adentro a algún consorcio extranjero de fabricantes de salud. Otra sería dejarlo intervenido "per secula seculorum". Aparte de transformarlo en una cooperativa o en una fundación paraestatal, soluciones que no dejan de tener gruesos inconvenientes para tirios y troyanos, sólo restaría la única solución lógica: devolverle su funcionamiento normal, dando por bien cumplidos los cometidos de la intervención.

Lo que en ningún caso parece viable, es que la solución que se adopte, se haga sin la participación decisiva de sus gestores, de sus herederos, de sus dueños, de sus autoridades, de sus trabajadores, de sus afiliados y de la opinión pública.

Sería por lo menos imprudente, violentar a la vez el Derecho, una historia noble, una tradición digna, y en última instancia el buen sentido, tratándose de algo que integra el bien común de la sociedad.

CONCURSO CIEP 1983

El Tribunal que entendió en el Concurso llamado por el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica, premios CIEP I y CIEP II sobre temas de educación y que estuviera integrado por los profesores Elida Tuana, Luis Battistoni y Carlos Piedra Cuevaa, declaró desierto los premios y las menciones en atención a que los trabajos presentados, no obstante sus valores parciales, no satisfacían los extremos señalados en el apartado II de las Bases Generales.

Las denuncias concretas

Lo que sigue es el texto dado a conocer por la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay con fecha 31 de diciembre de 1983.

Frente a la problemática de la Asistencia psiquiátrica actual, la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay reunida en Asamblea Extraordinaria, señala que a lo largo de los años, prestigiosos colegas han hablado y escrito en reiteradas oportunidades sobre la situación de la asistencia en el país y sobre la necesidad de modernizar sus estructuras preventivas asistenciales y de rehabilitación. En relación a estos objetivos se hicieron planes y propuestas de acción concretas cuya realización se inició, aunque posteriormente diferentes causas motivaron que surgieran resoluciones administrativas y técnicas, sin que se solicitase a la Sociedad de Psiquiatría la necesaria discusión y asesoramiento.

Las medidas puestas en marcha, al estar tan ajena a la realidad asistencial, así como a la situación socioeconómica de los pacientes y sus familiares, lo mismo que a la de los integrantes del equipo de salud, técnicos y administrativos, fueron rápidamente evidenciando sus carencias. Hoy día a poco meses del cierre del Hospital Vilardebó, se hace impostergable reconocer que es necesario revisar esa decisión administrativa y junto con ella las demás desiciones que al parecer integran un llamado "Plan de Salud Mental" del cual la Sociedad de Psiquiatría no fue informada.

Tanto en el Hospital Psiquiátrico (Musto) como en el Hospital Vilardebó, los técnicos responsables ven mermadas sus posibilidades de acción, por la disminución de camas asistenciales en relación a las necesidades reales, por el difícil en personal técnico y por las carencias en exámenes complementarios y en medicación, así como por la separación de enfermos en "agudos" y "crónicos" y por la inexistencia práctica de una organización asistencial externa que se ocupe de los pacientes una vez dados de alta. El Hospital Psiquiátrico ha superado ya la capacidad de internación para la cual fue planificado, el Hospital Vilardebó persiste con una gran capacidad de internación no utilizada y sin recursos que posibiliten una tarea de rehabilitación eficaz; la Colonia Etchepare aparece en este contexto como un centro siempre desplazado que acumula enfermos considerados "incurables".

Esto produce diversas situaciones concretas que al ser resueltas por los colegas guidados por su rol terapéutico, se transforman en "decisiones irregulares" en relación a medidas administrativas que los ilimitan en su quehacer.

La Sociedad de Psiquiatría ve con preocupación este estado de cosas que en lugar de revisar y corregir los verdaderos factores causales agrava las situaciones, aumentando las carencias y determinando nuevas tensiones.

Es por todas estas circunstancias que la Sociedad de Psiquiatría se compromete, continuando con esto el trabajo de sus predecesores, por un lado a mantener una acción sostenida de análisis epidemiológico y estadístico de la realidad psiquiátrica nacional, como base imprescindible para un plan racional de Salud Mental... y de lucha por lograr aquellas condiciones que permitan conductas médicas más personales y estructuras socioadministrativas más acordes con las características de los hechos psiquiátricos. Por otro lado, la situación actual de verdadera emergencia sanitaria desde el punto de vista de la Salud Mental obliga a proponer medidas inmediatas que deberían incluir:

- a) El funcionamiento provisorio del Hospital Psiquiátrico Musto con el número de camas originalmente establecido.
- b) La reapertura del Servicio de Puerta del Hospital Vilardebó para reingresos.
- c) La provisión urgente de recursos humanos, técnicos y de infraestructura que posibiliten el mantenimiento de un nivel asistencial aceptable.

Finalmente, la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay reitera a los organismos oficiales, del mismo modo que lo hizo en épocas anteriores, su disposición para dialogar y asesorar en todo lo concerniente a planes y manejo en el área de la Salud Mental.

Enfermos mentales y... olvidados

El cierre del tradicional hospital Vilardebó (a pesar de haber sido donado para ser utilizado como hospital de internación psiquiátrica, y de que es monumento histórico), la apertura del nuevo Hospital Psiquiátrico Musto, el traslado de un nutrido contingente de pacientes a la Colonia Etchepare, y la dada de alta de otro grupo numeroso, han sido las expresiones visibles de un Plan de Salud Mental que no ha tenido mayor difusión y para cuya confección no se consultó a los profesionales relacionados con ese aspecto de la salud pública. A fines del año pasado la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay dio a conocer un comunicado acerca de la compleja situación creada por las nuevas medidas, y las carencias cada vez mayores que se sufren para la atención de los pacientes. Los medios de información, en especial los semanarios, insistieron además en los aspectos que afectan de modo inmediato a internados y familiares, que ven agravarse de pronto un panorama ya de por sí dramático. De la investigación realizada por OPINAR entre diversos profesionales y operadores relacionados con la salud mental, surge además la convicción de que las medidas, lejos de tener algún resultado positivo incluso en el campo económico, no hacen más que agravar y postergar un problema que debiera ser encarado de un modo más racional y articulado.

UN PASO ATRAS DE UN SIGLO

"La inauguración del hospital Musto y el cierre del hospital Vilardebó han atrasado la psiquiatría en el plano nacional al nivel que tenía hace un siglo, al separar al enfermo de la sociedad y de la medicina. Se vuelve a la concepción del enfermo mental como alguien aislado, a quien hay que ocultar o eliminar, en vez de integrarlo a la red social en la medida de sus posibilidades", opinó uno de los entrevistados. El profesional, defensor de la psiquiatría como rama de la medicina, no como cuerpo de estudios aislado de la misma, insistió además en los notorios adelantos realizados en los últimos treinta años en ese campo. "A partir de 1952, en que se descubre la clorpromaxina, el primer antipsicótico del mundo, el margen de recuperabilidad aumenta notoriamente. Comparativamente, en ese período la psiquiatría ha evolucionado más que la cirugía cardiovascular, fundamentalmente a través de los psicofármacos. Esa medicamentación, en combinación con técnicas psicológicas de rehabilitación de laborterapia, etc. han transformado a muchos crónicos irre recuperables en sujetos con posibilidades de ser útiles a la sociedad."

"Los factores negativos de las nuevas medidas son ante todo el aislamiento que significa para el enfermo la internación en el Musto (aislado de la medicina moderna) o el traslado a la colonia Etchepare y la enorme carencia de recursos."

Otro entrevistado, que se ha mantenido al tanto de los últimos adelantos realizados en la materia a nivel internacional, concretó: "Ahora para tratar una depresión se requiere un estudio de laboratorio: para realizar tests hormonales que permitan separar a los depresivos endógenos de los que no lo son. Aquí es prácticamente imposible hacerlo por razones económicas. Entre esas técnicas se encuentra la del estudio del sueño (verificable mediante toda una noche de control con electroencefalograma), que puede llegar a permitir la determinación del tipo de depresión."

Según declaraciones de otros profesionales, desde hace años se intenta lograr que la actividad psiquiátrica sea incorporada a la de los hospitales generales, como el de Clínicas, para contar así con una infraestructura de hospital médico, no sólo psiquiátrica, que permite un estudio a fondo del paciente. "Se ha llegado a extremos ridículos. La carencia de materiales del Musto ha hecho que un paciente esperara todo un mes, internado, para que le realizaran un determinado tipo de análisis, lo cual significó un costo decenas de veces superior al que habría representado llevar a un especialista para que lo hiciera en un principio."

En términos generales lo que existe es una incógnita acerca del origen y los propósitos finales del plan del que forman parte las medidas adoptadas.

"Consideramos que el plan de salud mental del Ministerio de Salud Pública es un plan hecho en escritorio, sin base científica ni empírica", opinó una ex profesora. "Cuando se hicieron planes semejantes, históricamente, nunca pasó que se

clínicos o paracéntricos, imprescindibles para el nuevo encare que ha adquirido la psiquiatría. Tampoco hay oftalmólogo. Esto provoca complicaciones de desplazamiento y organización —sobre todo si se tiene en cuenta la ubicación del edificio, en Colón—, y, lo que es más grave, la imposibilidad de un diagnóstico adecuado, que puede confundir síntomas psicológicos con síntomas orgánicos.

"Esa falta de elementos mínimos puede hacer que por ejemplo se considere un enfermo agudo a un alcohólico crónico, y que no se le haga de inmediato un diagnóstico de importantes dolencias orgánicas, como cirrosis, hemorragias internas, etcétera."

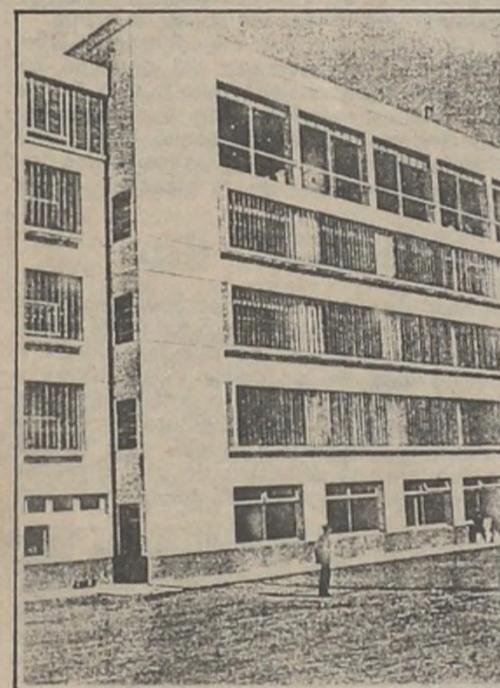
Cuando una persona hace un cuadro psicótico y, por lo tanto, pasible de internación, suele considerárselo de dos modos distintos: como agudo o como crónico. La diferencia radicaría en su condición de recuperable, en el primer caso, y de irrecuperable en el segundo. Dentro de una estructura carente de recursos mínimos esa determinación se vuelve imprecisa, azarosa. Y aquí entra a gravar el cuadro el resultado que tendrá a largo plazo el cierre definitivo del hospital Vilardebó.

"Aunque desde el punto de vista científico y estadístico, mundialmente los enfermos irrecuperables o crónicos son cada vez menos, y la tendencia de este plan de salud es aumentar masivamente la cronificación del enfermo", declaró un entrevistado. "Al existir solamente dos posibilidades: el Musto como asilo para agudos, y la colonia Etchepare —con su gran aislamiento del entorno urbano y familiar— como destino final de los crónicos, se pierde la posibilidad de un espacio intermedio de recuperación, papel que cumplía el Vilardebó. Actualmente el enfermo está prácticamente condenado a cronificarse".

A ello se agrega el grave problema de los enfermos que son dados de alta apresuradamente, y quedan dejados de la mano de Dios, abandonados ante una situación económica y social que no facilita en este momento su reinserción social. "Puede llegar a pasar lo que ocurrió en Roma, cuando Gazzani decidió de pronto que los enfermos mentales no existían y los dio de alta. Un profesional amigo que estuvo poco después en la ciudad me contó que las calles eran recorridas por decenas de vagabundos esquizofrénicos y paranoicos."

"Supongamos que tratamos de ver las cosas con el punto de vista de quienes han estructurado este plan. Para el actual ministro de Salud Pública, un contador, un estudio racional del problema tendría que hacerle ver que también desde el punto de vista económico, el plan es un fracaso. Porque un enfermo recuperable es un enfermo mucho más barato que un enfermo crónico para el erario público. Y la cronificación masiva representará una pesada carga para cualquier administración posterior. Para hacerlo más gráfico: el problema de la cronificación será a la salud pública lo que la deuda externa es a la economía nacional."

Haciendo oídos sordos tantos al ofrecimiento de colaboración de los profesionales de la salud mental, como a los pedidos de audiencia de los familiares de pacientes del Vilardebó (quienes, conocedores de las duras condiciones invernales de la colonia Etchepare, en especial para los ancianos, ya no temen sólo por la salud de algunos de los internados, sino también por sus probabilidades de supervivencia), el Ministerio de Salud Pública ha acentuado la imagen de un organismo administrativo indiferente al diálogo y las auténticas necesidades de quienes sufren las consecuencias de sus actos. Estos parecen destinados —si se unen a los tratados en esta nota las acciones emprendidas contra el hospital "Filtro" y el hospital Pedro Visca— a desmantelar totalmente una estructura de servicios públicos que ya venía sufriendo un rápido deterioro en los últimos años.



El Nuevo Hospital Psiquiátrico (Musto): fechada flamante y vistosa, interior nada adecuado para el tratamiento de las enfermedades mentales, con personal y equipamiento escaso.

establecerían leyes sin consultar a los psiquiatras. Esta es la primera vez que ocurre. Las dos fuentes naturales de consulta son la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, una de las más antiguas de Latinoamérica. Ninguno de los dos organismos conoce en detalle el plan de salud mental."

NUEVO PERO INADECUADO

La inauguración de una nueva institución para internados como lo es el hospital Musto podría tomarse como un elemento que equilibra el cierre del hospital Vilardebó, o la posibilidad de desaparición de las actividades de un organismo como el Patronato del Psicótico, fundado en 1936 y que venía desempeñando una adecuada acción recuperativa, y sobre el que pendió la amenaza de cierre el año pasado. La realidad, por desgracia, también aquí es desalentadora.

"Ocurre que el hospital Musto fue construido para otro tipo de enfermos", precisó un profesional. "Los enfermos se ven obligados a permanecer encerrados en cada uno de los tres pisos que lo componen, sin poder salir. La existencia de enormes ventanas, unido a ese factor de presión en aumento —porque no hay que olvidar que la mayoría de los enfermos mentales no se consideran tales, y por lo tanto no soportan un encierro absoluto—, ha hecho que muchos de ellos se arrojen por las ventanas." La solución al problema vuelve a caer en esa especie de pragmatismo cruel y poco científico: se pusieron rejas a las ventanas.

A ello se agrega la falta de elementos básicos. El Musto no posee servicio de rayos X, ni laboratorio de exámenes

FUCVAM inicia el domingo recolección de firmas

La Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) concluirá hoy los trabajos preparatorios de la campaña de recolección de firmas a plebiscitar la derogación de la Ley por la que se pasó a dichas cooperativas al régimen de propiedad horizontal.

Al cierre de esta edición ya estaban confirmados más de un centenar de puestos fijos, además de los que funcionarán en cada una de las cooperativas que integran FUCVAM.

Dichos puestos fijos estarán instalados en locales cedidos a tales efectos por colectividades políticas, clubes deportivos, entidades sindicales, ASCEEP y organizaciones sociales y culturales diversas.



La campaña de recolección de firmas comenzará a la hora 8 del próximo domingo, extendiéndose ese día hasta la hora 17. La labor proseguirá desarrollándose en los días siguientes, hasta completar un

mínimo de 500.000 firmas.

La movilización tendrá un carácter nacional, habiéndose hecho gestiones ante la comisión intersectorial que funciona en cada Departamento, a efectos de solicitar la colaboración de organizaciones políticas y sociales para la realización de la misma.

Directivos de FUCVAM dijeron a OPI-NAR que en la jornada del domingo se irán realizando conteos parciales, a fin de agilizar el procesamiento de la información; estimándose que en la noche del mismo domingo ya se conocerán los resultados primarios de la labor de recolección de firmas.

POR CALLES Y PLAZAS

Más de tres mil cooperativistas trabajarán el domingo en la búsqueda de adhesiones. Además de los puestos fijos, habrá equipos en las calles y las playas a fin de obtener el apoyo necesario para solicitar ante la Corte Electoral la convocatoria a plebiscito nacional, para lo que se requerirá la adhesión de por lo menos el 25% de las personas habilitadas para votar.

También se recorrerán algunas zonas del Departamento de Canelones donde no hay cooperativas de vivienda, como la franja balnearia que va desde Shangrilá hasta El Pinar, donde se concentra una importante cantidad de población permanente y flotante.

Desde el lunes y hasta la presente jornada, en la sede de FUCVAM (Río Negro N° 1544), se vienen recibiendo adhesiones de personas que no pertenecen al movimiento cooperativo y que tampoco están directamente vinculadas a las distintas organizaciones que colaborarán con la Federación en la recolección de firmas.

La preparación de la campaña no ha sufrido tropiezos de ningún tipo. Si bien directivos de FUCVAM fueron citados a dependencias policiales para ser interrogados sobre la finalidad de la recolección de firmas y respecto a la razón por la que no se había solicitado autorización para efectuar tal actividad, no hubo hasta el momento obstáculos para la realización de la misma. Cabe señalar que en oportunidad de declarar ante las autoridades policiales, los cooperativistas expresaron que no se pidió autorización puesto que se entiende que la misma no es necesaria por tratarse de una campaña que no reviste carácter político o sindical y por la que se busca corregir un grave error cometido por el gobierno, que lesiona los intereses de más de diez mil familias.

LO QUE SE PLEBISCITARIA

De alcanzarse el número de firmas necesarias para convocar a plebiscito, el correspondiente referéndum será sobre la vigencia o derogación de la Ley que modificó el régimen por el cual se regían las cooperativas de viviendas en lo que se refiere a sus relaciones con el Banco Hipotecario del Uruguay.

La proclama —cuyo contenido no ha sido revelado— incluiría reivindicaciones de carácter general y algunas que tienen que ver exclusivamente con la situación de la mujer en Uruguay.

Las organizadoras procuran que la marcha silenciosa y el acto en plaza Cagancha, cuenten con el apoyo no sólo de las mujeres, sino de toda la ciudadanía.

ALVAREZ — KELLY

El Teniente General Gregorio C. Alvarez en la residencia presidencial de Punta del Este recibió el pasado domingo a Guillermo Patricio Kelly. Este viajó al Uruguay acompañado de un periodista de la revista "Gente" a efectos de esclarecer declaraciones de uno de los miembros de la Triple A, recientemente detenido, Aníbal Górdon. En su última edición en la revista argentina se publicaron expresiones de Górdon en las que éste sostuvo: "Yo no me quise ir del país porque el país necesita de patriotas como yo. Hombres que estén dispuestos a darlo todo contra la subversión marxista. Yo me podía haber ido del país, pero así no actuó un patriota. ¿Usted sabe que el presidente del Uruguay es padrino de una de mis hijas? Bueno, él me llamó y me dijo que fuera para allá, que él me protegería. Pero mi deber está acá, donde debemos seguir luchando". Al término de la entrevista, Kelly manifestó que el presidente desmintió totalmente esas declaraciones de Górdon, tal como se preveía, agregando que se trataba de un "delincuente común muy peligroso". Sostuvo Kelly que así "como el problema de los uruguayos debe ser resuelto por los uruguayos, el de los argentinos también debe seguir el mismo camino". Kelly dijo que "él cree que el presidente Alvarez comparte sus conceptos con respecto a la mafia, la droga, los grandes problemas que afligen a las naciones del cono sur, y que la democracia es el camino para la solución de muchos de ellos".

ALVAREZ A BRASIL

El próximo lunes viajará a Brasil el Teniente General Gregorio C. Alvarez en visita oficial de tres días. En la delegación oficial viajarán entre otros los Ministros de Relaciones Exteriores, Doctor Carlos A. Maeso y de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas. El Consejo de Estado concedió la autorización para salir del país, prevista en el Art. 170 de la Constitución de 1967. Mientras dure la ausencia del Teniente General Alvarez ejercerá la titularidad del Poder Ejecutivo el Dr. Hamlet Reyes, Presidente del Consejo de Estado.

PRECIO DE LA CARNE

"La forma de bajar el precio de la carne es tratando de aumentar los sueldos y mejorar el poder adquisitivo de la población" afirmó el presidente de la Federación Rural, Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré. Agregó que ese "no es un problema de los productores sino del gobierno que lo tiene que resolver". El dirigente rural descartó toda posibilidad de que se pueda producir una baja en el precio de la carne en los próximos días y anunció que hay buenas perspectivas de exportación del producto.

BOLENTINI: PROYECTOS

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cnel. Néstor Bolentini adelantó que hay varios proyectos referentes a temas de su cartera a estudio del Poder Ejecutivo. Los proyectos se refieren a salario de la actividad privada, modificaciones a la ley sobre despídos y garantías de trabajo para los dirigentes sindicales. Sobre los salarios de la actividad privada señaló el Ministro, que el proyecto sigue los convenios suscritos con la Organización Internacional del Trabajo, en especial el N° 94 que fija como procedimiento el bilateral entre empleador y trabajador. El proyecto sobre despídos incluye aumentos en las indemnizaciones en casos de despídos injustos, el de la mujer por razones de embarazo, período prenatal o postnatal, y modificaciones en despídos por enfermedad. En cuanto al tercer proyecto que refiere al fuero sindical Bolentini expresó: "el dirigente sindical cum-

ple una función que es lícita y está regida por la Constitución. Por tanto la Ley debe darle las garantías necesarias para que por esa actividad no sea objeto de represalias".

UNIVERSIDAD: DENUNCIA

Un grupo de becarios de la Universidad de la República denunciaron una serie de irregularidades en el funcionamiento de las becas de trabajo. Señalan que las mismas se obtienen, gozando de especial consideración, pese a que no rinden exámenes. Agregan que la situación se ve agravada ya que algunos beneficiarios poseen superiores condiciones socio-económicas que muchos que no han podido acceder a las becas por problemas de cupo. A nivel de autoridades universitarias no se obtuvo respuesta alguna, en cuanto a los posibles descargos sobre la denuncia.

POLÍTICA EDUCATIVA

El Ministro de Educación y Cultura, Doctor Juan B. Schroeder dijo que en breve anunciará la política educativa del gobierno, cuyos pilares serán la orientación vocacional precoz, una mayor información sobre oportunidades en el campo laboral para los profesionales, estímulos para los estudiantes destaca-



dos y la diversificación de carreras. También adelantó que "espera contar con un equipo de asesores personales honorarios, personas con vasta experiencia universitaria que actualmente se encuentran en situación de retiro, siendo los dos primeros nominados el Ingeniero Fernández Guido y el Escritor Julio Bardalio".

NUEVOS DECANOS

Se designaron los nuevos Decanos Interventores en las Facultades de Medicina, Humanidades y Ciencias y Arquitectura. En la Facultad de Medicina se designó al Doctor Carlos Oehninger y en la de Humanidades y Ciencias al Dr. Rodolfo Gori Carrara quienes asumieron ayer sus cargos. En Arquitectura se designó al Arq. Juan Casal Rocco no habiendo asumido todavía. Se informó también que asumió como Secretario Técnico del Rector Interventor el Doctor Daniel Artecona.

CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

Fue desmentido por el Director General de Rentas, Cr. Roberto Lamela Rumbo, la versión de que este año también se cobraría un impuesto adicional a la Contribución Inmobiliaria. El Contador Lamela afirmó que la Dirección General Impositiva no ha recibido instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas para estudiar la aplicación de ningún impuesto adicional a los bienes inmuebles, descartando tal posibilidad.

Siete días

Las mujeres se movilizan

Para el jueves 8 de marzo, fecha en que se conmemora el "Día Internacional de la Mujer", se viene organizando una marcha silenciosa por la Av. 18 de Julio y una concentración en Plaza Cagancha, donde se leerá una proclama.

La movilización ha sido programada por una Comisión Coordinadora de Mujeres, que integran representantes femeninas de los partidos políticos y de organizaciones profesionales, sociales y culturales.

La citada Comisión ya mantuvo una entrevista con el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Raúl Mermot, para hacerle conocer sus planes, aunque formalmente la correspondiente solicitud de autorización será presentada ante dicho jerárca en la presente jornada.

La proclama —cuyo contenido no ha sido revelado— incluiría reivindicaciones de carácter general y algunas que tienen que ver exclusivamente con la situación de la mujer en Uruguay.

Las organizadoras procuran que la marcha silenciosa y el acto en plaza Cagancha, cuenten con el apoyo no sólo de las mujeres, sino de toda la ciudadanía.

Para el informe Kissinger

Democracia es seguridad nacional

El Informe de la Comisión bipartidaria sobre América Central —conocido como el "informe Kissinger"— podría ser analizado desde diversos puntos de vista.

Los más importantes son el diagnóstico de la situación imperante, los objetivos de la política exterior destinada a la región, y los medios para concretar tales objetivos.

En la resolución gubernamental que creaba la Comisión se definen sus funciones.

La primera consistía en estudiar "la naturaleza de los intereses de los Estados Unidos en la región centroamericana y las amenazas que ahora se presentan ante esos intereses".

La segunda, en aconsejar al presidente de los Estados Unidos, al Secretario de Estado y al Congreso sobre los "elementos de una política... a largo plazo que responda lo mejor posible al desafío del desarrollo social, económico y democrático de la región y a (las) amenazas internas y externas a su seguridad y estabilidad".

La tercera, en aconsejar "los medios de conseguir un consenso nacional sobre una política global de los Estados Unidos para la región".

En una apretada síntesis —entonces— puede decirse que la tarea encomendada a la Comisión fue la de delimitar "los intereses" estadounidenses en América Central, detectar "las amenazas" que se ciernen sobre los mismos, y encontrar la forma de lograr "un consenso nacional" en torno a la política escogida a ambos efectos.

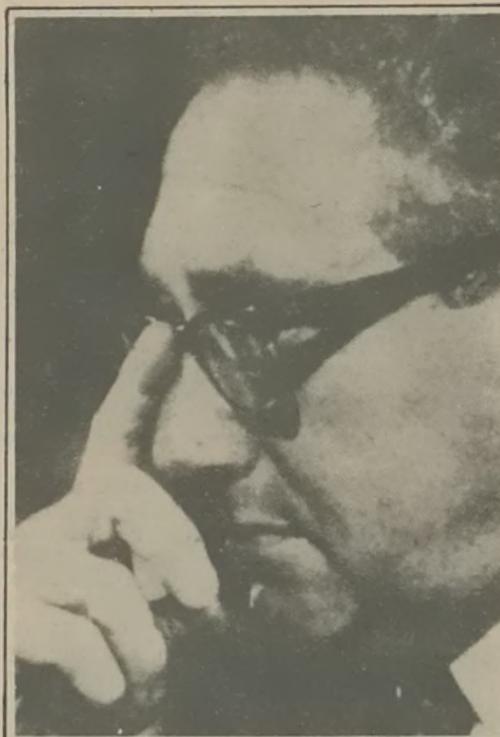
En la nota que acompaña al informe, el presidente de la Comisión —Kissinger— destaca que sus integrantes advirtieron "que el desafío a largo plazo requiere medidas a corto plazo", y que el consenso sobre la conducta futura de los Estados Unidos en la región se producirá en la medida en que la opinión pública conozca "las realidades de la América Central".

Empecemos por estas últimas.

¿Cuáles son "las realidades" que recogió la Comisión?

En el Capítulo I se resumen algunas conclusiones al respecto.

Primer. La historia centroamericana "es tal que ni los aspectos militares, ni los políticos, ni los económicos, ni los sociales de la crisis pueden considerarse



REVISTA URUGUAYA DE DERECHO PROCESAL

Nº 4/83

Homenaje a José A. Arlas

Enrique E. Tarigo: Editorial

Adolfo Gelsi Bidart

Principio del realismo procesal

Jaime W. Teitelbaum

Excepciones en la ejecución hipotecaria con renuncia a los trámites del juicio ejecutivo.

Ejecución contra el endosante de un cheque.

Discusión científica sobre el reconocimiento de firma del endosante de un cheque.

Con sentencia del Tribunal de Apelaciones de cuarto turno.

Edgar J. Varela-Méndez

El proceso de entrega de la cosa en la locación rural.

Jorge Marabotto Lúgaro

Forma de sustanciar el recurso de reposición contra las providencias interlocutorias.

Dardo Prezza Restuccia

Las libertades en el proceso penal.

Mercedes Jiménez de Aréchaga-Lucía Colombino

Aptitud del representante del Ministerio Público

departamental para interponer recurso de casación.

Raquel González Tornaría

Revisión de la sentencia de investigación de la paternidad a los fines alimenticios.

Adolfo Gelsi Bidart

Proceso de reparación contra el Estado, iniciado según el acto institucional número 8 y que debe fijarse durante la vigencia del acto institucional número 12.

Enrique Véscovi

El derecho de retención en el proceso de desalojo.

YA ESTA EN VENTA
FUNDACION DE
CULTURA UNIVERSITARIA

25 de Mayo 568 - Tel. 91 33 85

Américo Pablo Ricaldoni

cierto.

¿Cuáles deberían ser los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos en América Central?

Creemos que la lectura del Informe pone de manifiesto dos grandes preocupaciones de la Comisión, consistentes en la protección de los intereses americanos y en la erradicación del intervencionismo comunista en el área.

Ambos objetivos —como ya vimos— están definidos en el acto oficial relativo a la creación de la Comisión.

El Capítulo II parece contener la filosofía de la política sugerida, que parte de los "desafíos" centroamericanos para arribar a la formulación de ciertos "principios" generales.

El tenor de los "desafíos" y "principios" antedichos revela más una preocupación por la seguridad nacional de los Estados Unidos que por la erradicación de la injusticia y la violencia. O, en otras palabras, la injusticia y la violencia deben ser combatidas por cuanto, de una u otra manera, atentan contra los intereses del país.

La justicia y la paz —la Democracia, incluso— antes que fines en sí mismos resultan, a la luz del Informe, herramientas destinadas a la defensa de los intereses estadounidenses y a impedir el intervencionismo extracontinental.

Un punto de partida de este tipo contiene —según nosotros creemos— los ingredientes necesarios para caer en la tentación de sustituir en cualquier momento los planes de ayuda sugeridos por el uso expeditivo de la fuerza.

Y ello resulta de afirmarse que el "desafío" en su aspecto económico no puede ser enfrentado si se considera a Centroamérica "aislada del resto del hemisferio"; y que en su aspecto político, "la lucha en Centroamérica (es) un problema de seguridad y (es) un problema político para los EE.UU. y para el hemisferio". "No hay autodeterminación —se señala— cuando los países se convierten en instrumentos de una estrategia diseñada en otros continentes".

Es en ese contexto que deben interpretarse los tres "principios" que la Comisión considera básicos para las relaciones con el hemisferio y, por ende, con América Central.

El primero de ellos se refiere a la "autodeterminación democrática". Sin perjuicio, claro está, de compartir íntegramente la afirmación de la necesidad "de un firme compromiso de los países que forman parte del sistema hemisférico con el pluralismo político, con la libertad de expresión, con el respeto de los derechos humanos, con la manutención de un sistema independiente y efectivo de justicia y con el derecho de las personas a elegir su destino en elecciones libres, sin represión, coerción o manipulación extranjera". Afiración ésta frecuentemente desconocida en el pasado por los Estados Unidos para beneficio de las dictaduras continentales.

El segundo de los "principios" es el de "estimular el desarrollo económico y social que beneficie a todos justamente". Lo que significa —esperemos— alguna forma efectiva de controlar respecto de la conducta del sector privado de los Estados Unidos.

Y el tercero consiste en "modernizar el sistema de seguridad regional". "Así como no puede existir una seguridad verdadera sin crecimiento económico y justicia social —dice el Informe— tampoco puede haber prosperidad sin seguridad". Este último "principio" confirma nuestra interpretación de las verdaderas ideas de la Comisión.

Porque, como sostiene el documento, "cuando los intereses estratégicos entran en conflicto con los morales su confrontamiento presenta uno de los desafíos clásicos que amenudo han de enfrentar sociedades y estadistas". Afortunadamente se agrega que en la actualidad los intereses estratégicos y morales coinciden.

Bienvenida la coincidencia.

El "23-F"

Hoy, 23 de febrero de 1984, se cumplen tres años del felizmente abortado golpe de Estado que intentaron contra la democracia española, algunos malos militares que deshonraron las armas que les había confiado la nación: el Teniente Coronel Antonio Tejero, el Teniente General Jaime Milans del Bosch y otro cuyos nombres, desde entonces han pasado a formar parte de la "Historia universal de la infamia", para utilizar el título de uno de los libros de Jorge Luis Borges.

Al evocar este tercer aniversario de un hecho abominable, al congratularnos de que él no haya pasado de una Intentona frustrada, al comprobar cómo, en estos cortos tres años, la democracia española ha seguido avanzando, segura y firmemente como avanzan siempre las democracias, queremos reiterar algunos párrafos del comentario que apuntáramos en nuestra edición del 26 de febrero de 1981, apenas tres días del acontecimiento.

Decíamos entonces: "En apenas esos tres elementos —la voz que cuenta los votos, la gritería confusa, la descarga de las armas automáticas— está reflejado y sintetizado el dilema y el drama que el lunes amenazó a la democracia en España y que tantas otras veces quebrantó a la democracia en diversas partes del mundo, y fundamentalmente, en la América española, en ésta la otra mitad de la España eterna.

"La voz que cuenta los votos es la voz de la razón, de las razones, porque cada hombre tiene su razón y sus razones, y porque cada Diputado expresa, a través de su voto, la razón y las razones de los miles y miles de ciudadanos que, por su intermedio, emiten su voz y sus razones para votar por SI o para votar por NO la designación de un nuevo Presidente del Gobierno.

"La gritería confusa es eso: la barahunda que oculta, bajo su ruido, la ausencia de pensamiento, de razón y de reflexión y manifiesta el imperio desacatado de la irracionalidad, de la pasión y del odio, la confusión, el desorden y la mescolanza en la que un grupo que, cualquiera sea su número —cien o doscientos, diez mil o cien mil— siempre será ínfimo en comparación con el de los millones de ciudadanos, y que, sin embargo, quiere imponer a todos sus voluntad por la sola simetría de tener las armas en la mano, esas armas que no son de propiedad de ese grupo sino de la nación, del pueblo, y que el pueblo, la nación le confió para menesteres más altos, más limpios y más honorables.

"En la historia universal de la infamia, España acaba de inscribir los nombres de un Teniente Coronel Antonio Tejero y el de un Capitán Ricardo Sáenz, quienes dirigieron personalmente a este grupo de asaltantes que se lanzó al asalto del Poder constituido y legítimo, y el de un General Jaime Milans del Bosch, que en connivencia con los asaltantes de Madrid se autoproclamó, en Valencia, "Jefe del Estado", y que enunció en un bando militar preparado de antemano que "estaban prohibidas las huelgas y que el abandono del trabajo sería considerado como acto de sedición". Y si no ir a trabajar es ser sedicioso, ¿qué es alzarse contra las instituciones y autoproclamarse Jefe del Estado?

"Estos son los sediciosos. Estos, que toman como pretexto los crímenes repugnantes de los sediciosos y de los terroristas para cometer el más repugnante de los crímenes: el asalto a las Instituciones, el asesinato de las libertades, el apuñalamiento de la democracia. Gracias a Dios, esta vez el intento ha resultado fallido.

Gracias a Dios, la enorme mayoría de los militares españoles ha hecho honor a la confianza en ellos depositada por la nación y a su condición de servidores de la Constitución.

"¡Viva España!; ¡Viva la libertad! ¡Viva la democracia!"

Desde Colombia escribe Félix Gutiérrez Gadea

Las "elecciones de mitaca"



Belisario, un presidente muy popular

Las "elecciones de mitaca", en las cuales los colombianos votarán para integrar los órganos departamentales, tendrán gran repercusión sobre el panorama político del país.

El domingo 11 de marzo dará una base para pronosticar quién será el próximo presidente de la República y cuál será el curso de la revitalizada democracia colombiana.

El Partido Conservador, animado por la presencia de Belisario Betancur en el Palacio de Nariño, está presentando listas homogéneas en todos los departamentos. Esta unidad electoral no ha zanjado el antagonismo existente entre las distintas facciones conservadoras, desde la derecha ultramontana y tecnocrática de Alvaro Gómez hasta el conservatismo populista de Betancur, pasando por el eclecticismo del ex - presidente Pastrana.

En el Partido Liberal, entre tanto, la atomización y la pugnacidad indican que esa colectividad no ha asimilado la derrota sufrida en 1982. A nivel departamental hay tantas listas liberales como caudillos locales y de éstos hay una verdadera contaminación ambiental.

Los jefes regionales responden, a veces, a algunas de las fracciones identificables, entre ellas: la del ex - presidente López Michelsen; la del ex - presidente Turbay; la de los "barquistas" (quienes promueven la candidatura de Virgilio Barco, un político respetado pero opaco y distante); la del senador Santofimio; la del Nuevo Liberalismo, liderado por el senador Luis Carlos Galán, y algunas docenas más que sería inútil enumerar.

La izquierda, por su parte, se presenta bajo tres listas de las cuales el Frente Democrático es la más gravitante.

Los conservadores están tratando de capitalizar la gran popularidad del presidente Betancur para "blanquear" su imagen de "godos" y "retardatarios" y abrirse camino hacia un segundo período presidencial. El candidato conservador para 1986 será, presumiblemente, Alvaro Gómez Hurtado, pues la Constitución prohíbe la reelección presidencial. Los intentos anteriores de Gómez Hurtado fueron electoralmente aplastados por los colombianos quienes no olvidan el papel del caudillo Laureano Gómez y su hijo Alvaro durante los negros años de "la violencia".

FORTALECIMIENTO DE BETANCUR

La gestión del presidente Betancur puede resultar un crédito para los planes conservadores. La habilidad y decisión del mandatario para desarrollar su programa populista, su innegable carisma y su sencillez democrática han conmovido los esquemas clásicos del conservador típico, elitista y de derechas.

En las últimas semanas el presidente Betancur volvió a exhibir las condiciones que le han transformado en el más popular de los mandatarios colombianos de los últimos tiempos. En acciones sucesivas dispuso la virtual intervención del más poderoso de los grupos económico-financieros del país y sustituyó a su ministro de Defensa, el locuaz general Landazábal, un ideólogo de la "seguridad nacional".

El Banco de Colombia era el centro de un gigantesco y poderosísimo complejo financiero aparentemente intocable. La benevolencia anterior ante escándalos y manejos ilícitos por decenas de millones de pesos dio paso a una intervención decidida por parte del presidente Betancur. Hoy, los principales dirigentes del grupo están prófugos en Miami, o en la cárcel.

El general Landazábal (Lanzabala para los caricaturistas) había venido efectuando declaraciones enfrentadas con los lineamientos del presidente en torno a política internacional y nacional. En particular la firme actitud de diálogo del presidente en su esfuerzo por pacificar el país y terminar con la guerrilla aparecía cuestionada. Cuando Betancur dijo a los altos mandos militares reunidos en palacio "un momento, que quiero leerles unas palabritas", produjo una pieza de gran valor político,

Entre los liberales, el único sector que presenta un programa articulado y elementos novedosos es el Nuevo Liberalismo. Esta disidencia liberal de centro-izquierda probó ser exitosa en las pasadas elecciones, cuando, en base a su oposición consecuente al gobierno de Turbay Ayala y a sus postulados de renovación para el Partido Liberal, arrasó con los "officialistas" en Bogotá y se constituyó en una fuerza nacional con decenas de parlamentarios.

No es de extrañar que las demás fracciones liberales (las que no están adhiriendo a Galán) hayan concentrado su artillería contra el Nuevo Liberalismo. Galán y los suyos mantienen un apoyo crítico al gobierno del presidente Betancur e inclusive Rodrigo Lara, el número dos del Nuevo Liberalismo, es actualmente el ministro de Justicia.

Lara desató, desde el ministerio, una valiente ofensiva contra el tráfico de drogas y, en respuesta, fue acusado de haber recibido "dineros calientes" para la pasada campaña de su movimiento. La trampa no prosperó pero es muy revelador que los hilos del montaje condujeran hasta los narcotraficantes que lo prepararon y que los parlamentarios que acusaron a Lara pertenezcan a la fracción "santofimista" del Partido Liberal.

En los últimos días, el expresidente Turbay regresó de los Estados Unidos para intervenir en la campaña y descargó un duro ataque contra el Nuevo Liberalismo. Turbay acusa a Galán de ser el responsable de la derrota en 1982. Este respondió reiterando sus críticas contra Turbay y los "officialistas" por hacer la vista gorda ante los escándalos financieros y la corrupción en el gobierno, por la aplicación de medidas represivas (estado de sitio, etc.), por su obsecuencia en política internacional y sus procedimientos electorales que califica

como "clientelistas". A esa política imputa Galán las verdaderas razones de la derrota liberal.

Para algunos liberales las críticas del ex-presidente Turbay se justifican en virtud de las coincidencias entre los planteos del presidente Betancur y los del jefe del Nuevo Liberalismo. Para otros Galán es la única figura capaz de unificar al partido mediante la recuperación de sus principios y, potencialmente, el próximo presidente de Colombia.

Visto todo esto, y con la venia del director de OPINAR y de los lectores, se pueden hacer algunos pronósticos.

Es presumible que el electorado ratificará el rumbo que ya eligió cuando votó por Belisario Betancur. Me atrevo a pensar que las listas conservadoras recibirán muchos votos pero que el gran vencedor será el Nuevo Liberalismo y que, de este modo, el camino de Luis Carlos Galán hacia la Presidencia resultará más despejado. En un país mayoritariamente liberal, los conservadores no parecen convincentes en su adhesión a los principios de un Presidente heterodoxo, sorprendente y lúcido. La política de Betancur no es exactamente conservadora y los votos que le llevaron al gobierno no son, precisamente, conservadores.

Los grandes derrotados en "la mitaca" serán los liberales "officialistas". Sin la vara de mando ni el control de la maquinaria burocrática carecen de una de sus herramientas electorales más eficaces. Por añadidura, sumidos en rencillas y despreciados por una gestión menos que mediocre en los dos períodos anteriores, parecen condenados a recoger los votos marginales de una campaña confusa.

Si los lineamientos de este pronóstico son ratificados por el resultado de los comicios en marzo —y hay buena base para creerlo— los colombianos darán una prueba más de cómo, aún en medio de los grandes problemas de un país contradictorio y turbulento, "las masas superan a sus dirigentes", como sostiene Jorge Eliécer Gaitán, y reafirman un rumbo democrático.

Telex-Telex

ESPAÑA — CUBA

El presidente cubano, Fidel Castro, el coordinador de la junta de gobierno nicaragüense, Daniel Ortega, y el jefe de gobierno español, Felipe González, se reunieron en Madrid la pasada semana, analizando especialmente el problema de Centroamérica. González trató con Castro el problema del español Eloy Gutiérrez Menoyo, ex comandante de la revolución cubana, encarcelado en Cuba desde 1965 y cuya liberación gestionan los sucesivos gobiernos españoles. El primer pedido por su liberación lo formuló en 1978, durante una fuga estada en Cuba, el entonces jefe de gobierno Adolfo Suárez. En el Parlamento español a cada visita del Ministro de Relaciones Exteriores se solicitan informes sobre las gestiones para su liberación. Gutiérrez Menoyo había organizado desde Cuba un movimiento para enfrentar al gobierno franquista pero el mismo fue desautorizado por Castro, hecho que obligó a huir a Gutiérrez. Volvió clandestinamente a Cuba y durante cinco años combatió al gobierno de Castro hasta que fue detenido en 1965. En un juicio fue sentenciado a muerte pero las presiones sobre el gobierno cubano lo obligaron a cambiar la condena por treinta años de cárcel. Según se sabe el estado de salud de Gutiérrez es precario, ha perdido la visión de un ojo, está sordo de un oído y padece de dolorosas úlceras gástricas. En una breve conferencia de prensa y al ser consultado por los periodistas españoles, Castro sostuvo que Gutiérrez Menoyo "era jefe de una organización contrarrevolucionaria dependiente de la CIA, autora de actos terroristas en Cuba, razón por la que no ha sido liberado hasta ahora. "Sin embargo —agregó Castro— para mí España y el presidente

González son mucho más importantes y no excluimos la solución a este problema que se utiliza demagógicamente para criticar a Cuba y al gobierno español".

PANAMA

La sorpresiva renuncia, el pasado 13 de febrero, del hasta entonces presidente de Panamá, Ricardo De la Espriella, ha generado diversos comentarios en dicho país. El general Rubén Darío Paredes, candidato por el Partido Nacionalista Popular a las elecciones presidenciales del próximo 6 de mayo, sostuvo que "no hay ninguna duda que el factor que determinó el cambio de De la Espriella por Jorge Illueca ha sido el de la fuerza armada". Agregó que "directamente sus dos comandantes (general Noriega y coronel Díaz Herrera) dieron ese viraje repentino en lo que acaba de ocurrir". Paredes —quien reconoció haber tenido intervención en la sustitución del entonces presidente Arístides Royo por De la Espriella en julio de 1982, cuando él era jefe de la Guardia Nacional y que los panameños denominan como "gargantazo" por la enfermedad que pretexió el alejamiento de Royo, sostuvo que las fuerzas armadas deben sacar las manos de la conducción política panameña y convertirse en garantes de paz y seguridad, con miras a los comicios del mes de mayo. Por su parte el candidato del partido Panameñista Auténtico, Arnulfo Arias Madrid, depuesto en 1968 de la presidencia por los militares, dijo que el presidente fue "depuesto por tratar de hacer respetar hasta el último instante su compromiso de llevar a cabo unos comicios puros e imparciales".

PARAGUAY: OPOSICION

Por primera vez en muchos años, la oposición al régimen paraguayo del general Alfredo Stroessner, realizó un acto en la capital del país. El acto fue organizado por el Partido Revolucionario Febrero y contó con el apoyo del Movimiento Popular Colorado —escindido del oficialista Partido Colorado— y del Partido Liberal Radical Auténtico y con la asistencia de una fervorizada multitud. Uno de los oradores, el presidente del Partido Liberal Radical Auténtico, Juan Manuel Benítez, propuso que el acto constituya el inicio de "una gran movilización de la oposición para derrotar a la autocracia de Stroessner". Aseguró que cualquier intento de planificación destinada a superar la aguda crisis económica, no tendrá éxito porque "la democracia es el único camino para salir de esta situación". El dirigente del Movimiento Popular Colorado, Miguel Ángel González, también vaticinó que cualquier estrategia económica del actual régimen "será poco duradera, porque no puede atacar las causas que originan la actual crisis".

FRANCIA

El presidente francés, François Mitterrand, por iniciativa propia, recibió al secretario general del Partido Comunista Francés, George Marchais, en un clima particularmente tenso entre socialistas y comunistas. Al término de la entrevista, Marchais declaró haber expuesto al jefe de Estado francés, "las preocupaciones del P.C.F. sobre el empleo y el poder adquisitivo". No se descarta que la convocatoria de Marchais al Eliseo represente un primer paso del presidente para situar al P.C.F. en la posición de elegir entre una solidaridad gubernamental total o una partida del gobierno.

El carnaval en hojas de oficio

Creación popular vrs. censura

ALEGRE DESPEDIDA DE LA CARNE

En la antigüedad el sonido y la furia de las fiestas carnavalescas estaban íntimamente relacionadas con su extremo opuesto: la austeridad y el ayuno de la Cuaresma. Se trataba de despedirse de las debilidades de la carne antes de entrar a su rígido control, mediante un atajo limitado en el tiempo de las restricciones sociales, y a través de la pérdida de la identidad bajo máscaras y disfraces. De allí el nombre, que proviene del italiano *carnvale* y de la forma bajolatina *carnelevale*, significando ambas raíces: "adiós a la carne". De hecho los festejos, sobre todo en el hemisferio norte, donde tuvieron su mayor difusión, constituyan una continuación de las festividades con que se recibía en la Antigüedad a la primavera. Los eruditos citan las festividades de Isis y Apis en Egipto, las bacanales griegas, y las saturnales romanas, tal vez las más cruentas, ya que con frecuencia incluían la elección de un rey joven y hermoso que terminaba sacrificado.

El principal resurgir del carnaval ocurre durante el Medioevo en Europa, llegando a su máximo esplendor en Roma y Venecia, y posteriormente en París. Más tarde se difunde por el mundo y alcanzan especial relieve los festejos del Mardi Gras en New Orleans y los carnavales de Río y Montevideo. El de Buenos Aires, en cambio, fue perdiendo progresivamente su potencial de expresión popular y de atracción turística.

Las relaciones de las fiestas con el entorno social le brindaron distintos matices, y provocaron diversas reacciones. La Iglesia, por ejemplo, se manifestó tanto con la participación —hubo monjes que compusieron canciones célebres— como con la censura, a través de edictos y disposiciones de Papas y obispos. En la corrupta y maquiavélica Venecia se solía aprovechar ese breve período caótico para dedicarse con mayor ahínco que de costumbre a los crímenes, las venganzas y las conspiraciones. Entre las costumbres clásicas se encontraban el desfile de enormes carrozas, con frecuencia auténticos barcos sobre ruedas (lo que llevó a considerar la posibilidad de que el origen del nombre fuera *currus navales*: "carro naval"); la participación en el desfile del buey más gordo de la zona (costumbre retratada por Goya en uno de sus grabados), muy probablemente rastro de la fiesta del buey Apis en Egipto; y la quema de un muñeco que representaba al rey del Carnaval: Momo.

En el paso a América Latina la fiesta adquiere una tonalidad especial, que preanuncia el carácter crítico y satírico que adquiere en Montevideo. Como dice Jean Franco: "No es casual que el carnaval conserve su vitalidad en ciudades como Río, Puerto España o Vera Cruz, donde hubo grandes concentraciones de esclavos. Durante el carnaval el esclavo imitó al amo para burlarse de él: el desquite ritual permitía al esclavo no sólo un alivio pasajero sino también la afirmación de su humanidad. Del mismo modo, en muchas zonas latinoamericanas existen bailes de origen indígena en los que los ballarines imitan a los conquistadores y a los blancos".

En Montevideo los festejos tienen una larga trayectoria, y en las últimas décadas se convirtieron en una posibilidad para el público de ver representados los sucesos del año en las estrofas estruendosas de las murgas, además de poder seguir presenciando el desfile o la actuación de conjuntos tradicionales como los de negros lubolos. Si bien hubo más de un fuerte golpe (el desalojo del Medio Mundo, que eliminó un centro de concentración y difusión), aparecieron también fenómenos que ayudaron a afirmar fenómenos como el de las murgas. Es lo que ocurrió con el complejo fenómeno del Canto Popular, que incorporó elementos de las murgas y les brindó además un espacio de actuación suplementario en sus festivales, acentuando además la veta crítica de las letras. Eso

En los dos próximos fines de semana culminarán los festejos carnavalescos, y se realizará la entrega de premios a parodistas, negros lubolos, humoristas, revistas y sobre todo murgas.

Fiesta popular que lleva ya siglos, periódicamente se decreta su muerte o agonía, pero también periódicamente absorbe nueva vida de los cambios que la rodean.

En un año que tuvo mucho de la mezcla de protesta y goce

que siempre caracterizó al carnaval,

a través de caceroleos y actos diversos, la inscripción de escenarios y conjuntos murgueros

fue mucho mayor que en los pasados.

Como siempre, los libretos y letras se sometieron a censura previa, hecho en el que el carnaval ha tenido el dudoso honor de la precedencia con respecto a los semanarios,

ahora libres de la misma.

Como siempre, todas las actividades carnavalescas han estado reguladas por un complejo estatuto de "Normas básicas municipales de Carnaval"

dado a conocer por el Servicio de Actos y Festejos

del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo

de la Intendencia Municipal de Montevideo,

compuesto por 94 artículos

que se extienden a lo largo de 22 páginas tamaño oficio.

La oportunidad se presta para una breve historia del carnaval y la consideración de algunos de los elementos de esa trama burocrática que trata de limitar los probables excesos de esa fiesta popular, yendo desde lo razonable hasta lo impreciso o lo levemente absurdo.



establece una continuidad con otro momento en que imperó ese tono, a finales de la década del '60 y principios del '70 (a través de conjuntos como La Soberana, y otros).

EL FESTEJO REGLAMENTADO

Esa posibilidad de expresión crítica, y la tonalidad de desenfreno que se le suele adjudicar clásicamente al carnaval (y que suele verse justificado, por ejemplo, por la cantidad de muertos y contusos del carnaval de Río), han llevado a la elaboración de un complejo mecanismo de control, sintetizado en las "Normas básicas" a las que ya hicimos mención. A través de su lectura es posible enterarse, por ejemplo, de que cada año se movilizan resmas de papel timbrado para la concesión de permisos de habilitación de escenarios, para autorizar la actuación de artistas individuales o conjuntos, etc. En este último caso, por ejemplo, se pide una solicitud de inscripción con tres copias; diez ejemplares con la nómina de componentes, incluidos suplementos; dos juegos de fichas personales de componentes, con dos fotos tipo carné; diez ejemplares de repertorio completo.

Esos ejemplares del libreto son leídos por una Comisión de Control compuesta por dos representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, un representante del Ministerio del Interior, un representante del Ministerio de Defensa Nacional y un representante del Consejo del Niño. Sobre los ejemplares leídos se plantean observaciones acerca del cambio o eliminación de determinadas estrofas o letras. El plazo para sustituir la parte observada es de diez días, y si una vez corregida sufre una segunda observación, queda elimina-

da del repertorio. La complicación que provoca este tipo de censura en los ensayos hace que muchas veces los directores de conjunto acudan a la oficina de Actos y Festejos (ubicada sobre un costado del edificio del Teatro Solís) con el letrista, para corregir de inmediato.

En el reglamento aparece más de una vez la expresión tradicional "moral y buenas costumbres". Para eliminar la posibilidad de que lo escrito cambie de signo o potencia en la representación, la comisión o sus delegados suelen controlar también ensayos y actuaciones. El menor cambio en relación a lo presentado implica sanciones o eliminación del concurso.

Si en otros tiempos la censura se ceñía sobre todo en los posibles excesos de mal gusto o las connotaciones obscenas, en los últimos años se volvió especialmente severa con lo que tiene que ver con la crítica de índole política o social. Los conjuntos coinciden sin embargo en afirmar que tanto en el año pasado como en éste, la censura fue comparativamente leve, recayendo sobre todo en los juegos de palabras con nombres propios o con siglas de instituciones (una canción que hacia especial hincapié en las tres primeras letras de la palabra "pitufo", por ejemplo).

Las normas se hacen imprecisas cuando se encargan de determinar en detalle. En el artículo 70 se dice por ejemplo que "Tampoco se permitirá que los integrantes de los conjuntos utilicen vestimentas propias del sexo opuesto en forma incorrecta". Lo cual lleva a preguntarse por la forma correcta de llevar ropa del sexo opuesto. En lo que tiene que ver con la actuación propiamente dicha, puede llegar a comprenderse que se prohíba utilizar en el

Concurso Oficial "animales o aves vivos, que a juicio de la Comisión de Calificación perturban el normal desarrollo del espectáculo (una piara de chanchos, por ejemplo), pero es más intrigante la que impide "arrojar globos durante las actuaciones".

El margen que queda librado a la duda es mayor sin embargo en lo que tiene que ver con la composición de las categorías básicas. Lejos de limitarse a determinaciones de cantidad, vestuarios y componentes, allí las normas entran en el terreno de la crítica artística, de modo francamente contradictorio por momentos.

El artículo 91 define por ejemplo a las "Revistas": "deben constituir una expresión artística integral de libre creación, armonizando escenografía, vestimenta, bailes, música, canciones, parlamentos breves, en una sucesión de cuadros enlazados por algún número que evite la Interrupción del espectáculo. Estos cuadros alternarán lo artístico con lo divertido, dentro de un clima alegre y colorido, así como una fina tónica revisteril". Confesamos que teniendo en cuenta lo que se ha visto en las revistas en general, en especial las argentinas, nos cuesta imaginar qué es "una fina tónica revisteril".

A los parodistas, por su parte, se les pide "un tono jocoso y constructivo, con valor artístico. No ridiculizarán personas, sectores y sanos estilos de la sociedad, prevalecerá el sentido artístico y alegre". Más adelante se especifica: "El rostro pintado es optativo según la persona".

CUANDO LA MURGA VIENE BAILANDO

El interminable Diccionario Encyclopédico Espasa-Galpón da una definición extraña de murga, una palabra que suele no aparecer en muchos diccionarios: "Compañía de músicos instrumentistas más o menos numerosa, que, a pretexto de pascuas, cumpleaños, etc., toca a las pueblas de las casas acomodadas, con la esperanza de recibir propina". Como si eso fuera poco, una definición posterior remata: "Banda de música que toca mal".

Las normas básicas municipales parecen compartir en parte esa idea cuando dicen en su artículo 94: "Distingue q la Murga contrariamente al refinamiento artístico, que es sustancia de las anteriores, la mimica, la vivacidad, el movimiento, el contraste, la informalidad escénica y lo grotesco". Una vez más se detallan elementos dispares: "la crítica tendrá la ilimitación del artículo 4 y supondrá una caricatura y de ningún modo una destrucción de los valores sociales. (...) El conjunto no ha de deslumbrar por su lujo, sino por su pintura de personajes llamativos, sus dichos, modismos y sus situaciones, con humildad, colorido, gracia y diversión. En suma, buen humor a través de las cosas vividas". Y con el mismo tono admonitorio, como de vieja maestra de escuela, señala como debe ser la despedida: "La canción de retirada será un derroche de movimientos logrados por parte de cada integrante debiendo significar el climax de la alegría y vivacidad del conjunto".

A tales determinaciones —y muchas debieron ajustarse este año las 29 murgas que se presentaron, superando en más de una docena la cantidad del año pasado. Los nombres de las mismas son: Nuevos Saltimbancos, la Gaditana... que se va, La Matraca, Dragones de Momo, La Darsenera, Los Patos Cabreros, Amantes al Engredo, La Picarona, Momolandia, Diablos Verdes, Aguante la Tacada, La Reina de la Teja, Araca la Cana, Nos Obligan a Salir, Los Saltimbancos, Los Patos Crónicos, Curtidores de Diablos, La Gran Clásica, La Nueva Milonga, La Marquesa del Asfalto, Las Gheisas, La Nueva Salsa Picante, Falta y Resto, La Mueca, La Justa, La Bohemia, La Nueva Ola, La Estreyada y La Que Faltaba.

Todas ellas, cuidando de no caer en el refinamiento artístico y tratando de que la retirada sea un derroche que signifique el climax de la alegría y vivacidad del conjunto, competirán en el Concurso Oficial, y entregará el trabajo de dos o tres meses de ensayos en los 53 tablados autorizados (también muchos más que el año pasado), ofreciendo un panorama de lo ocurrido en el año en letras y estrofas, ayudando una vez más a que el Carnaval no termine de morir.

Un libro que no nos es ajeno

CONCIERTO PARA INSTRUMENTOS DESAFINADOS, de J. A. Vallejo-Nágera. Argos Vergara, Barcelona, 1983. 180 págs. Distribuye Librería Atenea.

Existen libros llamados a conmover, a imprimir honda huella en los lectores. **Concierto para instrumentos desafinados**, del psiquiatra y talentoso escritor español Vallejo-Nágera, es uno de esos libros capaces de ejercer una rara fascinación sobre el lector. Ejemplares que uno desearía no terminar nunca, que invitan al regodeo, que son en sí, por la sencilla profundidad que entrañan, libros que nos llevan a detenernos a cada paso. Libros que después de acabados dan dolor, que nos provocan desasosiego, que más que incitar obligan a la reflexión, que obligan a replantearnos las preguntas olvidadas que nos formulábamos en la adolescencia. Que nos sacuden, que nos hacen girar en redondo y que, una vez acabada la vuelta sobre nosotros mismos, nos dejan en el mismo lugar pero siendo otros.

Juan Antonio Vallejo-Nágera (1926) es uno de los psiquiatras españoles de fama internacional. Su **Introducción a la Psiquiatría** es una obra muy apreciada entre los médicos que se dedican a esa especialidad. Anteriormente nos hemos referido en estas páginas a Vallejo-Nágera, autor de un esclarecedor ensayo sobre la conflictuada personalidad y la obra del japonés Yukio Mishima. Cuando escribimos acerca de ese libro apuntamos que si bien en su interpretación asomaba el psiquiatra, el científico, a su vez se percibía la capacidad de observación del escritor, del hombre de letras, que obviamente no se dedicaba a brindar un frío informe científico.

Concierto para instrumentos desafinados ratifica esa condición del español, quien —como se ha dicho con razón— no es únicamente un psiquiatra que escribe, sino un escritor que es, además, un riguroso hombre de ciencia.

Este libro está compuesto de ocho relatos, cuya acción se desarrolla en el ámbito de un manicomio de beneficencia español de los años cincuenta. Estas últimas precisiones son fundamentales para ubicar al lector en el ambiente de estas historias. Piénsese un momento apenas en lo que podía ser un manicomio de beneficencia en un país que diez años antes había sido sangrado por una guerra civil en la cual los vencedores no se caracterizaron por su especial respeto al género humano. Plénese cuánto podría importar a los franceses la situación de los alienados, o la incorporación de los últimos avances de la psiquiatría a un hospital para enfermos crónicos. En este manicomio abandonado de la mano de Dios, la responsabilidad recaía en los hombres que estaban a su frente. Vallejo-Nágera, con veinte y pocos años de edad, era el director. Fue uno de esos hombres que intentaron, con dedicación, subsanar las omisiones de las autoridades, la indiferencia de un Estado en manos de insensibles al dolor humano. La dedicatoria de este libro es elocuente: "A mis enfermos del hospital. Dieron dimisión y sentido a mi vida. Aprendí de ellos muchas cosas que no están en los libros, y que en homenaje a su recuerdo voy a contar".

Obviamente que dadas las circunstancias antedichas, **Concierto para instrumentos desafinados** contiene escenas que resultan penosas. Pero como lo advierte el autor en su "Confidencial al lector": "No he buscado impresionar, sino ponerte alerta, dispuesto a ayudar si la ocasión cruza tu camino".

Se trata de ocho relatos protagonizados por enfermos del manicomio de marras, basados en hechos reales, aunque "ornamen-



tados y disfrazados para construir los relatos". Ocho relatos que tienen como fin demostrar cómo el ser humano, aún con la mente deteriorada, sumido en el mayor abandono material, es capaz de dar conmovedores ejemplos de talento, ingenio, generosidad y grandeza. Un libro que nace y crece por el amor del médico hacia sus pacientes, por la poesía que inclusive en medio de un basurero sólo es capaz de descubrir —recrear y transmitir— un auténtico narrador.

Muy bien se ha dicho que este libro contiene de todo: ingenio, ironía, costumbrismo, acidez y ternura. Es, efectivamente, una invitación a la lectura. Es, realmente, la oportunidad de entrar en contacto con la cara oculta de la Luna; con lo otro, con lo que está detrás nuestro y nos negamos a ver.

Vallejo-Nágera ha escrito desde su amor, no desde su pesadumbre, aunque las historias no sean amorosas, precisamente.

Sería extenso este comentario si comenzáramos a referirnos a las virtudes de todos y cada uno —fundamentalmente esto último— de los relatos. Podríamos adjetivar, y deshacernos en ponderaciones acerca de este **Concierto**. Nada podría catalogar lo que este libro significa. Nada y punto.

En medio del dolor, en medio de la angustia, cercado por la nada más absoluta, el ser humano se levanta y nos reivindica. A todos. A los locos, y a quienes se preocupan de sostener que no lo son, o al menos que no lo son tanto. El ser humano aparece como lo describió Carpentier hace tiempo y a lo lejos, como el que lucha, se desangra y se realiza en el reino de este mundo, donde todo está para ser conquistado. Donde lo absoluto, lo celestial, lo divino —o lo que sea— es una categoría establecida, inconmovible, o sea premio final, concedido. Este libro trata de nosotros —y de nuestros miedos a enloquecer— que seguimos en la noria de lo tangible, de lo apreciable, de lo querible. De nosotros, que a pesar de estar con la mente deteriorada, de estar locos de atar, seguimos dando pruebas de las virtudes, de las alegrías y penurias, de lo contradictoriamente hermoso que es vivir en el reino de este mundo.

Es un libro que no nos es ajeno. Un concierto real, al cual asistimos maravillados, dolidos y esperanzados por la ardua labor de vivir. Un libro que envidiamos no haber escrito.

MILTON FORNARO

En letra de molde

Con la participación de importantes intelectuales españoles y latinoamericanos se celebró en La Coruña (España) una semana de homenaje a la revista literaria **Alfar**, fundada por nuestro compatriota Julio J. Casal en 1923 en Galicia.

Julio J. Casal (1889-1954) vivió desde 1912 hasta 1927 en Europa, ocupando cargos consulares, en Francia y España. En este último país fundó la revista **Alfar**, de "artes y letras", que continuó editando en Montevideo, entre 1929 y 1955.

En **Alfar** colaboraron entre otras personalidades, Antonio Machado, Azorín, Gabriel Miró, Miguel de Unamuno, Rafael Alberti, Jorge Guillén, José Bergamín, Breton, Borges, Aleixandre, Cernuda, Picasso, Juan Gris, Dalí. La dirección de la revista corrió por cuenta de Casal, mientras que la dirección artística fue ocupada por Rafael Barradas.

Mesas redondas, conferencias y una exposición denominada **Alfar y su época** constituyeron la semana conmemorativa de esta publicación.

Entre los invitados a estos festejos se encontraban los españoles Alberti, Cela, Gonzalo Torrente Ballester, y los uruguayos Mario Benedetti, Cristina Peri Rossi y Nelson Marra.

REMATAN "LA MARSELLESA"

El 9 de marzo se rematará en París un manuscrito de la letra de **La Marselesa**, el himno nacional francés, escrito por el capitán Joseph Rouget de

Lisle en 1792. El texto es levemente distinto del que se canta hoy. Con él se venderán la carta que acompañaba el documento y un opúsculo del hijo del autor, en el cual se refutan los artículos en los cuales se sostiene que su padre había escrito sólo la letra y no la música de **La Marselesa**.

LOS LIBROS QUE DISGUSTABAN A LOS MILITARES

Con la vuelta a la democracia en la Argentina son muchísimas las cosas que vuelven a la normalidad. Entre otros, las conquistas en el plano cultural han sido visibles apenas asumió Alfonsín. Sin mordazas las editoriales han comenzado a publicar y a distribuir libros de autores prohibidos, temidos, por los militares. Entre los libros de autores latinoamericanos que Editorial Planeta Argentina ha puesto nuevamente en circulación porque "se encontraban retenidos desde la instalación del gobierno del proceso", según manifiesta el sello editor, se cuentan: **El bastón**, de Horacio Cabral Magnasco; **La mayor**, de Juan José Saer; **Como tanta gente que anda por ahí**, de Vicente Battista; **El último filo**, de Renato Prada Oropeza; **Hacia la noche**, de Eduardo Casanova; **No una, sino muchas muertes**, de Enrique Congrains Martín; **El cadáver**, de Benhor Sánchez; **Soñé que la nieve ardía**, de Antonio Skármeta; **Caballos por el fondo de los ojos**, de Gerardo Mario Goloboff, y **Las tierras de nuaymas**, de Jorge Rivadeneyra.

Breves, misteriosos y atractivos

LA CREMA DEL CRIMEN. Varios autores. Emecé. Buenos Aires, 1983. Distribuye Indiana.

Tenía diecinueve años, en que me desperté a las 3 con la historia completa registrada en mi mente".

En otros casos la autopresentación del cuento y su autor alude a esa escisión tan común entre el escritor "serio" y el escritor de novelas de suspense, esa suerte de bipolaridad literaria que conduce al autocuestionamiento del escritor (sobre todo en el caso del escritor de lengua inglesa, que trabaja para un amplio mercado ávido de literatura de suspense, que no es fácil de desdenar y que quita tiempo y esfuerzo para la consecución de esas inapresables "obras mayores" a que todo creador aspira). Con todo, esa bipolaridad tiene algo de falso y muchas veces no es más que una sombra prejuiciosa en la mente del narrador: en el subgénero que nos ocupa también puede concebirse y realizarse obras maestras, algunos cuentos de este volumen son indicio de ello.

La idea de compendiar estas pequeñas historias pertenecientes al subgénero "suspense" o "policiales" nace con el volumen **La crema del crimen** (uno), un éxito editorial que reunía a maestros como Ellery Queen, Isaac Asimov o Harlan Ellison.

No se trata de una antología en el sentido tradicional de la palabra, sino de una selección variada, realizada por los propios autores con el único criterio pre establecido que supone la invitación a que cada uno elija (a su parecer) su "mejor cuento".

Af desfilan ante los ojos del lector dieciocho piezas narrativas, en su mayor parte breves, precedidas por unas muy disfrutables presentaciones (o explicaciones previas) de sus autores.

En algunos casos, estas autopresentaciones resultan tanto o más atractivas que la pieza de creación misma. Observese la precisión con que ubica su impulso creativo en el tiempo Josh Pachter: "Invitación a un crimen" es el único cuento corto que soñé. Sucedió una noche, cuando

La pregunta que se hace a sí mismo Yaffe arroja luz sobre la lectura de este libro y sobre otras "lecturas" o modificaciones del texto escrito, resultantes de la composición de éste con la consideración del lector protagonista, que percibe activamente, además de disfrutar. Cuestionándose y cuestionando a los cultores y gustadores del subgénero, dice Yaffe: "¿alguna vez exploramos realmente las complejidades de la mente criminal, o las implicaciones morales y sociales de un asesinato, como se hace en obras serias como Medea, Macbeth o Crimen y Castigo?".

Sobre los cuentos agregamos una sola afirmación: vale la pena leerlos. Siendo unos —por supuesto— mejores que otros, o más precisamente diseñadas, todos cubren el nivel mínimo de exigencia. Merece ser destacado el cuento "El esclavo liberado" de Lillian de la Torre, una especie de cuento histórico policial, ubicado en el siglo XVIII y que tiene como protagonista al doctor Johnson y que aparece como narrado por su biógrafo y amigo, James Boswell.

"La casa adecuada" de Henry Slesar con su final un tanto previsible pero levado adelante con buen pulso narrativo y "El cuarto cerrado" de Peter Lovesey son algunos de los puntos altos del volumen.

R. C.

Con brillos y desniveles

CLAEH: un positivo intento por interpretar la realidad nacional

En relación a proyectos semejantes encarados en Uruguay para la consideración de la realidad nacional (*Encyclopédia Uruguaya, Capítulo Oriental. Crónica del Uruguay, Nuestra tierra*) lo que impresiona ante todo en esta nueva serie de fascículos, incluso antes de entrar en la lectura del texto principal de cada uno de ellos, es la presentación gráfica y el ordenamiento del material. El CLAEH ha decidido emplear un tamaño considerablemente mayor que el de los fascículos comunes, realizar una cuidadosa selección de material fotográfico e imprimirla en buen papel y con una disposición al mismo tiempo sobria y eficaz. Al texto principal se le agregan numerosos recuadros, y una buena cantidad de estadísticas y gráficos, para culminar con una cronología y una bibliografía mínima en cada uno de los casos.

LA FUERZA O LA DEBILIDAD DE LAS IMAGENES

Como veremos más adelante en relación al texto, la parte gráfica, en especial la fotográfica, participa del inconveniente que suele aquejar a los fascículos, una vez encuadrados como un todo, en relación a un libro pensado desde un principio "de tapa a tapa", y no en tajadas diversas, con mucha frecuencia —como en este caso— redactadas por distintos autores. Ese inconveniente es el rendimiento desparejo, o las diferencias de enfoque de un tema a otro. Aunque en el caso de la elección fotográfica no figuren responsables, la variedad de criterios, e incluso del papel que cumple en relación al texto al que acompaña, hace pensar en más de una persona encargada de la tarea.

Así, por ejemplo, en el caso del fascículo *Economía: la hora del balance*, y en especial después de las primeras páginas, el material fotográfico se concentra casi obsesivamente en reproducir los rostros de los sucesivos ministros de Economía de los últimos 25 años, incluidos varios nombres ya justamente olvidados, insistencia que provoca un efecto francamente depresivo.

En *El desafío internacional*, en cambio, la selección de ese material es excepcional, ya que aclara en todos los casos no sólo en la elección de la personalidad o el acontecimiento, sino incluso en el vigor iconográfico de la imagen. El hecho de que provengan además de los servicios de Associated Press permite una reproducción óptima. A su vez las leyendas que las acompañan no se detienen en un par de palabras apresuradas, sino que sintetizan los datos mínimos necesarios, y se transforman en un auxiliar práctico y eficaz del texto de Ernesto Rodríguez. Lo mismo ocurre en el caso de *Deporte y Sociedad*, donde el carácter ensayístico del texto de Rafael Bayce se ve espléndidamente apoyado en lo informativo e incluso en lo evocativo por las fotos y leyendas. También es exhaustiva la selección de imágenes de *El testimonio de las letras*. En otros casos, en cambio, y tal vez debido al carácter particularmente abstracto de los temas enfocados, la parte fotográfica se limita más bien a cumplir un papel estratégico en la diagramación, a cubrir espacio (*Los partidos políticos, La promesa de las ciencias sociales, Agro, estancamiento y crisis*). En algunos ejemplos las leyendas no brindan la información adecuada, como en la fotografía de la página 207, donde se habla de "destacados intérpretes de la música popular uruguaya" sin individualizarlos.

DE LA INFORMACION AL ENSAYO

En términos generales, el enfoque de la colección coincide con el que el lector espera de una institución como el CLAEH,

El Centro Latinoamericano de Economía Humana, más conocido bajo la sigla CLAEH, fue fundado hace 25 años, en 1958, como institución académica privada, que se dedicaría a "la investigación, capacitación y difusión en el área de las ciencias sociales".

Con personería jurídica a partir de 1962, ha realizado en esas dos décadas y media un amplio programa de cursos, actividades públicas y ediciones de todo tipo, relacionadas con su campo de estudios.

*Para conmemorar este aniversario especial, la institución lanzó una colección de fascículos coleccionables destinada a un público más amplio que aquel al que apuntan por lo general sus libros, folletos y publicaciones periódicas. Bajo el título general de *El Uruguay de nuestro tiempo*, la colección se plantea el objetivo de brindar un panorama del país en los 25 años que coinciden con la vida de la institución que los publica. La reciente aparición del décimo y último fascículo, —El ocaso del estado benefactor— permite tener una visión general de la obra, que junto con la colección Temas del Siglo XX que publica Banda Oriental, constituyen los principales útiles de trabajo para quien quiera encarar siguiendo determinadas líneas temáticas esa materia tan escurridiza y tan difícil de enfrentar editorialmente que es el pasado reciente y casi contemporáneo.*

La promesa de las ciencias sociales, de Horacio Martorelli (que se muestra un escritor menos dúctil que en su excelente libro *Poder, política y sociedad*) y *El ocaso del estado benefactor*, de Héctor Apaza, Anuar Francés y Miguel Campodónico. El más frustrante, sin duda, es el dedicado a *Los partidos políticos*, de Carlos Zubillaga y Romeo Pérez. En este caso los autores no logran distanciarse del material tratado y extraer de él una imagen estructural ordenada: los árboles les impiden ver el bosque. El texto es una sucesión laberíntica de siglas, porcentajes de votación, fechas, leyes, grupos y subgrupos. Y lo que queda oculto por debajo, que justamente sería de destacar o de analizar en estos momentos de crisis de ese aparato electoral, es por qué y cómo, o hasta qué punto esos organismos han sido canales de expresión de las clases sociales: no hay indicios acerca de la composición porcentual de sus afiliados o simpatizantes, y todo circula "por arriba" en el plano de la política profesional. Contribuye a la confusión general el hecho de que en cada uno de los ocho períodos en que se ha dividido el estudio, la cronología vuelve atrás sin previo aviso, confundiendo aún más las pistas posibles. Incluso la omisión de algún nombre importante (el de Enrique Tarigo entre quienes apoyaron el NO a fines de 1980), proyecta dudas sobre la zona informativa. Sólo los recuadros que acompañan al texto principal logran desprenderse de esa masa confusa y transmitir algunas críticas claramente expresadas.

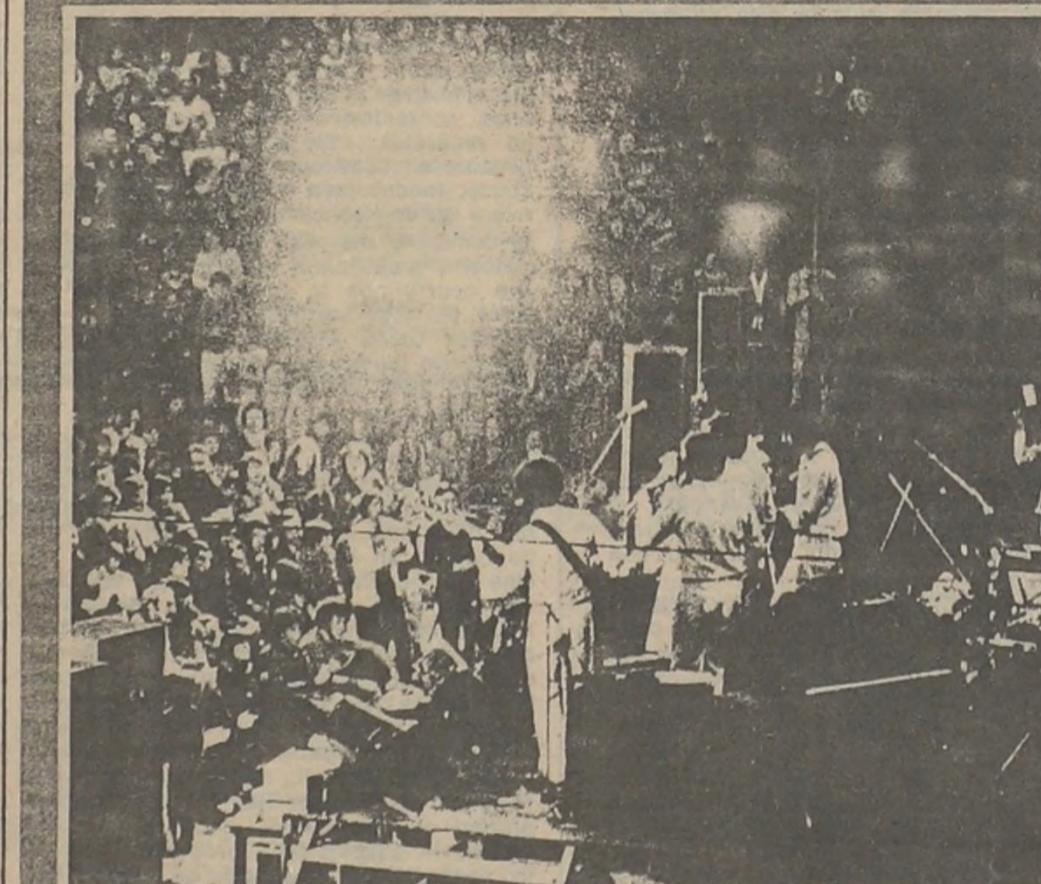
El desafío Internacional, de Ernesto Rodríguez, enfoca las dificultades de un equilibrio de las distintas naciones, que han desplazado sus tensiones del eje Este-Oeste, al enfrentamiento Norte-Sur. En este caso, adecuadamente, la cronología final es más extensa, y distribuye los principales acontecimientos del período en dos columnas: el mundo y América Latina. Lo que falta en el estudio principal es la inserción de Uruguay dentro de ese marco internacional general.

Hemos dejado para el final la consideración de *Deporte y sociedad*, de Rafael Bayce, porque es el que más se destaca por el grado de elaboración personal. Se trata aquí, más que de una monografía o de una exposición analítica o informativa, de un ensayo. Según la definición de Raúl de Azúa que reproduce Martorelli en su propio fascículo, el ensayo es "más comentario que información, más interpretación que dato, más reflexión que materia bruta de ella, más creación que erudición, más opinión que afirmación dogmática, apodictica". Y ese papel activo, incluso desafiante que adopta el autor frente a lo tratado es lo que caracteriza al texto de Bayce, que emplea las estadísticas y los datos de los últimos 25 años para arrasar con solvencia afirmaciones que en su brillo parecen hacernos comprender más la realidad, en especial en esa acertada relación entre los factores del micro universo deportivo y del macromundo social, cuando afirma sobre los grandes festejos deportivos de los años '81 y '82: "El pueblo uruguayo se estaba acostumbrando a no festejar, a no celebrar, a autorreprimir inclinaciones espontáneas, pero las victorias deportivas reactivaron el ánimo de la población y la predispusieron para la celebración de hechos que rebasaron el ámbito deportivo. Esos triunfos deportivos lo fueron a pesar de las tendencias económicas que condenaban al deporte uruguayo al fracaso creciente. Constituyó un milagro de fe y eficacia, una derrota de mecanicismos explicativos y predictivos; una esperanza de que otros pesimismos mecanicistas pudieran ser también desmentidos y su derrota celebrada. Fue una importante contribución psicosocial del deporte a la sociedad".

Con sus desniveles y brillos, esta primera incursión del CLAEH en la creación y distribución de una serie de fascículos que amplía notoriamente su radio de influencia clásico, es ampliamente positiva, e incluso renovadora en el aspecto gráfico. Sería de desear que la Institución insista en este tipo de empresa, tan difficilmente cubierta y por lo tanto tan valiosa en los últimos años.

ELVIO E. GANDOLFO

LAS ARTES DEL ESPECTACULO



sobre todo en lo que tiene que ver con el texto básico de cada fascículo, y con el sesgo de lo que entra y de lo que queda fuera del análisis de ese "Uruguay de nuestro tiempo" del título. Se trata de un encare grave, formal, informativo, que hace hincapié en las precisiones estadísticas y en un tono general frío. Quedan fuera, por ejemplo, el análisis de los medios de comunicación en general (diarios, radio, TV), y no son mencionados factores visibles del cambio social tales como el trabajo de los vendedores ambulantes, o el "boom" del humor que se produjo a partir de la aparición de *El dedo*, por dar algunos ejemplos. Junto a esas ausencias, y dentro de una gran variedad de calidad y características en cada fascículo (que pasaremos a detallar), la gran virtud del enfoque elegido es la de hacer bruscamente consciente a quien lee del funcionamiento estructural de nuestra sociedad, en especial a través de la articulación entre el texto principal y las estadísticas, adecuadamente incluidas junto a los tramos donde son más útiles, que apuntalan las afirmaciones con el ca-

rácter ineludible de las cifras.

Tal como dijimos, los textos se diferencian notablemente en su modo de tratar los temas, y en su rendimiento cualitativo. Entre los más equilibrados, aquellos que resultan a la vez claros y sobrios en la presentación de los datos, y que brindan un panorama comprensible de la estructura que enfocan, se encuentran *Economía: la hora del balance*, de Alicia Melgar y Walter Cancela; *Población, territorio, ciudades*, de César A. Aguiar y Antonio Cravotto (en especial el texto del primero) y *Agro: estancamiento y crisis*, de Miguel Vassallo. La zona de las artes es encarada con un criterio especialmente informativo por Alejandro Paternain en *El testimonio de las letras* y por Carlos Alejandro Muñoz y Rubén Castillo en *Las artes del espectáculo*, con especial calor de este último en su consideración de la música popular, que lo acerca a la agilidad e inmediatez de lo periodístico, un aporte que aísla el tono general de la obra.

Los fascículos más neutros, por el carácter mismo de los temas tratados, son

Desde París,
escribe Ingrid Tempel

Amor a la vida y fe en la ciencia



Cuando rechaza el libro de poemas le presenta el empaquetador de la sección ventas, el señor Hachette no sospecha que este joven mal alimentado se convertirá en uno de los grandes escritores franceses. Y suaviza el golpe transfiriéndolo al departamento de publicidad, con doble sueldo. Zola escribe *Cuentos a Ninón*, y otros libros que pronto le atraerán la atención de la policía, costándole el puesto.

Pero ya se ha hecho un nombre en periodismo, y puede abandonar la editorial. Poco después concibe el ambicioso proyecto expuesto en el prólogo de *La fortuna de los Rougon-Macquart*, primer libro de la serie: "Quiero explicar cómo una familia, un pequeño grupo de seres, se comporta en una sociedad, expandiéndose para dar nacimiento a diez, a veinte individuos que al primer golpe de vista parecen muy diferentes, pero que el análisis revela intimamente relacionados los unos con los otros. La herencia, al igual que la gravedad, tiene sus leyes".

Las diez novelas planeadas se convierten en veinte, escritas entre 1871 y 1893. La publicación de *El origen de las especies*, de Charles Darwin, en 1859, no es ajena a este gigantesco trabajo. *El doctor Pascal*, última novela de la serie de los Rougon-Macquart, es quizás la clave para iniciar su lectura, ya que en ella se encuentra el credo de Zola: las leyes de la herencia, la selección natural, la fe en la ciencia como forma de explicar todos los misterios y garantizar la continuidad de la vida. Y aunque no tiene la suerte de contar con un padre médico, como Flaubert, sabe hallar la información necesaria en los libros.

La descripción realista, minuciosa, desprovista de romanticismo, iniciada en *Madame Bovary*, aparta a Zola y

Maupassant del camino trazado por Balzac. De allí en adelante, los escritores darán la espalda a la aristocracia como tema primordial, salvo que se trate de mostrar su decadencia o la lucha de clases.

El doctor Pascal es un científico convencido de la evolución de las especies y de la selección natural, que utiliza a su propia familia para observar el desarrollo de las taras hereditarias. Pero es también el mismo Zola, con su amor apasionado a la verdad y la justicia (el proceso Dreyfus no sólo le cuesta a Zola su fortuna y el exilio, sino que muere misteriosamente envenenado con monóxido de carbono antes de que Dreyfus sea rehabilitado). Y el amor del doctor Pascal por su joven sobrina, treinta años menor, su anhelo de un hijo, son casi autobiográficos. De su unión ilegítima con Jeanne, la jovencísima lavandera, el escritor tendrá los hijos que le fueran negados en su largo matrimonio con Gabrielle.

Pascal Rougon elabora pacientemente un árbol genealógico que se convierte en la pesadilla de su madre Félicité, cuya pasión es la gloria de la familia. Ambos trabajan incansablemente, con propósitos totalmente opuestos, enfrentados en una lucha sorda en la que la abuela Rougon empleará todos los métodos, enemistándose con las dos mujeres que lo aman: su sobrina y su criada. Es el combate entre el conocimiento y la superstición, el ennoblecimiento del espíritu gracias a la ciencia, y por sobre todo, una gran historia de amor, amor a la vida, a los seres humanos, a la esperanza de un mundo mejor.

Para que Félicité logre sus propósitos, es necesario borrar todo rastro de la obra de su hijo, y es necesario también que mueran los vástagos decadentes cuya ignominia los arrastraría a la deshonra. Porque todos ellos son hijos de la tía Dide, y la primera de la estirpe prolonga una demencia centenaria en una mecedora, mientras que el último muere a sus pies, perdiendogota a gota la sangre perversa de la familia.

Moribundo, Pascal se levantará para inscribir su nombre y la fecha de su muerte en el árbol genealógico, porque está escrito que las estirpes condenadas a cien años de soledad no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra. Sólo Clotilde puede salvarlos de la destrucción, aportar la memoria a la obra destruida por el fuego, la sangre purificadora al tronco principal.

Taller

El taller de literatura dirigido por Silvia Lago y Jorge Arbeleche anuncia la reapertura de sus cursos en su cuarto año de actividad. En Poesía se estudiará en particular el tema "García Lorca, Aleixandre y la generación del 27". En narrativa las clases se concentrarán en técnicas de la narrativa contemporánea, empleando en especial la obra de Juan Rulfo y de Julio Cortázar. Por informes e inscripciones, llamar a los teléfonos: 78 49 57 y 90 35 39.

Un resumen demasiado periodístico

CINE ARGENTINO '82, de Jorge Abel Martín. Editorial Legasa. Buenos Aires, 1983. 125 páginas. Distribuye: Alfa.

Es este el séptimo libro que el crítico argentino Jorge Abel Martín dedica al relevamiento anual del cine producido y proyectado en la vecina orilla y, a veces, en Montevideo. Nacido en 1946, Martín ha colaborado en los periódicos *La Opinión*, *La Prensa* y *Tiempo Argentino*. Además de sus volúmenes anuales ha escrito dos libros monográficos: uno sobre el muy discutido Armando Bo, y otro sobre Leopoldo Torre Nilsson.

El enfoque que elige el autor para tratar el cine estrenado en 1982 —año crucial para la sociedad argentina, si se tiene en cuenta que fue aquél en el que se emprendió y se perdió la guerra con Inglaterra por las Islas Malvinas— es básicamente periodístico. El cuerpo de texto principal es una cronología de hechos y estrenos, separados entre sí por un doble espacio, sin subtítulos ni agrupamientos temáticos. En el mismo se incluyen precisiones sobre los estrenos del año, acompañados por breves apuntes críticos, sobre festivales diversos (de cine venezolano, de cine argentino del pasado, en ocasiones destinados a recaudar fondos para el esfuerzo de guerra) y sobre hechos que se apartan de lo común, y merecen el agregado de textos o precisiones especiales. Es lo que ocurre con la polémica surgida entre la guionista Aída Bortnik y el director David Lipszyc, por ejemplo, acerca de los fueros creativos de cada una de esas actividades, respecto al film *Volver*; o las interesantes precisiones de Antonio Ottone respecto a una experiencia de producción cooperativa y ahorro de costos, que abunda en experiencias técnicas y económicas descriptas en detalle, material poco común en las publicaciones sobre cine en general. Se reproducen también un par de comunicados de la Asociación Directores Argentinos Cinematográficos, destinados a hacer conocer su posición acerca de la situación crítica por la que pasa el cine argentino.

Una segunda parte del volumen, titulada "Testimonio", reproduce declaraciones del director Raúl de la Torre en las que expone el modo en que encaró la adaptación y producción de la novela *Pubis angelical*, de Manuel

Puig, un film que tuvo muy mala recepción crítica y del público en Argentina, y que no ha sido estrenado en Montevideo. De la Torre comunica con fluidez los rigores y dificultades surgidos a medida que la filmación avanzaba, dificultosamente en medio de los sacudones de la guerra, con encargados de producción que abandonaban en pleno rodaje, agotados, o actores que se veían sometidos a lo que los reglamentos laborales suelen denominar "trabajo insalubre": temperaturas bajísimas, etc. Interesan inclusive las consideraciones acerca del nivel de captación del público con que se inicia el reportaje, donde se plantea la tesis de que el mismo puede haber disminuido desde aquellos lejanos años en que *El gabinete del doctor Caligari* fue un éxito de boletería.

Bajo el subtítulo de "Orbitarias" figuran las desapariciones del año, desde el escritor Alvaro Yunque hasta el productor Néstor R. Gaffet, pasando por Angel Magaña, Nélida Lobato, Tito Lusiardo, y "Calki". Un "Fichero de estrenos", una brevíssima lista de "realizadores del año", y otra de premios internacionales ganados por el cine argentino, completan el libro.

El balance general da un resultado un tanto débil. Martín no se destaca por la agudeza de sus juicios críticos ni por su estilo, que en general son asimilables a los de las apresuradas críticas que suelen hacerse en los periódicos y no al trabajo más sedimentado, más pensado que posibilita un libro, sobre todo si se tiene en cuenta que éste fue editado a fines de 1983, a casi un año de aquél que le da título. No hay consideraciones generales, estructurales, sobre el periodo estudiado. Escasea también el trabajo anexo, limitado al reportaje a De la Torre, y que podría haberse ampliado con notas de otros críticos, alguna encuesta, o reportajes a otros realizadores, como Nicolás Sarquis o Adolfo Aristarain. Debido a esas flaquezas el libro es eficaz fundamentalmente en su aspecto informativo, convirtiéndose en un catálogo ordenado de títulos, realizadores, elencos y equipos técnicos. En el aspecto editorial es digno de destacarse el buen nivel de reproducción de las fotografías que acompañan a las fichas técnicas, aspecto por lo general muy descuidado en las ediciones del Río de la Plata.

ELVIO E. GANDOLFO

Nueva entrega de "Hoy es Historia"

Acaba de ser editado el segundo número de la revista "Hoy es Historia", que es dirigida por Carlos Marchesi y cuenta con un núcleo de distinguidos colaboradores.

Esta segunda entrega ha mejorado sensiblemente su impresión, cuenta con 100 páginas y se vende en quioscos y librerías al precio de N\$ 70.00.

"Hoy es Historia" es una publicación especializada que, en pleno "boom" editorial en cuanto a revistas y semanarios se refiere, viene sin embargo a llenar un vacío que tenían los aficionados al estudio del pasado. De ahí que, además de que los artículos son siempre de interés, su lectura sea recomendable.

De su índice se destacan los siguientes importantes aportes:

Las primeras intervenciones europeas en el Río de la Plata, de Mateo Magariños de Mello.

Una historia de la Masonería en el Uruguay, de Adolfo Vaillant.

La ideología de los Industriales en el período neobatillista, de Rosa Alonso.

El Río de la Plata en el corazón de Roma, de Juan Carlos Legido.

1817: los Estados Unidos inician el camino de la fácil conquista, de Alfonso Fernández Cabrelli.

Cómo conoció a Feliciano Viera, de Carlos Manini Ríos.

Pacho O'Donnell

"Devolver la voz al pueblo"

—¿Cuáles son sus planes al frente de esta Secretaría?

Estamos trabajando con un grupo de directores donde hay figuras muy relevantes de la cultura argentina como Ariel Ramírez, Cecilio Madanes, Kive Staf, Javier Torres, Daniel Ríos, Eduardo Belgrano Rawson, etc. Tratamos de llevar adelante un proyecto de cultura popular nacional y democrático que intenta revertir todo un proceso de destrucción y de desculturización de nuestra población, llevado a cabo sistemáticamente y con "gran eficacia" por la atroz dictadura militar que nos acabamos de sacar de encima. En ese sentido, en tanto yo entiendo la cultura no como un hecho de pocos, un hecho de exclusividades o de élites, sino como los canales a través de los cuales un pueblo se expresa, sea por la radio, la televisión, los títeres, la danza, el arte culinario, es decir todas las formas expresivas que esa población encuentra, de lo que se trata desde un punto de conducción como el mío es de **devolver la voz al pueblo**. Es decir, la cultura verdadera siempre se lleva mal, en cualquier ámbito del mundo y en cualquier recodo del tiempo, con los poderes autoritarios, con las dictaduras, porque las dictaduras siempre necesitan un pueblo amordazado, sometido, quieto, en cambio las democracias necesitan un pueblo que se exprese, que pueda hablar de sus necesidades, de sus felicidades, de sus protestas. La cultura para el gobierno radical que preside Alfonsín, no es un ámbito de adoctrinamiento, por el contrario es un ámbito de debates, de incidencia, de confrontación. Esto hace, por ejemplo, al hecho de que en la Secretaría de Cultura nuestra, así como en las demás sedes de cultura del Gobierno radical, no le preguntamos jamás a un pintor, o a un artista, o a un cantante,

EL Dr. Pacho O'Donnell (novelista, dramaturgo, médico psicoanalista) es actualmente el Secretario de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires.

OPINAR conversó con él sobre sus preocupaciones por el momento actual de la cultura de su país.

Su nombre en el Uruguay es conocido fundamentalmente como autor dramático por varios títulos de teatro como "Escarabajos", "Vincent y los cuervos", esta última estrenada en nuestra ciudad en la pasada temporada.



Apenas se levantó la censura fue estrenada, en Buenos Aires, "Missing". Una política cultural abierta a todas las tendencias se auspicia oficialmente.

si es peronista o demócrata-cristiano o comunista o apolítico, lo que nos importa es su calidad, su posibilidad de compartir una enseñanza en un país reconstruido, en un país feliz en donde reine realmente la honestidad, el trabajo, la libertad en última instancia.

—**Una de las características de clérigos gobiernos es el retaceo económico para cumplir con una política cultural que cumpla con las necesidades de una población. ¿Ud. qué piensa al respecto?**

—Algo que ha sido muy claro durante toda la campaña del radicalis-

mo y que surge de todos los discursos de Alfonsín, es la importancia que se le ha dado a la cultura en tanto, insistió, no se la interprete en un sentido frívolo o exclusivista sino como una necesidad básica de un pueblo. Lo que sí es cierto, lamentablemente, en el ámbito de la municipalidad que abarca también hospitales, escuelas, etc., es la situación deplorable en que se encuentra todo. Hemos sido saqueados por una casta de antipatriotas de tal forma, que las necesidades en esos rubros son tan inmensas que se han

vuelto prioritarias. No debemos olvidar que estamos refiriéndonos a la salud y la enseñanza del pueblo. Igualmente tratamos de darle la importancia debida a la cultura con la seguridad de que, de todas maneras, se lograrán mayores posibilidades culturales para todos. Esto es obvio ya, a pesar de hacer pocos días que llevamos en el gobierno.

—**¿Cómo canaliza su actividad de escritor con su nueva responsabilidad a nivel oficial?**

—Es un momento decisivo que nos obliga a colaborar con todas nuestras fuerzas. Los que estamos en esto, lo hacemos con un sentido y una convicción muy profundas de que nuestra patria pasa por una época fundamental y de que nos recuperaremos ahora o nunca. En consecuencia me resulta absolutamente imposible escribir y me consuelo de dos maneras: una, es sabiendo que con lo que estamos haciendo quizás estamos consiguiendo que otros escritores escriban o que otros pintores pinten y creo que es un consuelo saber que estamos creando las posibilidades de libertad y de paz necesarias para que la cultura florezca ya que la cultura necesita de esas condiciones; y por otra parte sé que ésta, mi función oficial, algún día terminará y estoy convencido de que las grandes experiencias siempre reaparecen. A lo mejor este tiempo que he sentido como muy estimulante y potente internamente, servirá para darme algún buen cuento o el primer acto de una obra.

—**¿Qué efectos tuvo la censura en la dramaturgia argentina?**

—La censura le ha impedido el desarrollo que hubiera podido tener en mejores condiciones pero creo que de todas maneras fue uno de los elementos centrales de resistencia y ese es un papel muy importante que permitió mantener un teatro vivo, vital, a pesar de todo.

—**Gracias por su tiempo.**

—Un gran saludo al pueblo uruguayo al cual amo profundamente.

G.L.

Urna, una palabra con mucha antigüedad

Como cada día se hace más urgente e imperativo el camino hacia las urnas —urgencia e imperativo de volcar con fuerza y tangiblemente nuestros deseos y esperanzas— se me pide que diga algo sobre esta palabra que si bien es común en nuestra lengua, tiene algunos aspectos sumamente interesantes que le atan al pasado histórico y cultural del hombre.

Según los diccionarios generales, el vocablo urna, viene de igual palabra latina señalándose muchos de sus usos en el quehacer del hombre y los hitos que han dejado como expresión de civilización y cultura.

La urna era un vaso que en la antigüedad servía para sacar agua de ríos y fuentes por eso figura como atributo de los dioses fluviales y de las Nereidas (ninfas del mar). Se le usó igualmente para guardar las cenizas de los muertos por lo que su presencia está esencialmente relacionada con la práctica de la cremación. Otro de los usos interesantes fue el haber servido como caja receptora de votos en los comicios tanto de Grecia como de Roma.

El material con que se construyen las urnas es muy variado, madera, piedra, metal, vidrio. Las urnas de piedra (mármol, pórfido, travertino) son las más usadas como vasos mortuorios y suelen tener rica ornamentación. Las de metal son las más conocidas y codiciadas por nosotros ya que son las que se usan para depositar los votos que nos dan nuestra conciencia y jerarquía de ciudadanos. Suelen ser fácilmente reconocibles, sobre todo si se les golpea; claro que según la manera de hacerlo sonará a charanga militar o a ca-

cerola.

Algunas veces las urnas toman formas antropomorfas, del griego "anthropos" = hombre y "morphos" (no quiere decir "yo como") = forma. En esto de las etimologías hay que tener cuidado y no dejarse llevar de las apariencias sonoras o de la mala aplicación de la misma palabra. He encontrado, por ejemplo, muchas personas que creen que "diálogo" viene de "dial" (corrupción de la palabra inglesa) la parte distribuidora de emisiones en el receptor, aparato que charla siempre y no deja hablar. "Diálogo" viene de "dialogus" conversación filosófica lo cual supone entre los interlocutores un igual nivel para entenderse.

Volviendo a las urnas antropomorfas se debe señalar que a la forma esquemática se agregaba a la misma, una máscara o careta para el reconocimiento inmediato de lo que en ella se guardaba o de la intención que subrayaba el voto. Así debieron usarse sobre todo para pueblos analfabetos o muy sometidos culturalmente. Para estos fines, o similares, valdría también la urna de vidrio, sólo que su fragilidad la hizo desechar.

En la antigüedad no se votaba como ahora; los griegos, por ejemplo, que inventaron una especie de democracia, usaron en un principio pequeñas piedras ("psephoi") blancas o negras para emitir su opinión, piedras que eran recogidas en urnas comunes. Más adelante —tal vez un poco antes del siglo V— usó el óstraka. Con la palabra óstraka los griegos designaban la caparazón de las tortugas y la caparazón de los moluscos y por extensión

otros objetos de forma convexa como los vasos de cerámica y en particular los fragmentos de tales vasos. En el óstraka se escribía la voluntad del votante. La palabra ostracismo viene de ahí ya que en el óstraka se escribía el nombre del ciudadano que se quería desterrar. Se han encontrado centenares de estas piezas que han sido objeto de detalladas publicaciones. El Museo de Atenas por ejemplo, conserva un óstraka con el nombre de Temistocles; uno de los votos que le valió —después de su brillante carrera política— ser desterrado de su patria.

En Roma la historia de la votación es algo diferente; al principio de la República y hasta el año 139 A.C. se votaba de viva voz. Después se adoptó el sistema secreto el cual consistió en que cada ciudadano escribía su voto en una tablilla o papiro (substituto del óstraka griego) el cual se llamaba "suffragium". Este vocablo no viene como muchos autores creen del verbo "sub-frango" = subfractura en relación a la fractura hecha a los vasos para obtener los trozos en los cuales se escribía el voto, sino, casi seguramente de "fragor", ruido de la multitud exultante que votaba. La votación se realizaba en un determinado recinto, el "comicio" al cual se accedía por un estrecho pasaje llamado puente lo cual permitía el control; como no era permitido salir del comicio hasta terminado el acto, el cual comenzaba después de la salida del sol y debía terminar antes del ocaso, nadie podía emitir su voto más de una vez.

Las urnas como recipientes protectores están siempre provistas de tapa o cerra-

miento. Lo cual impide a la mirada curiosa investigar lo que hay dentro; es el sagrado secreto tan consustancializado con el sentir del hombre y su libertad de conciencia.

El lugar donde se guardan las urnas se llama urnario; esto es muy conocido de todos ya que esta palabra recuerda el lugar que en nuestros cementerios se les custodia con exemplar respeto. Pero también se llama así, todo depósito de urnas. Si son de materiales no perecibles, piedra, vidrio, cerámica, no hay problema en su conservación más, si son de metal las urnas depositadas en el silencio del urnario, debe cuidarse celosamente que el orín no las corra pues la inmovilidad y privadas del roce que debe depararle el uso, peligra su mantenimiento y con el tiempo no quedará de ellas más que pequeños montones de polvillo deleznable que barre el viento.

De esto, la real responsabilidad económica que cabe a sus custodios ya que cada una de ellas tiene un valor material alto lo cual, multiplicado por su elevado número hace una importante suma que si parece pequeña frente a los tremundos ajustes del Fondo Monetario Internacional, es una cantidad desmesurada para los sufridos ciudadanos que deben contentarse, cuando lo tienen, con el sueldo mínimo nacional.

Por supuesto, sólo nos referimos a valores materiales; los otros, los que están en la conciencia de cada lector y que cada lector conoce sus consecuencias, no son juzgados aquí.

Lejos de mí ha estado el apartar la atención que todos tenemos sobre las urnas de metal. El ancho deseo es que pronto el "suffragium" sea lo más estentóreo posible y así dar razón a los modernos etimólogistas.

LUIS BAUSERO

Una semana, 7 días, 168 horas.

Cine

CIUDADANO BAJO VIGILANCIA (Garde à vue). Policial sobre interrogatorio a presunto culpable de crímenes contra niñas, realizado por la calidad de imagen, elenco (Lino Ventura, Michel Serrault, Romy Schneider) y realización por el director Claude Miller. MICROCINE, Río Branco 1374, a las 14, 15.30, 17.15, 19, 20.45 y 22.30 horas.

DE ESTA AMERICA. Documento sobre grupos humanos de Perú y Argentina en valiosa iniciativa del Grupo Cine Testimonio. SALA CINEMATECA, Lorenzo Carnelli 1311, tel. 42460, a las 19.20, 20.55 y 22 horas.

MAD MAX I (Mad Max). Combinación de western futurista e historieta sobre héroe solitario que lucha contra patota de motociclistas, con controladas dosis de sadismo y violencia, en aceptable demostración de cine de acción del director australiano George Miller. CENSA, 18 de Julio 1710, tel. 404740, a las 16.30, 18.35, 20.30 y 22.25 horas.

LAS HERMANAS ALEMANAS (Die Bleierne Zeit). La problemática de dos hermanas disímiles sirve de punto de partida a un relato profundo y analítico de la directora Margarethe von Trotta. LIBERTY, 8 de Octubre 2335, tel. 490795, a las 18.30, 20.30 y 22.30 horas.

LA REPUBLICA PERDIDA. Historia política de Argentina (1928 - 1976), entre golpes militares y presencia popular en buen documental de Miguel Pérez: CENTROCINE, Daniel Fernández Crespo 1763, tel. 46765, a las 19.20, 21.55 horas. Sábado y domingo también a las 16.45 horas.

Música

DARNAUCHANS. Prosigue con singular éxito esta serie de recitales de uno de nuestros músicos más talentosos, ahora en acertadísima combinación de rock y ritmos locales, acompañado por músicos de primera. CIRCULAR, Rondeau 1388, tel. 915952, (Sala 1), a las 21.30 horas, los martes.

Desencanto, 7 años después

UNA MUJER EN SU VENTANA (Une femme à sa fenêtre).— Francia - Italia Alemania Federal 1976. Director, Pierre Granier Deferre. Libro del mismo y Jorge Semprún. Fotografía (color, cinescopio), Aldo Tonti. Música, Carlo Rustichelli. Producción Albina - Rizzoli - Cinema 77. Elenco: Romy Schneider (Margot), Philippe Noiret (Malfosse), Victor Lanoux (Boutros), Umberto Orsini (Santorini), Gastone Moschin (Primouskis), Della Boccardo (Dora), Martine Brochard (Avghil), Joachim Hansen (Von Pahlen), Carl Mohner (Staalbaum). Duración original, 1 h. 50; en Montevideo, 1 hs. 42. Estreno en el 18 de Julio, 16-2-1984.

Mientras la mujer de alta burguesía diplomática, desencantada de su ambiente, conoce y se enamora de un luchador clandestino, un cuadro histórico asoma para plantear cambios dramáticos en el mundo europeo. La acción arranca en 1936, cuando el general Joánn Metaxás da el primer paso de su dictadura disolviendo el parlamento y lanzándose contra el peligro comunista (que había obtenido el 6% de los votos en las anteriores elecciones). Eran años de crisis, en que la derecha nacionalista de gente como Metaxás o el austriaco Dollfuss (mencionado en el diálogo) terminó por facilitar la conquista nazi. Otros cambios afloran en la trama con referencias divergentes: el acceso del Frente Popular al gobierno francés, y el ataque de Franco contra la república española. En medio de estas opciones, es razonable que la protagonista, casada con un diplomático italiano (sujeto por lo tanto a Mussolini y su ministro Ciano), encuentre en el luchador clandestino contra la dictadura, a un ejemplar humano más atendible y digno.

El libreto ilustra la vida de la mujer con una mirada amplia a su medio, y con el registro de las frustraciones que la rodean. Pero el cuadro de burguesía decadente no es lo único que se busca. La estructura narrativa se adela hacia adelante y atrás: arranca con la decisión de la protagonista enamorada del clandestino, sigue con el reencuentro de dos personajes al fin de la guerra (uno se ha hecho oficial del ejército antifascista de De Gaulle, el diplomático italiano ha sido encarcelado) para recordar a la protagonista, retrocede a los comienzos del romance bajo la tenaz persecución de un policía, y epilogua la acción con la visita de una hija en 1967 (año de otro golpe militar griego) a los lugares del pasado. Esa estructura colabora en aumentar el desencanto porque contempla hechos del pasado

cuando ya se sabe su desenlace; la ambientación inicial en un teatro griego, y la insistida, exagerada aparición del perseguidor, procuran deslizar tal vez la idea de tragedia, bastante coherente con el tono general del asunto.

Quizá pueda prescindirse de esas preocupaciones narrativas e históricas, después de todo. Porque la forma del film contradice algunas de sus propuestas, el diálogo es parsimonioso y literario, la realización convencional, los personajes bastante insulsos. Si importaba el contraste entre el luchador clandestino y el resto de los hombres, es un error que ese personaje aparezca tan desprovisto de fuerza y personalidad. Si cabía establecer una oposición dramática con la gente del ambiente, no parece adecuada la luz francamente favorable que esos despreocupados burgueses reciben del libreto. Pero una vez que se opta por este enfoque, sorprende menos la incorporación del novelista Drieu la Rochelle a esta trama ficticia, rodeado de sentimientos positivos. El film omite toda mención al hecho de que en la realidad de 1944-45 Drieu, simpatizante y colaboracionista del nazismo, estaba próximo a suicidarse, y el único pudor del filme (no mostrar su rostro) es una idea muy descolocada.

La explicación última de todo esto es la índole comercial del filme; más allá de la historia, las ideas o el destino, le importa jugar con sentimientos difusos, con personajes en definitiva positivos (y el perseguidor negativo parece a menudo un payaso), y con ambientes esplendorosos (en decorados, vestuario, autos, turismo) capaces de seducir las aptitudes burguesas de parte del público. Pero los cálculos no resultaron: la película demoró siete años en llegar al Uruguay.

L.E.

Una densidad inusual

CIUDADANO BAJO VIGILANCIA (Garde à vue).— Francia 1981. Director, Claude Miller. Libreto de Miller y Jean Herman, sobre novela "Brainwash" de John Wainwright. Dílogo, Michel Audiard. Fotografía (Eastmancolor), Bruno Nuytten. Montaje, Albert Jurgenson. Música, Georges Delerue. Producción Ariane Télévision Francese 1. Productores, G. Dancigers y Alexandre Mnouchkine. Elenco: Lino Ventura (Gallien), Michel Serrault (Martinaud), Guy Marchand (Belmont), Romy Schneider (Chantal), Elsa Lunghini (Camille). Duración original 1 h.28. Estreno 1982; reposición Microcine, jueves 16.

El asunto se autoexige gráfica y un vigilado sentido unidad de tiempo, acción y del tiempo, comprometen al lugar: transcurre durante el espectador en el difícil descubrimiento de la verdad. Otro es el panorama de los personajes secundarios, donante de en la segunda parte adquieren importancia el inspector asistente (partidario del método violento) y la esposa del acusado (que busca una condena). Todas las instancias se benefician de un diálogo hábil y a menudo revelador, pero lo llamativo es el trabajo inspirado con que Miller conduce los recursos de la imagen (incluyendo el muy eficiente elenco) y el austero apoyo sonoro y musical. Puede descreerse de la excesiva sorpresa de una revelación final, aunque ese recurso venga a ratificar algunos datos previos sobre la dificultad de llegar a la verdad. En este film que por naturaleza exige buena cantidad de diálogo, importa más bien lo que no se dice: los celos que empujan a varios personajes (por posición social, dinero, jerarquía, edad, estética), la ambivalencia de algunas conductas, la insistencia en preferir la oscuridad o la mentira. Así Claude Miller logra dar una densidad inusual a su relato.

Para sostener el interés de esos descubrimientos, Miller y su libretista Jean Herman aprovechan principalmente dos recursos. Uno son los breves vistazos al pasado que surgen de las declaraciones y los recuerdos, y que, gracias a la precisión de una esmeradísima foto-

Cortázar en cine

JULIO CORTÁZAR, fallecido el pasado 12 de febrero, fue uno de los más importantes narradores latinoamericanos, ya se sabe. Los uruguayos saben un poco menos, que media docena de cuentos de Cortázar llegaron al cine, con diversos resultados.

Filmar a Cortázar fue primera idea de Manuel Antón, un escritor argentino que se inclinó al cine y que debutó en el largometraje en 1961 con **La cifra impar**. La película se basó en el cuento **Cartas a mamá**, incluido en el libro **Las armas secretas**, y tuvo actuación de Lautaro Murúa, María Rosa Gallo, Milagros de la Vega y Sergio Renán. La adaptación se apoyaba bastante en el original literario (el relato en primera persona surgía de la banda sonora), pero las imágenes armaban convincentemente una atmósfera de misterio, un relato fantástico, un desenlace a la vez temido y provocado por la conciencia culpable. La exactitud de esa atmósfera y la buena elección del elenco hicieron de **La cifra impar** un título estimable y un auspicioso debut de Antón. Lástima que las películas siguientes del director rebajaran el entusiasmo. Para su tercera película, **Circe**, eligió en 1963 el cuento homónimo de Cortázar, y el mismo autor dio alguna mano en la elaboración del libreto; pero el film pareció cansino y machacón, debilitado por una difusa simbología y por la escasa expresividad de su protagonista Graciela Borges (acompañada por Argibay, Vidarte y Renán). Dos años después Antón vuelve con Cortázar: reúne los cuentos **Continuidad de los parques** y **El ídolo de**

las Cicladas para la película **Intimidad de los parques** (con Francisco Rabal, Dora Baret), cuya "literatura" sofocaba todo recurso cinematográfico. Las tres películas tuvieron sólo fugaces exhibiciones culturales en el Uruguay, lo que es una lástima sobre todo en el caso de **La cifra impar**.

Entretanto otro argentino, Osías Wienski, adaptó en 1962 el excelente cuento de Cortázar **El perseguidor** (con Sergio Renán, María Rosa Gallo, Linda Ledesma), pero ni el libreto de Ulysses Pettit de Murat ni la dirección supieron hacer valer los méritos de lo original.

En 1966 fue nada menos que Michelangelo Antonioni quien hizo en Inglaterra, para Carlo Ponti y la Metro, **Blow up**, adaptada del cuento de Cortázar **Las babas del diablo** (también de **Las armas secretas**), conservando en algunas secuencias el clima de misterio fantástico del original.

En ese mismo año, pero aquí en Montevideo, Antonio Larreta empieza a preparar (autorizado por Cortázar) una adaptación de **Final de juego** (con algunos elementos de otro cuento: **Los venenos**); después de seis meses haciendo el libreto, el proyecto pasa a integrar la larga lista de películas uruguayanas no realizadas.

L.E.



No hay derecho!
Ya sabíamos que el 84 iba a ser
un año difícil, pero ¿por qué
tenemos que pagar siempre los platos rotos?



Yo no sé siquiera qué vamos a hacer.
Ahora, como están las cosas, ni cigarrillos,
ni libros, ni diarios, ni sábados al centro, y hasta
el cine, aunque no haya nada para ver.



Oye: ¿te enteraste ya que
la Cinemateca está en
franquicias?



Usted no me va a venir a decir que las cosas que
dan por ahí, tienen tanto interés como
la programación de la Cinemateca.



Mi querido amigo! Ahora que
me asocié a la Cinemateca, entiendo qué
es eso de "la programación que
más hace pensar en el Uruguay".

cinemateca
uruguaya

Muestra de teatro

La sección uruguaya de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales organiza la Primera Muestra Internacional de Teatro de Montevideo, la que se llevará a cabo entre el 21 y 29 de abril próximos.

Se realizan gestiones para que participen importantes elencos del exterior. Entre ellos, se presume que participarán: El grupo "Savia Andina" de Bolivia; el ICTUS, de Chile; el Teatro Areña de Río de Janeiro con una obra de Nahum Alvez de Souza, dirigida por él mismo; dos importantes elencos argentinos seleccionados por la ACITA (Asociación de Críticos e Investigadores de Teatro de Argentina); el Teatro Rajatabla de Caracas; el Grupo Arlequín y el Teatro La Farandula con la actriz Edda de los Ríos, de Paraguay; las grandes actrices Delfina Guzmán de Chile, Cipe Lincovsky de Argentina (estrenando aquí su próximo espectáculo) y Fernanda Monte negro de Brasil (de notoria actuación en el teleteatro "Baila Conmigo"), estas dos últimas con espectáculos unipersonales. Se contará, además, con la presencia de varios directores, maestros y teóricos de gran prestigio internacional, invitados especialmente para organizar cursillos, talleres y seminarios.

La muestra se llevará a cabo simultáneamente en las salas de los Teatros del Notariado, Nuevo Stella y del Anglo, y las ceremonias de apartura y cierre en el Teatro Solís.

Se recuerda a los elencos uruguayos que deseen participar desde sus respectivas salas que para ser incluidos en los folletos y programas del acontecimiento deberán presentar antes del 5 de marzo (último plazo) en la sede de SUAICT (18 de Julio 1070, esc. 507, Galería de London), obra, autor, ficha técnica y demás datos relativos a su espectáculo que se recomienda preferentemente de autor nacional.

Cuatro excelentes relatos

Según estaba previsto, el pasado jueves 9 de febrero se realizó el Primer Festival de la Crítica Uruguaya organizada por la Sección Uruguaya de la Federación Internacional de Prensa Cinematográfica. Además de las palabras introductorias de Alicia Migdal y Jorge Abbonanza, de los premios a la distribuidora (Negocios Cinematográficos Uruguay) y la exhibidora (Cine Trocadero) de "Las Hermanas Alemanas", considerado el Mejor Film '83, los espectadores que en nutrido número concurren a la sala del Cine Trocadero, tuvieron ocasión de tomar contacto con cuatro excelentes películas que se conocerán en el correr del presente año. La inminencia e importancia de esas obras, motivan esta nota previa.

"Carmen", de Carlos Saura, abrió la muestra de forma por demás impactante. El acto exhibido del film pareció una ajedzadísima combinación de cine y ballet en torno a la preparación de la obra de título homónimo, con la violenta serie de en-

sayos que llevan a la penetración psicológica de bailarina y personaje, de mano del maestro Antonio Gades, indudablemente bailarín y actor de primera. "Carmen" parece de lo mejor de Saura, un experto en la mezcla de tiempos, de ficción y realidad.

Y de pronto nos hallamos en medio de una pesadilla oscura y ominosa, donde un grupo de individuos intenta desesperadamente escapar en un jeep de una zona opresiva y semi-inundada, atosigada de edificios derruidos y de una policía implacable. Es "Stalker", la genial creación del realizador soviético Andrei Tarkovskii, que el espectador montevideano conocedor del buen cine ha estado aguardando durante los pasados dos años. Filmando enteramente en blanco y negro, el fragmento exhibido de "Stalker" pareció devolvernos al mejor Tarkovskii, el de "Solaris".

Como para despejar un poco la cosa, se hizo presente

Sala
Cinemateca,
la sala del
Nuevo Cine
Latinoamericano,
presenta su
segundo
programa

"De esta América"

del Grupo Cine Testimonio de Buenos Aires

Primer Premio
OBERHAUSEN
y Premio de las
Iglesias Alemanas

SALA
cinemateca

Historia de buenos y malos

MAD MAX I (MAD MAX). Australia 1979. Dirección: George Miller. Productor: Byron Kennedy. Libreto cinematográfico: James Mc Causland y George Miller. Director de fotografía: David Eggby. Montaje: David Patterson. Música: Brian May. Una producción Byron Kennedy para Warner Bros. Intérpretes: Mel Gibson (Max Rockatansky), Joanne Samuel (Jess), Hugh Keays Byrne (Toecutter), Steve Bisley (Jim), Tim Burns (Johnny). Distribución local: Dispel Estreno: Cines Censa y Punta Gorda, jueves 16 de febrero de 1984.

El futuro cercano que propone este film es una selva violentísima repleta de motociclistas punk, despiadados y psicóticos, perseguidos por un grupo de policías carreteando a bordo de veloces automóviles patrulleros. Es una suerte de pasado y presente; un presente verosímil y palpable. El protagonista es Max Rockatansky (Mel Gibson), un solitario vigilante que se verá envuelto en la persecución de una de esas pandillas, hecho que alterará y prácticamente destruirá su felicidad. Pues uno de los malvivientes capturados debe ser dejado en libertad por falta de testimonios en su contra, ante la indignación de un amigo y colega del protagonista. Cuando este último es carbonizado por obra de la pandilla, Max decide retirarse y se va al campo junto a su esposa, hijo y perro. Pronto, su hijo y su perro serán asesinados, su esposa herida gravemente, y Max se hará cargo de una venganza personal violentísima y justificada.

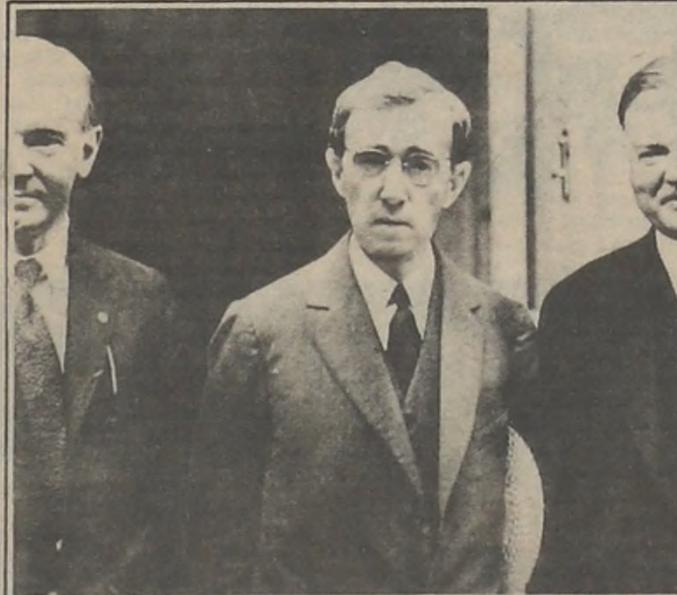
El argumento no es demasiado novedoso en el cine, desde "Conspiración de Silencio" (Bad Day at Black Rock), de John Sturges, hasta "Harry el Sucio" (Dirty Harry), de Don Siegel. Más original, sin embargo, es la forma en que el director George Miller combina estilos disímiles, partiendo desde presupuestos policiales como los de los filmes mencionados; pasando por el western en toda su diagramación argumental culminada con un violento duelo, como en "A la Hora Señalada" (High Noon), de Fred Zinnemann, o "El Desconocido" (Shane), de George Stevens, e incluso en lo que toca a la solitaria figura central. Por último, la introducción de ambientes y personajes distorsionados, muy por el estilo de los de algunos "Comics" televisivos o cinematográficos, ya el Batman de los años sesenta, o el Judge de Georges Franju, a los que se ha agregado el sadismo propio de nuestra época

y de un presumible futuro.

Es admirable la forma en que Miller controla todos estos elementos de su película para que funcione ya como inteligente evocación para entendidos de esos "comics", utilizando precisamente los mismos ingredientes que han hecho triunfar al género, sin que pierda pie la anécdota policial y el espectador se sienta por lo tanto comprometido en la peripeya de Max. Miller juega con el espectador ya en la persecución de la esposa del protagonista en un bosque, o, fundamentalmente, en el duelo final, cuando el héroe parece definitivamente liquidado luego de caer en una trampa de sus enemigos. Y el director juega con la violencia descontrolada proveniente de los patoteros, siempre a punto de estallar, sin que sin embargo el asunto caiga en desbordes truculentos o grotescos. En ello, la técnica de Miller parece la de Hitchcock, mostrando poco y sugiriendo mucho: un auto pulverizado, o una mano separada de un cuerpo openas captadas, bastan para darnos la pauta de que, a pesar de las apariencias, no estamos ante un relato inofensivo y alejístico. En cambio no hay violaciones en primer plano ni escenas de violencia física ante la cámara, si bien las mismas tienen lugar puntualmente en la anécdota.

Si todo el manejo de la violencia y del suspense que Miller realiza es intachable, es más endeble el diseño de personajes, estereotípicamente divididos en buenos y malos, a lo que se suma la labor no demasiado inspirada del elenco, donde, a pesar de sus esfuerzos, Mel Gibson no es Clint Eastwood, porque le faltan años y estatura dramática. Más en resumen, "Mad Max I" (Mad Max) interesa como buen cine de acción, sumamente convincente. Es que el cine australiano muy pocas veces defrauda.

AURELIO LUCCHINI FREIRE



No convence demasiado

REPORTE SEXUAL NOCTURNO (Sexy Night Report). Estados Unidos 1982. Dirección: Jimmy Metheus. Director de fotografía: Enrico Biribilly. Montaje: Vicent Jones. Música: Joe Dynamo. Una producción Kristal Film. Intérprete: Laura Gemser (Presentadora). Distribución local: Arur Estreno: Cine Luxor, jueves 15 de febrero de 1984.

Si un film debiera ser juzgado por el logro de sus fines, éste sería indudablemente excelente. Porque si se trata de reunir en una hora y media y a manera de documental, curiosidades sexuales de diversa índole, la meta se cumple con creces. Así desfilan ante nuestros ojos asuntos tales como relaciones entre una muchacha y un gorila, night-clubs exclusivos para mujeres lesbianas; un acto erótico en torno a varios perros; vidrieras donde se ofrecen prostitutas que eligen a su cliente y realizan el acto sexual ante los perdedores; un club que propone como diversión que varias mujeres de la concurrencia se coloquen ante una mampara exhibiendo tan sólo sus atributos traeros e intenten ser reconocidas por sus respectivos esposos. Hasta asuntos más peligrosos, como ritos de macumba y ceremonias de pérdida de virginidad culminadas sangrientamente.

Por supuesto que una película no se juzga por el logro de sus propósitos, sino por la obtención de ciertas metas artísticas. En tal sentido, este "Reporte Sexual Nocturno" (Sexy Night Report) no convence demasiado como documental. Casi todo previamente cocinado y algunos cortes introducidos en la copia local ayudan a la inverosimilitud de ciertos números. Pero la Gemser es simpática, la música de Joe Dynamo es de primera, y formalmente el asunto es correcto y no demasiado desagradable, si sexualmente se vive en este siglo.

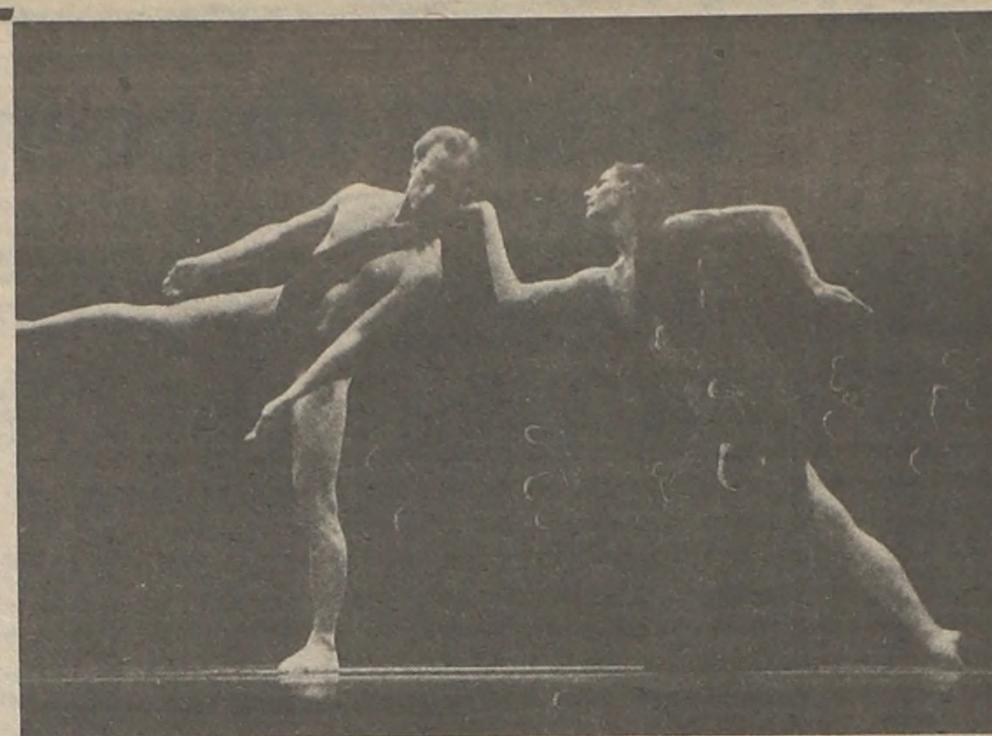
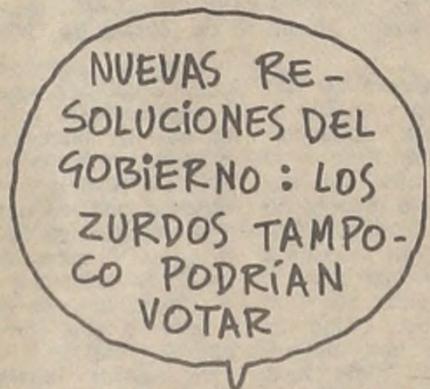
A. L. F.

LA PÁGINA EN JUEVES SE CHIMENTA

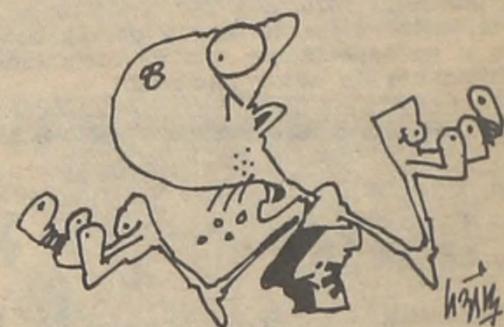
QUE mañana es viernes.
QUE ahora se puede decir con mediana exactitud.
QUE hay días difíciles... de calcular.
QUE salvamos la previa de febrero.
QUE esto de dar exámenes es bastante cansador.
QUE muchas veces se cometan injusticias en las mesas examinadoras.
QUE es ahí donde perdemos todos.
QUE con esta previa salvada ya estamos más cerca de terminar la carrera.
QUE después será otro cantar.
QUE todavía falta.
QUE todo sigue subiendo.
QUE ha habido como una nueva emisión de aumentos.
QUE la patente, que la contribución inmobiliaria, que los alquileres...
QUE quien no reciba un aumento en las últimas 24 horas tenga a bien avisar.
QUE los aumentos de salarios y sueldos son un tanto lerdones.
QUE tampoco es cuestión.
QUE podrían levantar la censura previa a los sueldos.
QUE los sobrevivientes quedarán agradecidos.
QUE ya está bueno.

Heraclineana

Ningún montevideano se baña dos veces en el mismo río.



Sorpresa para el bailarín ruso a la salida del Palacio Peñarol. Al bolear la patita para subirse a su poderosa 750 comprobó que alguien se había alzado con su máquina. "¡La moto estaba aquí!", exclamó al borde de las lágrimas y del equilibrio. La intervención de la primera bailarina evitó que se derrumbara, pero su ánimo quedó tan cerca del suelo que, en un gesto inamistoso, dejó esperando a una delegación de la barra de la Amsterdam que deseaba entregarle un obsequio. Boris Godunov volvió a quedar en deuda con su público.



Temen la Veda

Una conocida familia de la calle Rivera nos hizo llegar (a través de uno de sus miembros, conocido columnista de Búsqueda) su inquietud. "Vamos a entrar en época de veda", dijo el informante, balanceándose de derecha a izquierda, "Y si al gobierno se le ocurre irse por las ramas en el asunto de la carne ¡estamos fritos!". Ante la aclaración de que para el abasto sólo se matarán capones, el aludido replicó: "Lo sé, lo sé. Pero nosotros queremos salvarnos todos". Hasta aquí la alarma, esperemos que el asunto se corte sin llegar tan arriba.



¿Por qué los taxis dicen LIBRE justo cuando están detenidos?

Muchos de los elegidos a dedo están recogiendo firmas ante de que se les quiebre la coyuntura.

Mire que es haragana la censura, con lo lindo que es ver amanecer y no termina de levantarse del todo.

En Argentina cada vez que un cordobés organiza una comida lo hace con fines de LOCRO.

Opinan los lectores de Opinar

EL DRAMA DE LOS JUBILADOS

El móvil de esta carta es reflejar y apoyar solución a un grave problema que aqueja a un importante sector de la ciudadanía. Nos referimos a la penosa situación de un gran porcentaje de los jubilados y pensionistas. Es de conocimiento público que los beneficios que perciben son muy modestos. Ultimamente el gobierno ha decretado un aumento porcentual. Esa medida no soluciona el problema de esa enorme masa de personas. También es público y notorio, sin ofensa para nadie, que una pequeña cantidad de jubilados y pensionistas perciben sumas que superan holgadamente a lo percibido por la gran mayoría.

Creemos que es mucho más justo un aumento único para todos. Sugerimos la cantidad de N\$ 1.000.00. Tratar a esa enorme masa de la población con este método se encuadra dentro de una mirada más justa y racional.

Se habla y se ha hablado de que éste es un tiempo de transición, de diálogo, y se habla de superar la crisis y de reactivar la economía. Un aumento justo para esa gran masa de personas ayudaría a transitar por la senda de ambas.

Raúl Marfillo.
C.I. 24.709.

PENSANDO EN EL FUTURO

Ante todo reciba mis sinceros deseos de salud y bienestar en este nuevo año, tan trascendente y que tantos afanes exigirá de Ud. El motivo y causa de esta carta está en la costumbre que Ud. nos enseñó de pensar y "opinar" sobre el acontecer de nuestro querido Uruguay.

Ante la avalancha de hechos y atropellos a la libertad de expresión, deseo expresarle mi adhesión a sus ideas y en particular a su manera de divulgarlas. "Opinar" es el fruto de un equipo en el que usted, el inolvidable Dr. Barbagelata y otros encuadran el impulso renovador de un grupo de jóvenes que por tener un pasado sin sombras ni recuerdo deben ser los protagonistas del nuevo Uruguay. Creo que nada impresiona más a los pueblos que la imagen del hombre honesto, limpio, auténtico y por encima de todo, de una sola palabra, consecuente consigo mismo. Por ello, insisto, busque Ud. y oriente la vocación política de los jóvenes capaces. Esto no es lo que opino yo, es una voz colectiva que no se oye en los discursos pero sí en los almacenes, las carnicerías y los ómnibus.

Me animo a decirle que si en marzo del 85 tenemos un gobierno civil libremente elegido serán tan difícil y crítica la situación que no se sabrá por dónde empezar. Plenso que hay tres campos, Salud, Vivienda y Educación, en los que deberán empezar a trabajar ya, no comisiones de Partidos, sino equipos multipartidarios de expertos y técnicos que han de reaizar el estudio de la realidad y proponer planes que respondan a criterios objetivos y racionales. Llegada la hora de legislar, esos proyectos no sufrirían las largas discusiones entre mayoría y minoría, pues sería el fruto de quienes han trabajado por un interés común y no por el prestigio de un Partido.

Creo que después de la gran revolución social de Batlle, que fue sin duda orientada hacia la ciudad, falta una gran revolución rural que tienda a cambiar la faz de nuestro campo. Creo que la vista de nuestros campos sin cultivar, con algunas pocas cabezas de ganado y en la oscuridad es un tremendo desafío en un planeta ex-

puesto al hambre. Sin llegar a asustar con términos como revolución agraria o koljoses, se debe pensar en cómo fijar nuestro campesino a la tierra. Una vivienda tipo con mínimo confort, empleo cooperativo de maquinaria, asesoramiento sobre suelos y cultivos, extensión de la electricidad, etc. El problema podría tener entretenidos a los ingenieros agrónomos y a los expertos en economía, como para hacer de mi paisaje minuano una Suiza de verdad.

Reciba mis votos por su salud y por el éxito de las iniciativas que emprenda.

Cordialmente,

Una docente minuana.

SOLIDARIDAD

"Al que no quiere soña, dos platos." Muy bien Dr., nos ha dado Ud. una gran alegría. En estos tiempos en que hay tan pocas cosas para festejar, su acto valiente nos ha reconfortado. Pensar que de no haberse aplicado al maquiavélico mecanismo de la censura previa, sólo nos hubiéramos enterrado los lectores de "Opinar". Así, ha podido saberlo el país todo.

Siga, por favor, en esa línea. Que es la misma iniciada por Ud. en el 80 y la que en algún momento temí hubiera abandonado.

Lo saluda atentamente,

RAQUEL ROMERO
C.I. 641.687.

RAUFF Y MENGELE

Más allá de lo que pueda ser una mera coincidencia, resulta poderosamente sugestivo que el genocida nazi Walter Rauff viva tranquilamente en el Chile del Gral. Pinochet y que otro servido de la muerte, Joseph Mengele, disfrute de la vida en los dominios del Gral. Stroessner, y hay quienes afirman que bajo su protección.

Probablemente Rauff y Mengele mueran de viejos, en una cómoda cama, con sus conciencias impuras; quizás también mueran de viejos, tranquilamente, creyendo que han contribuido al bien de sus países, los Generales Pinochet y Stroessner.

Me queda la esperanza de que quizás en otro mundo, las víctimas inocentes de esos verdugos los estén esperando para ajustar cuentas.

Es inaudito que este mundo esté lleno de asesinos que gozan de la protección de distintos gobiernos. Pero de qué vamos a asombrarnos si el ex-"Mariscal Vitalicio", Idi Amín Dada, responsable de la muerte de 300.000 ugandeses, está refugiado en Libia, en los dominios absolutos del demencial Coronel Khadafi.

L.R.

CARTA DOLORIDA

Ese semanario nació diciendo mucho y costando poco; ahora, opina poco y cuesta mucho. No por lo que ha subido de precio, sino porque nuestro salario no nos alcanza siquiera para comer.

He comprado todos los números de "Opinar" que han salido a la calle. Durante mucho tiempo esperaba con alegría su llegada. Ahora, el tiempo ha pasado, y espero con bronca y la secreta esperanza de que el jueves pueda decir: esto es "Opinar". Censura no, no me hablen de censura previa ni de autocensura; háblenme de obediencia. Niño obediente, niño bueno. La idea de la contribución de N\$ 3.00 ó N\$ 5.00 por ejemplar, a la semana siguiente de una revisa no me parece nada buena, aún viendo del Dr. Manini Ríos.

Pueden decirme que yo, con mi circuito tan corto no puede hablar por el pueblo, pero soy parte de él y pienso y hablo, aun con dificultad, trato de hacerlo.

No tengo un semanario y tal vez si lo tuviera no alcanzaría a llenar una página con mis buenas ideas o, por lo menos, con las que así me parecen. Pero lo que si puedo decir es que en esa página no sólo lloraría por mí, sino por todos los uruguayos. ¿Saben Uds. que más de un millón

de personas pasan hambre? No es difícil saberlo, pues todo aquel que gana tres mil pesos o cuatro o cinco mil, en definitiva pasa hambre. El pasar hambre no es solamente no tener nada que echar en el caldo. Pásar hambre para mí es no tener la más remota posibilidad de llegar a algo; a algo de todo eso que la civilización nos da y el sueldo nos quita.

¿Será verdad que los uruguayos piensan de acuerdo con lo que ganan? No es que yo pretenda la igualdad, pero ¿es que somos todos iguales? Lo que yo digo es que no puede existir tanta indiferencia. Nosotros los trabajadores, ganamos de tres a siete mil pesos mensuales, más o menos. Y existe un número bastante grande de personas o de personajes que ganan en un mes lo que nosotros en un año. ¿Tan poco valen nuestros brazos? ¿Acaso son ellos los cimientos de nuestro Uruguay?

Somos obreros, ya que, por distintos motivos, no pudimos ser doctores. Somos obreros, ya que, por distintos motivos no ingresamos a la academia militar, no instalamos un comercio, no emprendimos una industria. Somos obreros porque en toda sociedad debe haberlos. Somos obreros pero, por sobre todas las cosas, somos seres humanos y somos uruguayos. Somos obreros, pero también, como todos, tenemos virtudes y defectos, necesidades, ilusiones, ganas de vivir...

Veo con amargura cómo los periodistas dedican páginas enteras y espacios de radio y de televisión al discurso del Teniente Gral. Aranco. Tiempo y dinero bueno serviría que se dedicaran a la búsqueda de soluciones para la gran mayoría de los uruguayos. A éstos los que les preocupa es la pérdida de sus fuentes de trabajo, la pérdida de su identidad.

Yo creo que los uruguayos saldremos de esto de una manera o de otra. Pero los políticos que están con el pueblo deben tener presente que en este país de gente bendita no hay un solo uruguayo, del pueblo, que esté dispuesto a hacer ningún tipo de concesión para conseguir la libertad.

Son las 3.30 de la madrugada del domingo. Llovío casi todo el sábado. Estoy sentado y pienso en los trabajadores uruguayos, en sus familias. Si habrán comido, si habrán ido al cine, o a algún baile, si podrán pasear mañana. O si, como yo, no tendrán otro remedio que quedarse en sus casas. Yo no tengo responsabilidad de una familia, pero los que la tienen, ¿cómo hacen para sobrevivir? Pensando si es tan difícil para los que tienen dinero o para los que ganan bien, acordarse que nosotros existimos y que somos uruguayos. Y que no sólo somos un voto, sino que tenemos rostro, y brazos, y estómago. Y que también hablamos y escribimos, aunque lo hagamos mal.

Bueno, como escribiendo no soy bueno, me voy a acostar.

M.C.

N. de D. — Estimado amigo: la censura previa ha sido, felizmente, dejada sin efecto después que Ud. me envió su carta. La autocensura seguirá existiendo. Todos, en este país y en este tiempo, nos autocensuramos; unos más y otros menos. Pero, ¿Ud. también no se autocensura? ¿Por qué, si no es así, firma con sus iniciales y, al pie de la carta, pero sólo para mí, me detalla su nombre y apellido, el número de su documento de identidad y su domicilio? OPINAR ha tratado a lo largo de sus tres años de existencia, de decir lo que quería decir; si no todo, hemos dicho, sin embargo, lo principal. Y, además, hemos abierto la puerta para que otros vinieran detrás y también dijeran lo suyo. Y —pero ésta es, desde luego, una opinión personalísima— muchos han dicho mucho menos. Por expresar con libertad nuestro pensamiento, hemos sido clausurados en tres oportunidades por un total de diecisésis semanas y nuestras ediciones, en este mes de enero pasado han sido confiscadas dos semanas seguidas. Pero creemos que el saldo es positivo y, por eso, seguimos en esta tarea, aunque nos resultaría más tranquilo y más provechoso dedicarnos a otra. Y por eso, para poder seguir en la lucha, yo he debido cumplir el triste oficio de censor, y eliminar de su carta palabras o frases que me resultaban inconvenientes. Y que ni siquiera Ud. se animó a firmar con su nombre completo y sí sólo con sus iniciales.

En cuanto al resto Ud. no puede, razonablemente, pedirle a los políticos y a los periodistas de la oposición, las soluciones

económicas y sociales que sólo puede adoptar e instrumentar un gobierno. La meta prioritaria del país —así deberíamos comprenderlo todos— es lograr acceder a un gobierno constitucional, regido por el Derecho y libremente elegido por la ciudadanía. Recién a partir de allí, y si ese gobierno es auténticamente representativo de la mayoría del país, podrá emprenderse la difícil tarea de reconstruir el Uruguay. Me gustaría hablar personalmente con Ud. y quedo a sus órdenes para ello.

CARTA DE UN ARGENTINO

El 20 de febrero se cumplen 52 años de la asunción a la Presidencia de la Nación Argentina del Gral. Agustín Justo, quien, además, era ingeniero civil. Era un hombre incansable, ambicioso, cauteloso, reconocidamente astuto.

Sabedor de que era visto como el heredero de un año y medio de gobierno militar de facto, Justo enfatizó el carácter puramente civil de su gobierno. Al recibirlo, de manos de su antecesor el golpista Tte. Gral. José Félix de Uriburu, Justo, que había pasado a retiro militar apenas unos días antes, se presentó de traje de calle mientras Uriburu lo hacia de respaldone uniforme.

Al Gral. Justo no lo vi nunca, ni entonces ni ahora, como un demócrata, pero, insistió, era hombre de gran astucia. Había rechazado antes una oferta de Uriburu para integrar el gabinete. En el acto, el dictador saliente expresó su "creencia de que solamente un soldado de la revolución puede continuar mi trabajo", a lo que Justo, con gran cortesía, contestó: "La revolución del 6 de setiembre de 1930, ya sea como una fuerza, ya sea como un régimen, ha desaparecido totalmente".

Al día siguiente, Justo envió un mensaje a las fuerzas armadas expresando que "La Nación os demanda que permanezcáis enteramente apartados de toda preocupación ajena a vuestra misión, y que observéis un austero cumplimiento de vuestro deber". ("La Prensa", 21 y 23 de febrero de 1932)

No debe olvidarse la figura del Ministro de Guerra, Gral. Manuel Rodríguez, quien, mientras vivió —falleció a comienzos de 1936— fue el hombre de mayor confianza de Justo. El Gral. Rodríguez fue conocido como "el hombre del deber". Durante la crisis de 1930 fue varias veces invitado a conspirar, a lo que siempre se negó rotundamente. En julio de 1931, como Presidente del Círculo Militar, pronunció un discurso en presencia del "Presidente provisional" Tte. Gral. Uriburu, que se constituyó en un claro mensaje para el pronto retorno al gobierno constitucional, electo libremente, para que, de esa manera, las fuerzas armadas pudieran regresar a sus tareas profesionales. (Su discurso lo publicó "La Prensa" el 8 de julio de 1931).

Caro está, Dr. Tarigo, que contar en síntesis la Presidencia de Justo me llevaría toda la edición de "Opinar", pero en momentos en que mi viejo Partido vuelve al gobierno, este visitante que se considera hermano de ustedes los orientales, desea recordarles lo que vivió. No hago, qué va, la apología de Justo. Recuerdo las elecciones para gobernador de noviembre del 35 y las elecciones parlamentarias de marzo del 36. Sobre las primeras, el Departamento de Estado recibió un despacho de su Embajada en Buenos Aires que decía: "El Partido Demócratico Nacional, el principal grupo político en el gobierno de coalición argentino, ha ganado la elección en la Provincia de Bs. Aires en la que aquí es considerada una de las elecciones más farsescas y fraudulentas jamás vistas en Argentina".

Gracias a ese gran semanario que es OPINAR (se lee mucho en Argentina, pero es difícil de conseguir, manden más ejemplares) y gracias a ustedes uruguayos, hermanos de siempre. Les pido todo el respaldo que puedan brindar a la democracia de mi patria. Estamos recibiendo apoyo de todos los Continentes, de infinidad de gobiernos, fuerzas políticas e instituciones, y la palabra uruguaya, siempre nos resulta muy querida.

Mucha suerte para Uds. en noviembre,

Nito.

Mientras los conflictos esperan

El Consejo postergó resolución sobre legislación del derecho de huelga

El Consejo de Estado postergó la consideración del Proyecto de Ley que regula el ejercicio del derecho de huelga, debido a la no concurrencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a la sesión plenaria del órgano legislativo y a las dudas surgidas respecto a los votos necesarios para la aprobación del articulado del texto.

La ausencia del Cnel. Dr. Néstor J. Bolentini causó sorpresa en el seno del Consejo, puesto que dicho Secretario de Estado había expresado su disposición para colaborar con la labor del Consejo. Consultado por OPINAR el Ministro de Trabajo reiteró en la mañana de ayer su deseo de colaborar con el Consejo de Estado, pero afirmó que la atención de otros asuntos de mayor prioridad le había impedido concurrir a la sesión de dicho órgano. Empero, aclaró que estará a la orden del Consejo para cuando disponga realizar una nueva sesión, lo que presumiblemente ocurriría el próximo martes.

Bolentini —que en momentos de atender nuestras requisitorias trabajaba en su domicilio en cuestiones relativas a los conflictos laborales existentes en el sector bancario— indicó que la acumulación de asuntos importantes a nivel de su Cartera determina la necesidad de asignar prioridades. Declinó, sin embargo, especificar cuáles eran los temas que exigía un tratamiento preferencial.

EL QUORUM DEL CONSEJO

Si bien resultó evidente la contrariedad de varios integrantes del cuerpo por la ausencia del Ministro Bolentini, no fue ésta la razón —por lo menos la que figura en actas— por la cual se decidió pasar a cuarto intermedio, sin que se entrara a debatir el proyecto de Ley sobre reglamentación del derecho de huelga. Pese a que la mesa —en tesis que fue apoyada por Daniel Barreiro— entendió que el tema no debía analizarse sin la presencia del Ministro, ya que por tratarse de una Ley fundamental se requería el visto bueno del Poder Ejecutivo para cualquier modificación, esta posición no fue acompañada por Carrera Hughes.

En definitiva, el punto que determinó la postergación del debate fue la consulta realizada por Barreiro respecto a si el quórum especial de 27 votos, exigido para la aprobación de la Ley en forma general, también era necesario para la sanción de los artículos en forma individual. El tema fue pasado a consideración de la Comisión de Constitución y Legislación, la que deberá elevar un informe al plenario. Este sería citado para el próximo martes, oportunidad para la que se volverá a invitar a Bolentini.

A todo ésto, aparece como bastante difícil —por lo menos hasta ahora— que el texto pueda ser aprobado sin modificaciones, ya que dos Consejeros (Millor y Gelpí) votarían en contra, dos se abstendrían (Praderi y Bugallo) y un mínimo de tres (Barreiro, Carrera Hughes y Arocena Olivera) plantearían variantes de fondo en algunos artículos. Entre estas modificaciones se destaca la vinculada con la integración del Tribunal Arbitral. Como es notorio, a nivel del Consejo se varió la redacción original de la iniciativa, que no incluía representaciones de trabajadores y patronos en dicho órgano. Pero el nuevo texto establece que ambas partes, de común acuerdo, deberán designar al resto de los integrantes y, en caso de no aunar criterios, será el MTSS el que haga los nombramientos. Esto es objetado por Carrera Hughes, quien propon-



drá que sea la Suprema Corte de Justicia, la que designe —utilizando para ello una nómina previamente confabulada— a los integrantes del Tribunal en caso de no haber acuerdo. Otra crítica importante al proyecto es la relativa al carácter discrecional de la norma que faculta al Poder Ejecutivo a declarar que un conflicto tiene trascendencia pública. Se sostiene al respecto, que ello atenta contra el propio derecho de huelga.

CONFLICTOS EN BANCOS

Interrogado sobre la evolución de

los conflictos laborales en el sector bancario, señaló que en los próximos días podría haber una solución en la materia e informó que eran varias las instituciones bancarias que se encontraban en conflicto con su personal por cuestiones salariales.

Una de esas instituciones es el Banco Comercial, cuyos empleados a través de la asociación laboral que los agrupa (AEBACO) envió una nota el pasado lunes a Bolentini planteando su posición respecto a la mediación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sobre la forma de llevarla a cabo. Dicha nota fue redactada luego que el Ministerio consultara al Banco y a los trabajadores sobre si aceptarían un arbitraje obligatorio de esa Secretaría de Estado. Los representantes de la empresa establecieron "que una vez recabada información ofrecida por la Presidencia del Banco Central del Uruguay al MTSS, el Banco Comercial está dispuesto a aceptar como obligatorio el dictamen de este Ministerio".

La Asociación de Empleados del Banco Comercial, mientras tanto, sostuvo que los estudios y laudos del Banco Central serían financieros y no administrativos. Agregó AEBACO que si el Banco Central laudase que el Banco Comercial puede absorber el aumento salarial solicitado, sería responsabilizado por cualquier posible desajuste posterior. Si por el contrario el BCU concluyese que el Banco Comercial no se

encuentra en situación de afrontar un aumento salarial, ello podría provocar otras desagradables consecuencias.

Por otra parte, —agrega el comunicado de AEBACO— el BCU podría optar por ofrecer al Comercial "asistencia para sobrellevar su (cartera pesada). Posición que hemos criticado con respecto a otras instituciones bancarias y que volvemos a denunciar como perniciosa para la economía nacional".

En función de lo expuesto AEBACO aconseja la no intervención del BCU, sugiriendo en cambio que el MTSS solicite al Banco Comercial información sobre costo porcentual de personal y costo medio per cápita, costo porcentual de computación y teleproceso, costo porcentual de los diferentes servicios que el Banco paga (limpieza, seguridad, transporte, empaquetado de monedas, transporte de valores, etc.) y retiros del Directorio y dietas e incidencias de ellos en el porcentaje correspondiente al personal.

Finalmente, la mencionada asociación de trabajadores reiteró su solicitud de aumento salarial de N\$ 4.000 con vigencia al 1º de enero para todos los funcionarios de categorías inferiores a la de gerente. Asimismo propició un ajuste trimestral de salarios mediante la aplicación de tres índices combinados: variaciones en el poder adquisitivo, variaciones porcentuales de los incrementos de gastos, y ganancias generadas por la institución bancaria.

Bolentini: algo más que ductilidad

Lo ocurrido con el decreto sobre paridades docentes ha sido muy poco serio y demuestra que se ha actuado con un sentido de improvisación que debería ser totalmente ajeno a la tarea de gobernar.

El 31 de enero de este año, es decir, hace apenas 23 días, el Diario Oficial publicó el decreto N° 12/984 en el que se regulaba la incompatibilidad entre jubilaciones docentes y actividades remuneradas de igual naturaleza.

El lunes pasado de noche, veinte días después de publicado el decreto, la medida quedó sin efecto por este año al entender el Gobierno que la aplicación del mismo "implicaría alterar la actual estructura docente existente en los diversos institutos de enseñanza, que se encuentra ya conformada, resintiendo por lo mismo la organización y efectividad en la prestación de los servicios".

A parte de algunos vicios gramaticales —si la estructura es actual, existe, y si existe, se encuentra conformada, por lo que toda esa acumulación de expresiones está demás— llama poderosamente la atención que los argumentos que ahora esgrime el Gobierno no hayan sido tenidos en cuenta cuando se preparó el decreto original.

Siempre es bueno que un Ministro corrija sus errores y, en ese sentido, cabe reconocerle al Dr. Bolentini —autor de ambas iniciativas, la primera y la segunda— una ductilidad que no ha caracterizado a los gobernantes de este tiempo. Ante las críticas que la medida inicial levantó en varios sectores, el Ministro hizo un nuevo decreto que pone las cosas en su lugar, porque suspenderlo por un año es prácticamente derogarlo, ya que ese tema, como tantos otros más importantes, será competencia del futuro e inminente Gobier-

no constitucional.

Pero nos parece que en este caso ha habido algo más que ductilidad.

Según las informaciones periodísticas, Bolentini rehace sus pasos ante una iniciativa del ministro de Educación y Cultura, Dr. Schroeder, quien le habría informado que el Consejo Nacional de Educación entendía que era imposible aplicar la medida en vísperas del comienzo del año lectivo, ya que varios colegios públicos y privados quedarían con sus elencos docentes prácticamente desmantelados sin oportunidad de reponer las vacantes.

Pues bien, el Dr. Bolentini, que no tuvo en cuenta los problemas sociales que el decreto aparejaría, ya que iba a provocar la desocupación forzosa de por lo menos cientos de docentes, tampoco consideró las necesidades de los servicios. El Ministro de Trabajo tomó una resolución que involucraba directamente a la Enseñanza sin consultar previamente al Ministro del ramo ni a las autoridades interventoras del Consejo de Educación.

LAS CUESTIONES JURIDICAS

Además no se habría respetado el propio marco jurídico impuesto en materia jubilatoria por el "Proceso". Según el doctor Helios Sarthou, asesor letrado de la Coordinadora de la Enseñanza, una entidad que reúne a docentes de los tres niveles, el decreto original desconocía algunas de las disposiciones del Acto Institucional N° 9 y por lo tanto sería jurídicamente implícable. El Acto Institucional N° 9 acepta el principio de compatibilidad de los docentes como norma general, pero establece una excepción para aquellas jubilaciones que hayan sido bonificadas, es decir, a las que se computan más

años —cuatro años por tres, por ejemplo— de servicios. Los pasivos que se encontraron en esa situación no podrían acumular.

Pero, según la explicación del Doctor Sarthou, el artículo 70 del Acto N° 9 facultó al Poder Ejecutivo para que reglamentara la forma en que se dispondrían esas bonificaciones, instancia que nunca se cumplió. Es decir que hay un vacío legal y no se ha cumplido lo previsto por el Acto N° 9. Al no reglamentarse las bonificaciones, desde el punto de vista jubilatorio ellas no están computadas, es decir, concretadas. Por lo tanto no rige la excepción sino la norma general, que dispone la compatibilidad.

El articulado del Acto 9 es muy preciso: "no habrá incompatibilidad en el caso de los cargos docentes" y agrega luego que "si existen actividades remuneradas de la misma naturaleza, o sea jubilados docentes con actividades docentes, habrá incompatibilidad siempre que hubieran sido bonificadas esas jubilaciones...". La condición es clara: siempre que hubieran sido bonificadas. En los hechos concretos no fueron bonificadas, porque el Ejecutivo nunca reglamentó —de acuerdo a la interpretación del Dr. Sarthou— ese aspecto.

O sea que estamos ante una medida de Gobierno que adolecía de fallas por todos sus costados: no resolvía un problema de trabajo, sino que por el contrario creaba perturbaciones laborales; no mejoraba la prestación de los servicios docentes sino que la complicaba rotundamente y, finalmente, tampoco aplicaría las normas jurídicas (¿jurídicas?) creadas por el propio Proceso.

Quizás dúctil, pero en cualquier caso muy poco serio, para emplear expresiones no del todo severas.

L. A. H.